

Nº 46
REV.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATIZADO PARA
EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ALUMNOS DE
MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

T E S I S

QUE PRESENTA:
MATILDE RODRIGUEZ ESQUIVEL
PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA)

MEXICO, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

LA INFORMATICA

1.1. Información e informática: Definición y conceptos..	8
1.1.1. La información.....	8
1.1.2. La informática.....	12
1.2. Los sistemas de información y las comunicaciones...	22
1.3. Aplicaciones de la informática.....	33
1.3.1. Toma de decisiones, planeación y control.....	33
1.3.2. Los sistemas administrativos de información....	40

CAPITULO II

CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

2.1. Antecedentes.....	49
2.2. Desarrollo desde su fundacion hasta 1957.....	52
2.3. La consolidación de la Escuela Nacional de Ciencias Politicas y Sociales: 1957 a 1964.....	54
2.4. Primera evaluación a fondo: 1965 a 1970.....	57
2.4.1. Creación de la División de Estudios Superiores.	63
2.5. La Facultad ante la crisis estructural: 1970 a 1979.....	67

2.5.1. Las primeras medidas ante la crisis:	
1970 a 1974.....	69
2.5.2. La influencia de la participación organizada:	
1975 a 1979.....	73
2.6. La crisis coyuntural y sus efectos:	
1979 en adelante.....	79

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

3.1. Subsistema organizacional.....	98
3.1.1. Existencia de una estructura básica.....	111
3.2. Subsistema de personal.....	112
3.2.1. Personal docente.....	112
3.2.2. Población escolar.....	115
3.2.3. Autoridades.....	120
3.3. Subsistema funcional.....	126
3.3.1. Sistema de información.....	128
3.4. Balance general.....	130

CAPITULO IV

SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATIZADO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ALUMNOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO: PROPUESTA.

4.1. Necesidades de información.....	134
--------------------------------------	-----

4.2. Diseño del sistema de información.....	139
4.2.1. Objetivos y alcances.....	142
4.3. Descripción del sistema de cómputo.....	144
4.4. Beneficios del sistema.....	152
CONCLUSIONES.....	167
BIBLIOGRAFIA.....	180

INTRODUCCION

El objetivo del presente trabajo es proponer un sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de Maestría y Doctorado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que satisfaga las necesidades de información, tanto a nivel interno como externo, en forma rápida oportuna y eficiente utilizando como herramienta a la informática a través de su principal instrumento: la computadora, para el procesamiento de datos.

Dicha propuesta surge de la experiencia laboral que he tenido en el Posgrado, lo que me permitió advertir la necesidad de mejorar el sistema a través del cual se procesa la información relativa al registro y control de los alumnos; cabe agregar que para llevar a cabo este proyecto se tuvo el constante apoyo de la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Ahora bien, en el caso específico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales existe la necesidad de contar con un adecuado sistema de información ágil y eficiente que permita la correcta y oportuna toma de decisiones a través del diseño de un sistema de información integral que apoye a la administración; ya que desde su creación en 1967 ha venido funcionando en el aspecto administrativo del control escolar con un sistema manual-mecánico, que si bien satisface las necesidades de información de

las unidades internas, así como de los profesores y alumnos, no se hace en forma rápida y eficiente.

En el proceso de generación de información una parte medular se refiere al registro y control de los alumnos de maestría y doctorado, función que lleva a cabo la Secretaría de Servicios Escolares de la División. Sin embargo, no se ha avanzado considerablemente con respecto a la sistematización de la información, es decir, ordenación, actualización e integración de la misma; ya que el sistema que se lleva a cabo es manual mecánico, esto es, que la recolección, proceso, almacenamiento y transmisión de los datos se hace de manera oral, manual y escrita a máquina sobre los documentos, auxiliándose con el Manual de Procedimientos; los datos se almacenan en expedientes para archivarlos y su transmisión es por medio de mensajes en forma oral o escrita.

Asimismo, existe una gran dependencia con respecto a la Unidad de Registro e Información (URI) de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, en lo que se refiere a la obtención de información actualizada y que, actualmente, debido a la ubicación de la Facultad, se demora la obtención de información en forma rápida, oportuna y eficiente.

Dado que no existe información sistematizada en forma rápida ni se emplea otro tipo de herramientas para procesarla, como la computadora, se retrasa la obtención de información confiable que

facilite la toma de decisiones; además, de que no existen índices estadísticos confiables de los alumnos y profesores del posgrado; sólo a partir de 1983 se cuenta con algún tipo de información respecto al número de alumnos que ingresan por programa académico y al índice de graduados.

Esta problemática es resultado de la falta de un sistema de información eficiente que sirva de apoyo a las unidades que integran a la División, comunique a los alumnos cuál es su situación escolar y, principalmente, que ordene y controle en forma precisa y eficiente la información a nivel de posgrado, con un sentido integrador de la División; ya que sin información no se pueden determinar políticas, planear, controlar y evaluar los estudios encomendados; asimismo, contribuye a la adecuada organización y administración de una de las dependencias de la UNAM.

Por lo anterior, la hipótesis general que se propone es la siguiente: "La implantación de un sistema de información automatizado en la División de Estudios de Posgrado, permitirá la obtención de información en forma rápida, oportuna y eficiente que sirva de apoyo a las unidades que la integran; simplifique y desconcentre procedimientos administrativos a cargo de la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y que satisfaga este servicio a los usuarios que lo requieran".

La intención del trabajo será demostrar cómo a partir de un

diagnóstico de la situación actual se podrá utilizar lo existente para diseñar un nuevo sistema de información que ayude a solucionar algunos de los problemas de la División, que beneficie a sus usuarios (personal administrativo, docente y alumnos), y que aporte un conocimiento útil para este posgrado y la Facultad, en términos de la adecuada administración escolar. Es importante señalar, que no se trata de diseñar el o los programas y lenguajes para la computadora; ya que para ello existen profesionales y unidades especializadas que tienen a su cargo esta tarea, se adaptarán o complementarán para uso práctico aquéllos que utilice la UNAM o se tenga disponibilidad de conseguir en el mercado.

La importancia de proponer un sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado es el de sumarse a los objetivos institucionales de coadyuvar en la descentralización de la administración escolar eliminando, en lo posible, los procedimientos manuales en la transmisión de solicitudes de los alumnos y sustituirlos por medios computarizados. Además, el de integrar a la División al sistema de administración escolar propuesto por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, mediante la unificación de los procesos de registro y control escolar en todas las Divisiones de Estudios de Posgrado.

Para poder llevar a cabo la demostración de nuestra hipótesis el trabajo está integrado de cuatro capítulos; el primer capítulo destinado a proporcionar el marco teórico, en donde se abordan

los conceptos de información e informática, así como de las aplicaciones de esta última en el desarrollo de los sistemas de información, parte medular de toda organización, y sus aplicaciones en los procesos de toma de decisiones, planeación y control.

El segundo capítulo constituye el marco de referencia, el cual se desarrolla a partir de la creación de la Facultad, intentando destacar los momentos relevantes de su historia, dentro de un contexto económico y socio-político del país. Este marco de referencia nos permite ubicar a la División de Estudios de Posgrado en el contexto general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; de tal forma que nos permita darnos cuenta de cuál ha sido su desarrollo destacando los avances hacia su interior y que están íntimamente relacionados con las políticas académico-administrativas que han implementado las autoridades, para superar los momentos de crisis.

El tercer capítulo se circunscribe al diagnóstico de la División de Estudios de Posgrado construido desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas, cuya base metodológica permite delimitar a un sistema, observar sus interrelaciones, su estructura y sus relaciones con otros sistemas. Los subsistemas que se abordan, para llevar a cabo el análisis son el subsistema organizacional; el subsistema de personal y el subsistema funcional; así como del sistema de información utilizado.

Una vez efectuado el diagnóstico integral, que nos permite apreciar la problemática general de la dependencia, se procede en el cuarto y último capítulo a exponer la propuesta concreta de la implementación de un sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, considerando la posibilidad de que el mencionado sistema de información incida, sobre todo, en la planeación, organización y control de los estudios de posgrado en una de las dependencias de la Universidad.

CAPITULO I

LA INFORMATICA

Como el objetivo de esta investigación es proponer un sistema de información automatizado, considero conveniente iniciar en este capítulo con el marco teórico, ya que esto nos permitirá entender la importancia que tiene la información en nuestros días, así como de los diversos medios que se utilizan para el procesamiento de datos, entre ellos, destaca la informática, que con su gran herramienta la computadora, permite un rápido y amplio manejo de los datos que necesitan las organizaciones para el apoyo en la toma de decisiones.

Los usos y aplicaciones de esta moderna tecnología son muy diversos y se utiliza en la administración pública como en la privada, adquiriendo gran relevancia en el diseño de sistemas de información basados en computadoras, que auxilian al directivo en la toma de decisiones; además, los sistemas de información se constituyen en elementos fundamentales de toda organización; ya que sirven de apoyo al proceso administrativo.

En seguida, procedemos a exponer y explicar los conceptos de información e informática; así como de los usos y aplicaciones de ésta última, principalmente en el campo de los sistemas de información y su incidencia en las etapas de planeación y control.

La Informática es un instrumento de apoyo en las distintas

áreas de trabajo relacionadas con el ámbito de aplicación de los procedimientos y técnicas de la administración pública, ya que "...nos va a permitir contar con información suficiente, confiable y oportuna, como base fundamental para la toma de decisiones." 1_/

1.1. Información e Informática. Definición y Conceptos.

1.1.1. La Información.

La importancia que tiene para la administración el estudio de la información, los procesos de comunicación y los sistemas administrativos de información se puede apreciar con mayor claridad si se considera que:

1. Toda actividad que individualmente se realiza y el conjunto de actos relacionados que se integran en la estructura de las organizaciones administrativas son estimuladas por información. Por ello, algunos autores consideran que la información "...es el conjunto de atributos que poseen conocimiento sobre algún objetivo, evento o situación." 2_/

2. La información, para ser convertida en estímulo para la actividad, debe ser comunicada.

3. Una organización administrativa es, principalmente, un

1_/ Nájera de la Torre, Víctor M. La Informática: un Instrumento de Apoyo para la Administración Estatal y Municipal. Tesis de Licenciatura. FCPyS. UNAM. México, 1987, p. 33.

2_/ Lozano de I., Arturo. Notas Introdutorias al Estudio de los Sistemas de Información para la Administración. Cuadernos de Administración Pública. FCPyS. UNAM. 1985, p. 12.

conjunto de individuos y grupos que interactúan orientados hacia un objetivo común.

4. El objetivo primordial de la administración es buscar la coordinación integral de las acciones diferenciadas que realizan los diversos individuos y grupos que conforman la organización. Para esta coordinación integral, o integradora, es necesario un intercambio constante de información. Como lo menciona M. Saúl Katz, la información es: "...el flujo continuo y ordenado, de doble vía, de los hechos, datos y conocimientos necesarios para formular y ejecutar un plan de desarrollo." 3_/

5. Al incrementarse la complejidad y ampliarse la estructura operativa de la organización aumenta, generalmente, la complejidad y extensión en las características de la información y los procesos de comunicación. Esta situación hace necesario contar con información fidedigna, que permita reducir la incertidumbre en la toma de decisiones. Así, lo señala Henry Lucas, al considerar a la información "...como una unidad tangible o intangible que permite reducir la incertidumbre acerca de algún estado o suceso." 4_/_

La información no consiste en los datos simples; deben ser procesados de alguna forma, para que proporcionen un resultado interpretado como información, con valor real y perceptible que

3_/ Katz, Saúl M., citado por Rosovsky, José. "Algunas Anotaciones Heurísticas en Torno a un Modelo Básico para un Sistema (Administrativo) Integrado de Información", en Revista de Administración Pública. INAP. Núm. 25, México, 1973. p. 42.

4_/ Lucas, Henry. Conceptos de los Sistemas de Información para la Administración. Mc Graw-Hill, México, 1986, pp. 8 y ss.

apoye al administrador en la toma de decisiones presentes o futuras. Además, la información está sujeta a tres características principales: que sea suficiente, oportuna y relevante.

Otra forma de ver a la información es como "...un conjunto organizado de comunicaciones, que introduce racionalidad, forma subconjuntos de interés para asuntos diferentes, jerarquiza la importancia de las comunicaciones y ayuda a tomar decisiones." 5_/ de esta forma, la información debe cumplir con otras tres características: ser útil, confiable y sintética.

La importancia de la información radica en que es la estructura que permite la comunicación dentro de una organización; asimismo, se le considera como un subsistema básico de toda organización, que permite la operatividad de ésta para lograr los objetivos deseados.

Ahora bien, conforme se incrementan las operaciones de una organización, las necesidades de información se vuelven más complejas, de tal forma que se pueden desarrollar o modificar los sistemas de información: de un sistema manual se puede pasar al diseño de un sistema basado en computadoras; ya que el crecimiento trae como resultado un aumento en la recolección, procesamiento y distribución de la información.

La utilización de las computadoras tiende, hoy en día, a que se adopte un procedimiento diferente en el almacenamiento y

5_/ Sanders H., Donald. Informática: presente y futuro. Mc Graw-Hill, México, 1985, p. 64.

manejo de los datos.

La informática, que se encarga del manejo de la información, permite, por su propia y enorme capacidad de almacenamiento, una gran facilidad de acceso a las memorias, rapidez en la búsqueda y difusión inmediata, así como el procesamiento de los datos para la transformación de información, la cual es utilizada por el administrador como base para la toma de sus decisiones.

Como lo señala Victor M. Martínez, la información es: "El conjunto de datos que se presentan para dar a conocer el comportamiento de hechos y fenómenos para apoyar la toma de decisiones." 6_/

Finalmente, para que la información pueda servir como insumo o energía para realizar una actividad, debe ser comunicada. Shannon y Weaver definen a la comunicación, de manera amplia, al decir que son: "...todos los procedimientos mediante los cuales una mente puede afectar a otra." 7_/ Lo que supone no sólo la comunicación oral o escrita, sino también la música, las artes pictóricas, el teatro, etc.

Asimismo, Weaver define tres niveles en la comunicación, que están estrechamente relacionados con la información:

Nivel A: tiene que ver con la transmisión adecuada de los símbolos (mensajes) de la comunicación.

6_/ Martínez Ch., Victor M. Teoría y Práctica del Diagnóstico Administrativo, un enfoque de sistemas. Ed. Trillas, México, 1989, p. 198.

7_/ Lilienfeld, Robert. Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en ciencias sociales. Ed. Trillas, México, 1991. p. 102.

Nivel B: está relacionado con la Semántica, es decir, con el significado de los símbolos transmitidos.

Nivel C: se relaciona con el problema de la efectividad, esto es, el efecto que produce el mensaje sobre el receptor, para orientar su conducta del modo deseado.

Presentada así la información, podemos decir que "...es una 'relación' o 'delineación' de un conjunto de símbolos con significado, representados en sistemas orientados hacia determinadas metas, con sus respectivos medios; y que la comunicación implica un proceso de 'selección' a partir de dichos conjuntos". 8_/

Alternativamente, necesitamos información, sólo cuando nos vemos ante la necesidad de hacer algún tipo de elección. Por lo tanto, "...la información y la ignorancia, la elección, la predicción y la incertidumbre, están todas íntimamente vinculadas." 9_/

Considerar a la información como un factor determinante en la toma de decisiones, nos conduce a considerar a la informática como una herramienta auxiliar en el mismo sentido.

1.1.2. La Informática

Etimológicamente procede del francés "informatique",

8_/ Buckley, Walter. La Sociología y la Teoría Moderna de los Sistemas. Ed. Amorrortu, Bs. Aires, Argentina, 1980, p. 142.

9_/ Ibidem. p. 143.

neologismo que proviene de la conjunción de los vocablos "information" (información) y "automatique" (automática), término propuesto como alternativa al proceso de datos; posteriormente se virtió un concepto que definió a la informática como la "...ciencia del tratamiento sistemático y eficaz, realizado especialmente mediante máquinas automáticas, de la información contemplada como vehículo del saber humano y de la comunicación en los ámbitos técnico, económico y social". 10_/

Posteriormente la Oficina Intergubernamental para la Informática (I.B.I) de la UNESCO, realizó foros en donde se buscaba lograr un concepto y una definición más clara y práctica, definiéndola como la "...aplicación, racional sistemática de la información para el desarrollo económico, social y político, proponiendo como concepto 'Ciencia de la Política de la Información'." 11_/

La revolución tecnológica nos proporciona una serie de adelantos científicos y tecnológicos que se van incorporando a la vida cotidiana de la sociedad, los cuales van facilitando tareas y actividades al usar los medios electrónicos y las comunicaciones eléctricas.

De acuerdo a otros autores tenemos que la informática es: "...la disciplina del estudio de las teorías necesarias para la concepción y la mejor utilización de las máquinas de tratamiento

10_/ Lhermitte, Pierre. La Informática. Oikos-tau, s.a. Ediciones. Barcelona, España. 1969, p. 9.

11_/ Oficina Intergubernamental para la Informática. CREALC. La Informática en México. Análisis y Perspectivas. México, 1984 p.5.

de la información." 12_/, formada por un conjunto de técnicas físicas (tecnología) y lógicas (metodología), ligadas al diseño, construcción, utilización y desarrollo de sistemas electrónicos de tratamiento de información.

La informática, como herramienta completa, tal y como se le conoce, tiene algo más de 20 años de utilización y es una técnica moderna y de vanguardia que avanza a ritmo acelerado. La velocidad del desarrollo informático se debe a:

1. La Primera y sobre todo la Segunda Guerra Mundial, incrementaron y modernizaron los servicios de información gubernamental en las áreas de decisiones estratégicas de carácter bélico. Estos acontecimientos provocaron que no sólo se desarrollaran las actividades de espionaje político y militar de los países que participaron en la contienda armada, sino también los equipos, las técnicas y procedimientos de los sistemas de información de las empresas y corporaciones nacionales e internacionales.

2. El advenimiento de las computadoras, trajo consigo la combinación y desarrollo de los conocimientos de varias ciencias y habilidades de profesionales.

El desarrollo de la Ciencia Matemática, de la Lógica Formal y su combinación en la Lógica Matemática y la Teoría de la Información; así como la intervención de los ingenieros en electrónica y de otros profesionistas se hizo necesaria tanto

12_/ Rincón, José Miguel. La Informática como Instrumento de Gestión. Ed. Deusto, España, 1978. p. 99.

para poder hacer frente a las necesidades de un equipo tan complejo y delicado como las computadoras, como para resolver los diferentes problemas por medio de estas máquinas.

La coincidencia de la tecnología electrónica y los avances de las matemáticas y la lógica permiten realizar los componentes físicos, principalmente mecánicos y eléctricos que van a integrar las máquinas de información.

3. El desarrollo y utilización de la informática ha sido el cambio estructural que la organización sufre en las últimas tres décadas. Con los modelos de producción-consumo la necesidad de información se hace vital para elaborar estadísticas y el manejo de datos, que cumplen los requisitos de manipulación y análisis, entre otros, haciendo imprescindible el empleo de dispositivos automáticos para el tratamiento especial de la información.

Por lo anterior, podemos decir que la informática tiene el propósito de proporcionar los datos relevantes y complementarios que exige el manejo eficiente del sistema institucional y constituye una densa red que cubre el conjunto del sistema institucional. La información es el producto final de esta función y está destinada a auxiliar en el proceso de toma de decisiones ya sea fundamentando concretamente la actividad de planeación o como auxiliar en el proceso operativo diario. Esta información se encuentra generalmente disponible en sistemas de registros, bancos de datos, archivos y otros tipos de soportes relevantes.

Enzo Molino señala que a medida que la información escrita

se moderniza con el manejo electrónico, con la introducción de la computadora surgen dos variables:

a) La información electrónica es de fácil manejo, modificable y adaptable a características y necesidades del receptor, ofreciéndole nuevas y grandes posibilidades.

b) Permite manejar datos de los que está constituida a una gran velocidad y en grandes cantidades, lo cual ayuda a generar, localizar, analizar, duplicar y distribuir la información de modo nunca antes visto. 13_/

Antes de continuar, es importante definir un concepto claro de lo que es una computadora; de acuerdo con Sanders "...es un rápido y exacto sistema de manejo de símbolos electrónicos (datos); que es proyectado, diseñado y organizado para aceptar, almacenar y procesar información, hasta producir resultados." 14_/

La computadora electrónica se diseñó para procesar rápidamente y con toda exactitud datos científicos y comerciales y, como cualquier otro método o sistema de procesamiento, debe constar de dispositivos de entrada, de proceso y de salida. El sistema físico de la computadora se llama "hardware".

El objetivo fundamental de un sistema con computadora es producir información en forma de reportes y documentos dirigidos a ciertas personas dentro de la organización o fuera de ella.

13_/ Molino Rabbeto, Enzo. Introducción a la Informática. Ed. Trillas, México, 1978. p. 70.

14_/ Sanders, Donald. Op. Cit. p. 48.

Para que la maquina logre sus objetivos, debe recibir datos a través del dispositivo de entrada, procesarlos utilizando un conjunto de instrucciones llamado "programa" y producir los resultados de esa función de procesamiento por medio de dispositivos de salida. Los programas de la computadora se llaman "software".

Todo lo que las computadoras hacen es operar datos que son organizados en agrupamientos lógicos, que al ser caracteres relacionados se agrupan en un campo; los campos unidos forman registros, mismos que forman archivos. De tal forma se puede concluir que un conjunto de elementos lógicamente relacionados puede ser organizado en una base de datos de una computadora.

Gracias a la computadora y a las redes de comunicación, la información se encuentra disponible en forma electrónica en muchas fuentes y está al alcance de cada usuario para manejarla a su conveniencia o necesidad.

La informática, con su herramienta principal, la computadora, se convierte en un instrumento fundamental para gran variedad de actividades, en particular a lo que se refiere a la gestión, función y procesos administrativos; así como los de planificación socioeconómica sustentados en información suficiente, confiable y oportuna.

Existen varios factores por los cuales es necesario considerar la importancia de la informática, como son: los costos de equipo electrónico, que disminuyen sensiblemente, los nuevos productos y tecnologías que se incorporan con el objeto de que en

las primeras etapas se cuenta con una configuración elemental, para, posteriormente, tener una red integrada de sistemas de computación y de comunicación.

La informática permite el uso de la información a través de sistemas de información implantados en la administración y manejados por ordenadores, que son bancos de datos (ficheros automatizados) y redes de información.

La gestión mediante computadora de la información administrativa puede ejercer una influencia sobre la centralización o descentralización de la administración en dos formas:

- a) Por una transformación de las estructuras y de los circuitos de información; y
- b) Por una modificación de la información recibida.

La evolución técnica y la práctica de las computadoras han resuelto el problema del manejo de la información desde otra dimensión que influye, particularmente, sobre la evolución de los sistemas de información y de la centralización o descentralización de la administración.

El progreso de la informática misma puede, asimismo, modificar sus efectos sobre la comunicación de los datos. La transformación técnica de un sistema de información, la aparición de la teleinformática y el establecimiento de redes de transmisión de datos, ofrecen nuevas posibilidades de explotación

y una alternativa real entre la centralización y la descentralización.

La informática requiere explicitar y validar los objetivos y la organización, formalizar jerarquias y flujos, como premisas para establecer los sistemas de soporte de la información que fluirá a grandes velocidades. Asimismo, necesita plantear los problemas que solucionará, definir sus causas, explicitar el tipo de datos, cómo se obtendrán, los procedimientos de recolección y señalar el tipo de información por obtener, el periodo, a quién va dirigido y la cobertura técnica, geográfica o administrativa que alcanza.

La informática se convierte en un instrumento de apoyo para la toma de decisiones por lo que es muy útil para el funcionamiento de la administración, incluso hoy en día, se introduce con celeridad en las estructuras y hábitos de la sociedad moderna, lo mismo en países desarrollados que en subdesarrollados.

En muchos casos se adquieren configuraciones y equipos por varias razones; una de las principales es porque en las oficina se acumulan una serie de hechos cuantitativos que no se pueden atender ni resolver en un tiempo razonable. Por lo tanto, lo que se debe hacer es agilizar la reestructuración de la oficina: reorganizarla y optimizar el uso de la computadora, además de fomentar la creación de un sistema de información y propiciar su incorporación a la organización. Con base en los sistemas de información se podrán crear verdaderos sistemas de decisión, que

se convertirán en herramientas de apoyo a la administración, no sólo en áreas ejecutivas y de gestión sino también en las de planeación, programación y control.

La informática proporciona una serie de beneficios, entre otros:

- Evita la lentitud en el acceso a la información, así como la repetición innecesaria de la misma.
- Actúa mejor en cuanto más amplio sea el manejo de datos.
- Puede manejar un gran número de variables, donde haya más coordinación, mayores serán los beneficios de la utilización del sistema de información automatizado.
- Reacciona frente a un número considerable de entradas con el gran beneficio de la velocidad y potencia.
- El beneficio de los resultados exige un control y retroalimentación que solo puede llevar a cabo un buen sistema de información, ya que si existe errores, hay la posibilidad de detectarlos rápidamente .
- Se pueden crear paquetes específicos de información , con gran rapidez.
- Proporciona una rápida e inmediata respuesta a consultas.
- La información dentro de la organización se vuelve más simple al contar con medios seguros, rápidos y normalizados de transmisión de mensajes.

Es evidente que la toma de decisiones para la administración no puede cumplir sus objetivos sin información, por lo cual la informática se constituye en una herramienta fundamental para la adecuada y correcta toma de decisiones políticas y sociales basadas en una información suficiente, confiable y oportuna.

Como ya se mencionó, el uso de las computadoras en la administración pública se convierte en un apoyo fundamental para lograr una mayor eficiencia y un mejor servicio -menos tiempo de espera, solución más rápida a problemas-, así como mayor seguridad en el contenido de la información y, además, la posibilidad de recuperarla en caso de extravío accidental. También influye en la disminución del papeleo que se requiere para trámites, ya que el sistema de información contiene un archivo actualizado.

Entre las aplicaciones más comunes de las computadoras podemos mencionar:

- Para detectar el desempleo.
- Para analizar problemas sociales.
- Para el control del tráfico, tanto aéreo como terrestre y marítimo.
- Para el control de la contaminación ambiental.
- En el cumplimiento de la ley.
- En la investigación científica.
- En la educación.
- En la medicina.
- En sistemas de información para el público.

- En la administración en general.

1.2. LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Antes de abordar el contenido de este inciso consideramos conveniente precisar el concepto de sistemas y sus diferentes implicaciones con nuestro objeto de estudio: los sistemas de información.

La palabra sistema se utiliza en diferentes contextos y con propósitos distintos, significa unas veces método, otras orden de cosas y otras más procedimiento o algo diferente. Durante los últimos 30 años este término ha recobrado importancia, gracias a la confluencia de tres corrientes de pensamiento: a) La cibernética, b) La administración científica y c) Las ciencias de la computación.

a) La cibernética.

En 1943, Norbert Wiener y Arturo Rosenblueth dieron nacimiento a una nueva ciencia multidisciplinaria, a la que denominaron cibernética, dirigida a la observación, explicación y simulación de algunas funciones complejas de control y comunicación en los organismos vivos. Los ciberneticistas denominaron "sistemas" a sus modelos, tanto a los pensados como a los contruidos y así, por extensión, a aquellos aparatos mecánicos o conjuntos de fórmulas matemáticas destinadas a simular el comportamiento previsto de estos modelos.

b) La administración científica.

Después de las presiones que la Segunda Guerra Mundial impuso a los administradores públicos y privados con sus imperativas demandas, esta corriente comenzó a desarrollarse con mayor ímpetu, a lo largo de dos tendencias principales: una que se basa en los descubrimientos de la economía, de las ciencias con fundamentos matemático y de la ingeniería, enfatizando los aspectos técnicos de la actividad administrativa y aportando toda una nueva tecnología para poder evaluar y cumplir mejor las tareas fundamentales de las organizaciones sociales administradas. Esta tendencia nos habla de "sistemas administrativos", "sistemas y procedimientos", "sistemas de organización" y otros conceptos semejantes.

La otra tendencia fundamental se basa en los avances de las ciencias sociales y de la psicología, para hacer énfasis sobre los aspectos humanos del proceso de interrelación. Algunos de sus términos son: "sistemas sociales formales e informales", "estilos" o "sistemas de dirección" y "sistemas de motivación".

c) Las ciencias de la computación.

En los últimos 25 años han aparecido cuatro "generaciones" o clases de computadoras, crecientemente mejoradas y también se han desarrollado ciertas tecnologías, denominadas "ciencias de la computación", originalmente creadas para resolver los problemas específicos que produce el trato con las computadoras y que, por analogía, han ido ampliando sus ámbitos de acción. Las

principales técnicas que se utilizan o se aplican en la actividad administrativa son: 1. La ingeniería de sistemas, 2. El análisis de sistemas, y 3. El procesamiento comercial de datos.15_/

d) La Teoría General de Sistemas.

El desarrollo de estas disciplinas motivó el surgimiento de la Teoría General de Sistemas. El biólogo alemán Ludwig von Bertalanffy 16_/ desarrolló las investigaciones en las que expone la Teoría General de Sistemas, una de las mayores contribuciones a la ciencia moderna y, principalmente, a la administración. Bertalanffy desarrolla el concepto de "sistema abierto", cuyas principales características son, que tiene importación y exportación de energía o información con su medio ambiente, por lo que sus componentes cambian constantemente.

Existen variadas definiciones del concepto sistema, entre ellas, podemos decir, que sistema es el "...conjunto de elementos íntimamente relacionados con miras a lograr un objetivo común." 17_/

De esta primera definición se puede inferir que un sistema es una unidad integrada por partes o elementos, que se interrelacionan entre sí, con una finalidad. Existen otras definiciones más completas y complejas, que conciben a los sistemas como un: "Conjunto de unidades identificables o

15_/ Rosovsky L. José. Op. Cit. pp. 25 y ss.

16_/ Bertalanffy, von Ludwig. Teoría General de los Sistemas. Fondo de Cultura Económica. 4ta. reimpression. México, 1984.

17_/Córdoba, C. Julio."Algunos elementos conceptuales relacionados con el control y la información en la ejecución de Proyectos" en Modelos y Técnicas de Sistemas Aplicados a la Administración de Proyectos. ICAP-BID. San José, Costa Rica. 1979. p. 51.

elementos con un más elevado grado de interdependencia entre ellos que con su medio, de manera que, dentro del sistema, un cambio en un elemento sigue o se asocia con otro cambio previsible dentro del mismo sistema." 18_/

Por ser un conjunto de elementos se compone de subconjuntos o subsistemas y por ser productivo es dinámico. En un sistema la reunión de elementos podrá ser en forma natural, artificial, lógica, física o intelectual, ligados cada uno por sí mismos, orientados a un objetivo común.

En general todos los sistemas físicos, biológicos y sociales pueden ser considerados jerárquicamente. Un sistema está compuesto por subsistemas de un orden inferior y es, también, parte de un suprasistema. De este modo, existe una jerarquía de los componentes de un sistema.

Diversos escritores de sistemas generales han concluido que esta relación jerárquica es suprema en todos los tipos de sistemas. La subdivisión jerárquica no es una característica peculiar de las organizaciones humanas. Es común virtualmente a todos los sistemas complejos que se conocen.

La estructura jerárquica no sólo está relacionada con niveles, sino también está basada en la necesidad de grupos más integrados o la combinación de subsistemas en un sistema más amplio que coordine las actividades y los procesos; en las organizaciones complejas hay una jerarquía de procesos, así como de estructura.

18_/ Martínez Ch. Víctor M. Op. Cit. 1989. p. 209.

Es importante agregar que la estructura de un sistema va a ser constituida por un conjunto de interrelaciones más o menos estables entre los elementos del sistema, siendo estos elementos intercambiables sin mengua de la estructura. El concepto de estructura caracteriza, así, un ordenamiento o jerarquía de elementos. Así, la estructura, el conjunto de interrelaciones, termina definiendo al sistema.

Las interrelaciones de los elementos son lo que caracteriza a los sistemas de estructura más compleja, como una organización o la sociedad y, estas interrelaciones, se apoyan cada vez más en la transmisión de información -principio fundamental del análisis moderno de los sistemas complejos-. "La estructura del sistema deviene cada vez más 'fluida' a medida que se fusiona con el proceso de comunicación, que es su rasgo fundamental." 19_/ Es decir, que la estructura y el diseño de la organización se debe ver como un sistema y la utilización de la información como un catalizador para la integración de los muchos subsistemas de la organización.

Con estos antecedentes podemos entender el contenido de este apartado: Los Sistemas de Información y las Comunicaciones, el cual procederemos enseguida a explicar.

Un sistema de información es: "...un conjunto de procedimientos ordenados que, al ser ejecutados, proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de la organización." 20_/

19_/ Buckley, Walter. Op. Cit. 79.

20_/ Lucas, Henry. Op. Cit. p. 8.

De la tecnología moderna se han originado diversos tipos de sistemas de información. Según lo que se espere de ellos, podemos encontrar sistemas de información como el teléfono, el teletipo o los sistemas de información empleados para captar datos.

Dada la velocidad y la magnitud de las informaciones que operan hoy en día las organizaciones, los sistemas de información constituyen actualmente un elemento indispensable de cualquier proceso administrativo, especialmente del sector gubernamental, por el efecto inmediato de sus acciones en la sociedad. En los últimos años los sistemas de información para la toma de decisiones se han convertido en una herramienta indispensable para la administración moderna.

Siempre que se habla de un sistema de información surge la imagen de una computadora; por ello, es conveniente aclarar que la computadora no es el sistema de información mismo, sino solo un instrumento, si bien necesario y hasta, en ocasiones indispensable, especialmente cuando el volumen o la velocidad de la información por procesar lo amerita.

Los sistemas de información deben primordialmente servir a tres áreas estratégicas de la administración; la planeación, el control y la descentralización.

"Por planeación se entiende el proceso de asignación de normas y cursos de acción, así como de los recursos necesarios para cumplir con las metas establecidas en los planes.

"El control consiste en aquella función que permite conocer a

tiempo las desviaciones de los cursos de acción previstos y hacer las correcciones o adaptaciones conducentes.

"La descentralización se refiere, primordialmente, a la delegación de la toma de decisiones y se fundamenta en una menor dependencia de los individuos, a la vez que aumenta la capacidad de respuesta institucional de la organización, ya que brinda la posibilidad de tomar decisiones, aun al nivel más bajo, en aplicación de políticas generales pre-establecidas." 21_/

Al sistema de información se le considera como la columna vertebral de la organización, ya que con su existencia se prevé el camino que debe seguir la organización y auxilia al directivo en la toma de decisiones, de ahí que para su dinámica se tenga que observar el procesamiento de la información, el cual se refleja en los elementos siguientes: insumo (entrada), proceso (regulador y archivo), producto (salida) y retroalimentación. Además, el sistema debe registrar cantidad, tiempo y forma de transmisión y clasificación de los sistemas técnicos de información.

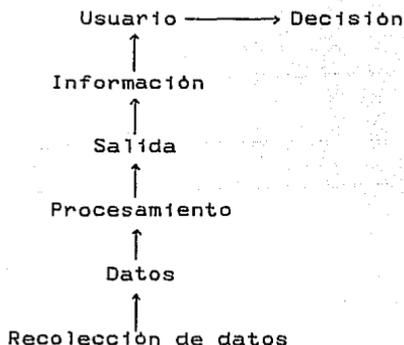
"En el banco de datos o archivos, se debe observar la periodicidad y la oportunidad, la fuente (origen o lugar donde surge la información) y los participantes a fin de que la función de la información se represente con visión de sistemas; es decir, informado, informante e informador y sistema integral de información." 22_/

21_/ Martínez Ch. Víctor M. Los Sistemas de Información su Estructura y su relación con la Administración Pública. Tesis de Licenciatura. FCPyS. UNAM, México, 1975, p. 41-42.

22_/ Martínez Ch. Víctor M. Teoría y Práctica... p. 53.

En la gráfica siguiente se puede observar el funcionamiento de un sistema de información, en forma esquemática:

FUNCIONES BASICAS DE UN SISTEMA DE INFORMACION



Fuente: Henry, Lucas. Op. Cit. p. 10.

Al clasificar los sistemas de información, desde un punto de vista técnico, se pueden encontrar cuatro tipos básicos:

1. El sistema manual;
2. El sistema mecánico;
3. El sistema electromecánico o de registro unitario, y
4. El sistema electrónico.

En el cuadro de la página siguiente, se describen las etapas y funciones de los cuatro tipos de sistemas.

A manera de conclusión, podemos decir que los sistemas de información (y los sistemas en general) son, herramientas de control y de comunicación; son los mecanismos selectivos que nos

EL SISTEMA DE INFORMACION EN LA ADMINISTRACION

FUNCION TIPO	RECOLECCION DE DATOS	CONVERSION DE DATOS	TRANSMISION DE DATOS	ALMACENAMIENTO DE DATOS	PROCESO DE DATOS	RECUPERACION DE INFORMACION Y REPORTES
MANUAL	EN FORMA ORAL, O MANUAL SOBRE DOCUMENTOS, CON EL USO DE LAPIZ, PLUMA, MARCADORES ESPECIALES, ETC.	NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE APLICACION GENERAL.	MANUAL, POR MEDIO DE MENSAJES ESCRITOS O ORALES COMO MEMORANDO, ETC.	EN MINUTARIOS O ARCHIVOS DE REGISTROS; EN VARIOS, CONTENIDOS EN FOLDEES O INDEX EN CUADERNOS O LIBROS COMO LOS DE CONTABILIDAD.	MANUALMENTE O CON EL USO DE UTENSILIOS Y REGLAS DE CALCULO MECANICAS, ETC.	EN FORMA MANUAL, CON EL USO DE LAPIZ, PLUMA O MARCADORES SOBRE FORMAS COMUNES.
MECANICO	EN FORMA ORAL, MANUAL O ESCRITA A MAQUINA.	DE CUALQUIER FUENTE, SE TRANSFORMA EN ESCRITO A MAQUINA.	ORAL, MANUAL O EN MAQUINA DE ESCRIBIR ASI COMO POR MEDIO DE ENGRANAJES Y CINTA PERFORADA.	IGUAL QUE MANUAL.	EN FORMA MANUAL, Y MEDIANTE EL USO DE CALCULADORAS, SUMADORAS, MAQUINAS DE REGISTROS, TARJETAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ETC.	EN FORMA MANUAL O MEDIANTE MAQUINAS DE ESCRIBIR, MAQUINAS DE ESCRITURA SOBRE TARJETAS REGISTRADORAS ETC.
ELECTRO-MECANICO (REGISTRO UNITARIO)	IGUAL QUE EN MANUAL Y MECANIZADA O MEDIANTE TARJETAS CON MARCAS PERFORADAS O SENSIBLES.	PERFORADORA DE TARJETAS O GRAFADORA	POR LINEA FISICA O RADIO, MEDIANTE TELEFONO, TELEGRFHO, TELETIPO, TELEFAX, PANELES DE LUCES, ETC.	EN GAVETAS PARA TARJETAS PERFORADAS.	CON EL USO DE VERIFICADORAS, CLASIFICADORAS, INTERPRETES, INTERCALADORAS, REPRODUCTORAS, TABULARES Y CALCULADORAS.	EN FORMA MECANIZADA CON EL USO DE TABULADORA SOBRE FORMAS BLANCAS O IMPRESAS O SOBRE TARJETAS O PAPEL PERFORADO.
ELECTRONICO	IGUAL QUE ELECTROMECHANICO, O POR EL USO DE TERMINALES, CONSOLAS, PANTALLAS, ETC.	PERFORADORA DE TARJETAS, GRAFADORA DE DISCOS, PANTALLAS, ETC.	IGUAL QUE ELECTROMECHANICO O POR EL USO DE TELEPROCESO, CON LINEAS DE TELEINFORMATICAS O INTERNAMENTE, A TRAVES DE LA UCP.	EN GAVETAS SI SON TARJETAS PERFORADAS, CINTAS, TOCADISCOS Y TAMBORES MAGNETICOS MEMORIAS MASIVAS DE NUCLEOS, TARJETAS MAGNETICAS Y MEMORIAS Y PROGRAMAS.		CON IMPRESORA DE ALTA VELOCIDAD, PANTALLA DE RAYOS CATODICOS, CONSOLAS, TERMINALES, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ETC.

sirven para filtrar y separar la incertidumbre de nuestros recursos de acción, tanto individuales como institucionales, y permitirnos hacer pronósticos del futuro; nos permiten manejar la información necesaria, correcta y oportuna para tomar las decisiones que conduzcan a la prestación del servicio asignado, de la manera más eficiente.

En otras palabras, el sistema de información no puede exceder, por lo que respecta a la calidad y cantidad de la información comunicada (su relevancia, oportunidad y suficiencia), a la capacidad del conjunto de la organización, comportándose, así, como un sistema administrativo que comunica esta información conforme se la necesite. Por lo tanto, las concepciones fragmentadas de los sistemas de información traen, como resultado, una suboptimización en diferentes partes específicas de la organización. Sin embargo, el sistema de información, de hecho, penetra todas las actividades del sistema administrativo.

En lo que se refiere a los sistemas y la comunicación, hay que empezar con la siguientes anotación: "Comunicar significa compartir" 23_/

La comunicación constituye el vínculo de corrección e integración entre los distintos sistemas y, por lo tanto, asume un aspecto importantísimo en el concepto de sistema.

El flujo de información, de energía y de material, es decir,

23_/ Rosovsky L., José. Op. Cit. p. 41.

los elementos que forman el sistema operativo, son coordinados mediante el sistema de comunicación.

Los administradores en general y los autores de temas administrativos en particular, tienden a comprender el proceso de comunicación exclusivamente en términos de los medios utilizados: el papeleo, las redes telefónicas o las juntas de comités, o bien en términos lineales y de una sola vía (como la adecuada comprensión de las instrucciones emitidas). Coincidentemente, el primer modelo que se haya utilizado alguna vez de un sistema administrativo de información, fue el organograma: una radiografía que nos muestra un momento sumamente estable de la estructura orgánica y funcional.

El organograma constituye una clara explicación de la diversificación de las tareas, las funciones, los campos de competencia y los tramos de responsabilidad desde el punto de vista de la alta dirección y también de alguna idea acerca de la sistematización de las labores, en términos de centralización y descentralización, de ciertas actividades.

Este enfoque mecanicista ha conducido a que se generen "cuellos de botella" en las comunicaciones, congestionando los altos niveles de dirección, debido a que se ha desarrollado un sistema muy ambiguo de jerarquías de autoridad y responsabilidad, paralelamente con un sistema abierto o clandestino de relaciones directas entre el jefe de la organización y las personas que ocupan diferentes posiciones subalternas en la administración de esas organizaciones.

Lo contrario de este modelo sería una forma organicista de administración que utilizaría diferentes formas de comunicación, con el fin de aprovechar las distintas estructuras de la organización y no sólo la jerarquía funcional. Se enfatizan, especialmente, los contenidos de comunicación que consistan fundamentalmente en información y consulta.

De acuerdo con José Rosovsky, cuando nos referimos a la comunicación en una organización estamos dando a entender que se comparten informaciones, experiencias y sensaciones comunes entre dos o más de sistemas interactivos, en otras palabras, "...que tenemos una gradación creciente de relación y mutuo reforzamiento entre dos fuerzas." 24_/

El hecho de que los sistemas se fundamenten en una o más estructuras, compuestas de tal forma que las partes compartan o se comuniquen subpartes entre sí, así como el hecho de que la comunicación de la información y de la energía asuma características secuenciales en ciclos reiterativos, hacen que los sistemas mismos constituyan una función del tiempo.

Finalmente, cabe decir que las organizaciones no solamente están compuestas de información y energía en abstracto; están integradas por las conductas y aportaciones de seres humanos, que son probablemente los elementos más delicados e impredecibles de toda organización.

24_/ Ibidem. p. 43.

1.3. APLICACIONES DE LA INFORMATICA

Con el fin de utilizar con eficacia y eficiencia los recursos que se tienen asignados, para cumplir las necesidades y requerimientos de la mejor forma, se debe utilizar a la informática a través de su principal herramienta: la computadora. Para lo cual los datos deben ser adecuados y lo más exactos posibles, que permitan adoptar las medidas y decisiones más acertadas. Dentro de las aplicaciones de la informática, además de las administrativas, que son las más utilizadas, señalaremos otros aspectos relevantes que cubre y apoya, en donde se manifiesta claramente su utilidad, estos son: la toma de decisiones, la planeación y el control.

1.3.1. Toma de Decisiones, Planeación y Control.

A) Toma de Decisiones.

A grandes rasgos podemos concebir a la decisión como: "...un proceso de selección de una entre varias opciones para lograr un propósito." 25_/

Un administrador debe estar consciente de la existencia de un problema antes de que pueda tomar una decisión. Existe un problema cuando "...la concepción ideal del administrador difiere de la realidad." 26_/

El problema de la toma de decisiones en los distintos niveles de la administración pública está íntimamente ligado al

25_/ Martínez Ch., Víctor M. Op. Cit. p. 210.

26_/ Lucas, Henry. Op. Cit. pp. 27-28.

problema de la delegación de autoridad, puesto que la autoridad implica el derecho de tomar decisiones y hacer que se cumplan. Una parte de la autoridad va siendo delegada de un nivel a otro, descendiendo en la escala jerárquica.

Para lograr eficiencia administrativa, es recomendable que todo funcionario conozca con precisión el límite de su autoridad, esto es, que sepa cuáles son las decisiones que puede tomar sin consultar, cuáles debe consultar previamente y a quiénes, y cuáles debe de compartir y con quiénes. Esto evita que dejen de tomarse inoportunamente algunas decisiones, que se dupliquen o se tomen contradictoriamente, o que se invadan otras áreas de autoridad.

Por otra parte, "...una centralización de todas las decisiones en los niveles más altos, además de congestionarlos, podría violar las siguientes reglas de eficiencia administrativa:

- a) Debe delegarse autoridad en la misma medida en que se asigne una responsabilidad.
- b) Las decisiones deben tomarse lo más cerca que sea posible del lugar de acción.
- c) El alto mando establece las políticas generales; los mandos intermedios las aplican." 27_/

Para efectuar una decisión, se deben considerar las

27_/ Duhalt Krauss, Miguel. "Niveles y Areas de Descentralización para la Toma de Decisiones y el Papel que Juegan los Sistemas de Información", en Revista de Administración Pública. INAP. Núm. 21, México, 1976. p. 93-94.

siguientes etapas:

1. Detección del problema. Consiste en determinar la existencia de un conflicto. El encargado de tomar la decisión debe estar informado y recolectar datos.
2. Diseño. El encargado de resolver el problema, trata de desarrollar un conjunto de soluciones factibles, se informa de las posibles maneras de abordar el dilema y las evalúa.
3. Selección. El que toma la decisión opta por una de las opciones evaluadas.
4. Implantación. Se asegura de que la opción elegida se aplique, con el fin de encontrar la solución del problema.

Asimismo, existen diferentes tipos de decisiones. Entre la clasificación más común, encontramos la siguiente:

1. Estratégica. El encargado de tomar decisiones fija objetivos y organiza los recursos necesarios para alcanzarlos.
2. Control gerencial. Se refieren al uso de recursos en la organización y a menudo traen consigo problemas financieros y de personal.
3. Control de operaciones. Están relacionadas con los problemas cotidianos que afectan a la operación de las organizaciones.
4. Programadas. Son decisiones rutinarias y repetitivas; para tomarlas se puede aplicar algún procedimiento administrativo previamente especificado, cada vez que se presente la situación.

5. No programadas. Son decisiones novedosas y no estructuradas; no existe una solución previa, ya que probablemente no se había presentado el problema con anterioridad. Las decisiones no programadas, normalmente son efectuadas mediante el raciocinio, la intuición o las reglas heurísticas. "Las técnicas modernas incluyen investigación de operaciones, análisis matemáticos y simulación." 28_/

Los sistemas de información contribuyen a la toma de decisiones porque tienden a automatizar el manejo de información y a facilitar la toma de decisiones programadas. En el nivel de toma de decisiones estratégicas, que involucra el proceso de toma de decisiones no programadas, se tiende a utilizar un sistema de procesamiento automático de datos, macrocefálico, con terminales y pantallas, llamado sistema de información administrativa para la gestión, o para la dirección.

B) Planeación.

Una definición completa acerca de la planeación, la proporciona Martínez Chavez, al señalarnos que la planeación es el "...conjunto sistematizado de acciones que provienen de una estructura racional de análisis que contiene los elementos informativos y de juicio suficientes y necesarios para fijar prioridades, elegir entre opciones, establecer objetivos y metas en el tiempo y en el espacio, ordenar las acciones que permiten alcanzarlas con base en la asignación correcta de recursos, la coordinación de esfuerzos y la imputación precisa de -----
28_/ Lucas, Henry. Op. Cit. pp. 27 y ss.

responsabilidades que permiten controlar y evaluar sistemáticamente los procedimientos, avances y resultados para poder introducir con oportunidad los cambios necesarios." 29_/

La planeación es un medio que sirve a las organizaciones para prever y estructurar su actuación de una manera más racional, dirigiendo integralmente los esfuerzos y recursos de sus partes hacia el logro más conveniente de los objetivos organizacionales.

No es conveniente al hablar de planeación, olvidar que se está tratando de prever situaciones, lo que necesariamente implica que se está hablando en términos probabilísticos. La mayor o menor certeza que se pueda tener sobre la ocurrencia de un fenómeno en el futuro dependerá de la información con que se cuente, además de que, si no se posee información suficiente no se podrá, siquiera, establecer la probabilidad que este fenómeno ocurra de acuerdo a lo previsto.

La información que apoye a la planificación será aquella encaminada o útil para lograr el mejor reconocimiento posible tanto del futuro de la institución y sus partes como de la situación futura del ambiente en que se desenvuelve, y estará basada, esencialmente, en información sobre el pasado y el presente de la organización, sus partes y su entorno.

El objetivo de esta función es el de proporcionar un sistema integrado de planeación para la toma de decisiones, que establezca el marco de referencia para el desarrollo armonioso

29_/ Martínez Ch. Víctor M. Op. Cit. pp. 205-206.

de las actividades de una organización. La planeación a nivel de una institución pública es una forma de ordenar la incertidumbre aparente que acompaña algunas veces la necesidad de satisfacer las demandas planteadas por el medio.

La planeación permite la integración del esfuerzo de las funciones de regulación, apoyo y operación en un todo coherente para que el esfuerzo total de la institución pueda ser dirigido hacia el logro de sus objetivos.

Un buen sistema de información automatizado permitirá que los órganos que planean utilicen la información más adecuada y que les permita desarrollar planes más significativos que abarquen un tiempo más prolongado. El sistema de información automatizado proporciona modelos de simulación con base en información pasada, presente y predicciones, para el mejor control del tiempo en que se desarrollarán los programas y proyectos.

C) Control.

El control es un "...proceso cuyo objetivo es la detección de logros y decisiones para evaluar la ejecución de programas y acciones y aplicar los medios correctivos necesarios. La acción de control se puede producir en forma permanente, periódica u ocasional durante un proceso determinado o parte de éste, a través de la medición de resultados." 30_/

Dentro del concepto de sistema, el control es definido como

30_/ Ibidem. p. 192.

un medio de obtener mayor flexibilidad operativa y como un medio para evitar la planeación de operaciones cuando las variables sean desconocidas. El control es proyectado para ser un subsistema de cada sistema operativo y su eficiencia será evaluada por la exactitud con que mida las variaciones alrededor de los patrones utilizados como modelo y con la rapidez con que advierta la necesidad de alguna corrección.

El mismo sistema de información contribuye a un control más rígido y formal. La organización de datos contribuye al desarrollo de normas más precisas y representativas en todos los campos; cuando hay desviaciones, se aplican controles que deben llegar a todos los niveles de la organización. Con la ayuda de la informática se pueden aplicar medidas correctivas eficaces, revalorar políticas, así como normas y objetivos.

Las decisiones administrativas de una organización abarcan un contexto amplio que comprende la determinación de prácticas y normas más importantes y se desciende a las reglas y estrategias de apoyo, pasando por las decisiones que comprenden la asignación y administración general de recursos, para llegar, finalmente, a las decisiones globales encaminadas a objetivos generales.

El sistema de información debe contar con todos los datos necesarios en lo que se refiere a prácticas y políticas de administración, debe abarcar las políticas generales de la organización, de tal forma que todos y cada uno de los componentes de la estructura administrativa estén en capacidad de participar en los procesos generales, específicos y acciones

complementarias, encaminadas al cumplimiento de objetivos institucionales.

1.3.2. LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION.

Al hablar de los sistemas administrativos de información hay que tener en cuenta que desde los inicios de la teoría de la administración (con Henry Fayol) los autores han reconocido que todo proceso administrativo, y toda institución administrativa, se integra por un conjunto de actividades idénticas y con posibilidades de ser tipificadas. A esas actividades la teoría las ha denominado las funciones de la administración.

Con mayores o menores diferencias se reconoce que las funciones de la administración son las siguientes: 31_/

Planeación: Consiste en señalar los objetivos y definir políticas y programas.

Organización: Permite dividir el trabajo y asignarlo, formando una estructura jerárquica.

Integración: Consiste en allegarse los recursos humanos, técnicos y financieros que la organización requiere para su funcionamiento.

Dirección y Ejecución: Es el ejercicio de la conducción y el "liderazgo" mediante programas y órdenes y la implantación de las acciones conducentes a alcanzar los objetivos.

Control y Evaluación: Verifica que los planes se cumplan,

31_/ Pichardo Pagaza, Ignacio. Introducción a la administración pública de México. Tomo 2, INAP, México, 1984, p. 14.

les da seguimiento de la ejecución y evalúa resultados para reiniciar el proceso de planeación.

Por su parte, L. Urwick señala los siguientes elementos que integran la administración: 32_/

Previsión: Consiste en realizar las predicciones futuras y disponer de los medios necesarios para atender las necesidades futuras.

Planeación: Es asegurar las acciones sistemáticas de acuerdo con los objetivos y políticas generales.

Organización: Consiste en determinar las actividades necesarias y asignarlas al personal.

Coordinación: Consiste en conjuntar todas las acciones para el logro de los objetivos.

Dirección: Significa guiar las acciones competentemente y con unidad de propósitos.

Control: Significa verificar que todo se haga de acuerdo con lo planeado, rectificando errores para retroalimentar la previsión.

La diferencia que existe respecto al esquema anterior consiste en que la etapa de previsión está implícita dentro de las funciones mencionadas. En cambio L. Urwick caracteriza dentro de su esquema a la previsión como una etapa claramente definida dentro del proceso administrativo, la cual tiene su fundamento en el principio de investigación, cuyo efecto es definir el plan de acción para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Como mencionamos al inicio de este apartado, los sistemas

32_/ Urwick, L. Los elementos de la administración. 8va. Edición. Ed. Herrera Hermanos. México, 1974. p. 23.

administrativos de información están estrechamente ligados al proceso administrativo por lo que es conveniente considerar las etapas que plantea Urwick; ya que esto nos permitirá llevar a cabo la previsión y determinar las necesidades de información que requiere una institución y, así, implementar un sistema de información automatizado acorde a los objetivos y políticas de la misma.

Ahora bien, el desarrollo de los sistemas administrativos de información, lo podemos ubicar en dos momentos:

- a) La teoría clásica, representada por Richard Johnson, Herbert Simon y James Emery; y
- b) Los nuevos enfoques sobre la concepción de sistemas administrativos de información, distinguiendo tres tendencias fundamentales: enfoque técnico, enfoque filosófico y la corriente del Instituto Tavistock.

a) La Teoría Clásica:

Richard Johnson, et al., en su libro "Teoría, Integración y Administración de Sistemas" 33_/ comprende a la organización como a un gran "supersistema", compuesto de diversos sistemas y subsistemas que utilizan o transforman distintos "insumos" o flujos: el flujo de materiales, el flujo de dinero, el flujo de fuerza de trabajo y el flujo de información.

La organización cuenta con variados instrumentos para

33_/ Rosovsky L., José. Op. Cit. p. 32 y ss.

manejar los diferentes flujos y, de este modo, el "sistema de información" o flujo de la información, se opera por medio de sistemas de procesamiento de datos, que pueden ser mecanizados o no mecanizados.

Para Simon, el sistema de información consiste en "...todo tipo de información programada" 34_/ (lo cual implica toda la información de rutina). James Emery considera que este concepto también abarca "...todas las tareas programadas que están asociadas con la preparación de entradas de información y para las no programadas." 35_/

Más tarde, partiendo de la posibilidad de alimentar a una computadora con programas que la autoinstruyan, el propio Simon clasifica a los sistemas de información, de acuerdo con los tipos de decisiones a los que sirven, en sistema de información programada y no programada. A estos últimos los llama también sistemas heurísticos de información.

A partir de los trabajos de estos autores, han ido apareciendo nuevas técnicas administrativas que sirven para analizar o reclasificar las informaciones cuantitativas por medio de modelos matemáticos complejos que, en ocasiones, se resuelven en la computadora. Entre estas nuevas técnicas, que tienden a ayudar a los administradores a tomar decisiones en materia de problemas complejos de carácter cuantitativo, aparecieron los denominados Sistemas Integrados de Información o Sistemas de Información Administrativa (M.I.S por sus siglas en

34_/ Loc. Cit.
35_/ Loc. Cit.

inglés).

Por otra parte, la difusión de los estudios elaborados por los autores clásicos, motivó el estudio y análisis de los sistemas de información en América Latina, a partir de la realidad latinoamericana. Alrededor de 1965, la concepción de sistemas y de administración por sistemas comenzó a adquirir importancia en América Latina, cuando los clásicos de estas ideas fueron traducidos al español.

Cuatro de los modelos más ampliamente conocidos son los de Mario Friero (argentino), Wilburg Jiménez Castro (costarricense), Saúl M. Katz (norteamericano) y Miguel Duhalt Krauss (mexicano), cuyos diferentes conceptos sobre los sistemas de información son los siguientes:

Friero consideró a la información como uno de los insumos del sistema administrativo pero explicó que, aparte de los insumos inmediatos -que a su vez son recursos en el medio ambiente-, existen factores exógenos, de carácter económico y social en el ambiente local de cada país y en el ambiente internacional que influyen en los procesos internos del sistema de la administración pública y que, en la mayoría de los casos, solamente se les conoce por medio de información.

Jiménez Castro propuso una estructura de sistemas administrativos prioritarios para el desarrollo, con la idea de sistematizar la coordinación entre los servicios que son comunes al conjunto del gobierno, tales como la planeación, el mejoramiento administrativo, la presupuestación, el personal, las

estadísticas, etc., por medio de una visión panorámica que distingue los elementos centrales de los periféricos.

Cada uno de estos servicios se convierte entonces en un sistema, a fin de apoyar un proceso de decisiones ejecutivas.

Katz acuñó el concepto de sistemas de acción para el desarrollo y ha analizado seis de ellos: los recursos humanos, los financieros, los materiales o logísticos, la participación en la toma de decisiones, la legitimidad y la información.

Duhalt Krauss señala que existen dos flujos a lo largo de los sistemas administrativos: uno es el de "rocremática" o flujo de recursos físicos y financieros y el otro es el flujo de información. Debido a que este es un modelo dual, el trabajo humano se toma en cuenta como parte del sistema físico. Este autor marca un importante avance, ya que no se había dado la suficiente importancia a esta mitad física, debido a que la influencia del procesamiento de datos había fijado más su interés en la parte informativa.

Algunos de los enfoques resumidos anteriormente muestran una idea sumamente determinada acerca de lo que es un sistema y de cuál es la naturaleza específica de los sistemas de información. Otros consisten en concepciones parcializadas y, por lo tanto, no ofrecen un concepto integrado de los sistemas administrativos de información.

Sin embargo, los componentes o elementos de un sistema de información son, de acuerdo con los distintos autores: la tasa o

flujo de información, su contenido, el nivel de detalle que se requiere para la toma de decisiones, los canales de organización que sirven para tratar con diferentes informaciones y otras características fundamentalmente técnicas.

b) Las Nuevas Tendencias:

Las tres corrientes más importantes que se han desarrollado en relación a los sistemas de información son las siguientes:

a) La primera consiste en un enfoque técnico, que ha ampliado sus perspectivas para definir y formalizar de una manera más completa las diferentes partes de un sistema de información. Uno de sus exponentes N. Langefors, acentúa la importancia de hacer posible que se pueda obtener la información faltante a partir del propio sistema, siempre y cuando se comience por diseñarlo como un sistema de información que se autoinstruya.

b) La segunda corriente consiste en un enfoque de naturaleza filosófica, que pretende revisar críticamente muchas de las ideas que habían sido postuladas por los primeros autores del enfoque de sistemas aplicado a la administración.

Algunos de los autores que siguen este enfoque filosófico han optado por regresar a los conceptos originales de la Cibernética; otros han recurrido a la Teoría General de Sistemas; algunos se han referido a los estudios conductistas y de Teoría de la Organización y otros más a la Teoría de la Información o de la Comunicación.

c) La tercera corriente esta representada por el Instituto Tavistock, que tiende a comprender de qué manera se produce un equilibrio dinámico, entre los diferentes sistemas que componen una organización y de qué manera este equilibrio dinámico llega a conseguir un cierto grado de estabilidad por medio de la regulación.

Por otra parte, las actividades de carácter administrativo tienden a fragmentar la idea integradora de los sistemas de información y prefieren limitar y especializar los alcances de este concepto.

A esta idea parcelada, que confunde un sistema administrativo (si bien de información) con un sistema de información (el cual puede ser administrativo); que pone el acento en los equipos o en los contenidos de los registros, más que en la función, han contribuido, por una parte, los investigadores de operaciones e ingenieros de sistemas y, por la otra, los vendedores de computadoras. El resultado es una idea equivocada o incompleta, que se puede reducir a dos falacias:

1. Que si se tiene una computadora, ya se cuenta con un sistema (integrado) de información, lo cual quiere decir, que si no se tiene acceso a una computadora no se cuenta con ningún sistema de información, y

2. Un M.I.S es un sistema de procesamiento automático de datos, macrocefálico, con terminales y pantallas en los escritorios de los más altos directivos.

Finalmente, un sistema administrativo de información lo podemos definir como, una integración altamente organizada de ingenios físicos (máquinas y personas) e intelectuales (ingenios humanos para crear los programas de computación), interactuantes, cuyos principales atributos son: captar, identificar, seleccionar, clasificar, almacenar, procesar y proporcionar información en respuesta a las necesidades de la gestión administrativa organizacional, dentro de los lineamientos que marca la oportunidad contextual y política.

Después de haber presentado en forma sintetizada, los aspectos teóricos, que nos proporcionan el marco adecuado en donde ubicaremos nuestro objeto de estudio, abordaremos en el siguiente capítulo el desarrollo histórico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde su creación hasta nuestros días, -lo cual nos proporciona el marco de referencia general en donde ubicaremos el objeto de nuestra investigación.

CAPITULO II

CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

En el capítulo precedente expusimos los supuestos teóricos dentro de los cuales queda enmarcado nuestro objeto de estudio, ahora, procederemos a exponer el marco de referencia que nos permitirá ubicar a la División de Estudios de Posgrado en el contexto general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El sistema de información automatizado que proponemos se refiere a una de las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por ello, creo necesario comenzar con los antecedentes de la Facultad porque la División de Estudios de Posgrado forma parte de ésta y, además, porque las reformas académico-administrativas y las políticas universitarias implementadas a nivel de la Facultad, involucran también al Posgrado.

Asimismo, porque los cambios económicos y socio-políticos ocurridos en el país influyen en la orientación académico-administrativa de la Facultad y en consecuencia de la División de Estudios de Posgrado.

2.1. ANTECEDENTES

Los antecedentes de la creación de la Facultad los podemos ubicar en el año de 1907 en que Justo Sierra y Pablo Macedo elaboraron el plan de estudios para la carrera de Abogado y de

Especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales. Dicho plan contenía varias especializaciones en Ciencias Sociales como Sociología y Economía Política que, aunque nunca se impartieron, pueden considerarse como los primeros antecedentes que dieron origen a la Facultad.

En dicho plan se establecieron entre otras, las siguientes especializaciones: Criminología, Historia de las Instituciones Constitucionales, Estadística, Psicología, Estudios Superiores de Sociología y de Economía Política e Instituciones Económicas de México. "Por tal razón, la Escuela se llamó de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Sin embargo, las especializaciones en Ciencias Sociales nunca se impartieron y, en consecuencia, fracasó el intento." 36_/

Sin embargo, el desarrollo de las instituciones en Ciencias Sociales en nuestro país ha estado muy ligado a la participación del Estado en la resolución de los problemas de la sociedad. Así, en la década de los treinta se crearon el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto de Antropología e Historia.

Durante el periodo de 1940-1954, en el que se creó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, se observa un crecimiento económico estable en nuestro país, impulsado, fundamentalmente, por la participación del Estado en la economía; tal como lo señala Pablo Gonzalez Casanova "...el crecimiento

36/ "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas", en Revista de Ciencias Políticas y Sociales. ENCPyS, UNAM. AÑO XIII, núm. 47, ene-mar 1967, p. 17.

económico del periodo 1940-1954 fue más estable que el de los precedentes. La evolución de la industria como el sector crecientemente dominante dentro de la producción, su cada vez más clara orientación hacia el mercado interno y la intervención, cada vez más acentuada del Estado en la economía, serán los factores que en adelante dominarán las oscilaciones del crecimiento económico." 37_/

A causa de esta situación de carácter socio-económico las funciones del Estado se volvieron más complejas, lo que exigió la profesionalización del personal público; la necesidad de dicha profesionalización se expresó en el proyecto que Lucio Mendieta y Nuñez realizó en 1949 para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. El proyecto, aprobado dos años más tarde, se llamó: "Proyecto de Ley Orgánica para establecer la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales". Para la integración del primer plan de estudios se tomaron en cuenta los planes de estudio de varias instituciones europeas, entre ellas: "The London School of Economics and Political Science" de la Universidad de Londres, el "Institut D'Etudes Politiques" de la Universidad de Paris y el de la "Ecole des Sciences Politiques" de la Universidad de Lovaina.

Esta última institución fue la que proporcionó las bases fundamentales para la elaboración de los programas de la Escuela, pues se creían los más acordes a las circunstancias y necesidades del país "...ya que sus autores consideraron que era la más

37_/ González Casanova, Pablo, et al. México Hoy. 8a. edición, Siglo XXI Editores, México, 1983, p. 37.

cercana a la realidad universitaria y social de México." 38_/

Así, la Escuela nació con cuatro carreras profesionales: la de Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas y Periodismo y una subprofesión: la carrera Consular. El programa académico estaba dividido en dos fases: en los dos primeros años se abordaban materias comunes a todas las licenciaturas y en los dos últimos años se estudiaban las materias correspondientes a cada una de las carreras. El contenido de la licenciatura en Ciencias Administrativas se incorporó a la versión final del proyecto años más tarde, una vez que se delimitaron las áreas disciplinarias con la Escuela Nacional de Economía.

El H. Consejo Universitario aprobó el 14 de julio de 1950 la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, encargada de realizar la función docente de la UNAM en el campo de las ciencias sociales; los planes de estudio fueron aprobados un año después con ligeras modificaciones. 39_/

2.2. DESARROLLO DESDE SU FUNDACION HASTA 1957

El 25 de julio de 1951 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales abrió sus puertas a los estudiantes interesados en cursar las licenciaturas en Ciencias Sociales, Ciencia Política, Ciencias Diplomáticas y Periodismo, en un pequeño local de las calles de Miguel Schultz, siendo su primer

38_/ "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales". Op. Cit. p. 18.

39_/ Secretaría de la Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional. Organización Académica 1980. FCPyS, UNAM, México, 1980, pp. 8-9.

director el Lic. Ernesto Henríquez Jr., cuyo objetivo principal fue "Producir los cuadros para el aparato estatal." 40_/

Correspondió al Lic. Henríquez iniciar y estructurar la nueva Escuela; las preocupaciones de entonces giraban en torno a la constitución de la Escuela, su integración y estructuración, así como al impulso de la eficiencia terminal de los alumnos; esto es, que los estudiantes realizaran su tesis de licenciatura. Durante este período hubo cambio de director y de plantel.

En 1953 ocupó la dirección el Dr. Raúl Carrancá y Trujillo y a partir de 1954, las labores académicas se desarrollaron en el edificio de Mascarones. Como uno de los logros más importantes, podemos mencionar la publicación de la Revista de Ciencias Políticas y Sociales, órgano informativo trimestral de la Escuela, "...fue cuando empezó a difundirse la autocrítica y los estudios sobre la Escuela." 41_/

A partir del egreso de los primeros alumnos en 1956, se inició la evaluación y diseño de las políticas para el futuro; ya que la Escuela tenía que adaptarse a las nuevas circunstancias socio-económicas que presentaba el país y prevenir cambios futuros.

Estas nuevas circunstancias se circunscriben en el período de 1954 a los primeros años de la década de los sesentas, lapso de devaluación, en el cual se registra un crecimiento económico

40_/ Pérez Siller, Javier. Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Estudio Bibliográfico). Cuadernos de Ciencia Política. FCPyS, UNAM, México, 1985, p. 11.

41_/ Ibidem. pp. 10-11.

"...prácticamente igual al anterior y un mayor grado de estabilidad. Sin embargo, el esfuerzo productivo no estuvo a la altura de un crecimiento demográfico en ascenso... a su vez ...se fortaleció el proceso de oligopolización y, (...), se inició también lo que podríamos denominar la expansión no planeada del sector público, consistente en la absorción por este de empresas privadas en quiebra." 42_/

Por todo ello se empezó un proceso de reflexión sobre la forma de relación entre la Escuela y la sociedad, que terminó con la modificación de los planes de estudio.

2.3. LA CONSOLIDACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES : 1957 A 1964

Los nuevos cambios socio-económicos, surgidos a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cuestionaron la relación entre la Escuela y la sociedad.

La dirección de la Escuela que estuvo a cargo del Dr. Pablo González Casanova, por dos periodos consecutivos, dio el primer paso en la reflexión acerca de esta nueva relación, cuyo inicio se dio con una serie de conferencias tituladas "La utilidad nacional de las carreras de Ciencias Políticas y Sociales" , que se llevaron a cabo a finales de 1957. 43_/

En estas ponencias se analizó la situación académica de cada carrera; se trataron temas como el mercado de trabajo, la

42_/ González Casanova, Pablo. Op. Cit. P. 39.

43_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 12.

relación de la Escuela con el Estado, la adecuación de los planes de estudio a las necesidades sociales y la evaluación de las teorías. A partir de esta primera reflexión se diseñaron las nuevas políticas académicas de la Escuela, fijándose tres objetivos centrales:

1. Reforma a los planes de estudio.

En 1959 apareció publicado en la Revista de Ciencias Políticas y Sociales el nuevo plan de estudios. En términos generales, la reforma a los planes de estudio consistió en que "...los cuatro años de duración de las carreras se convirtieron en cinco con el propósito de lograr una mejor distribución de las asignaturas; se dio mayor importancia y se incrementaron las materias directamente relacionadas con las especialidades; se incluyeron materias optativas en el último año y se acentuó la importancia de las asignaturas administrativas -dentro de las ciencias políticas-, de tal manera, que a la licenciatura correspondiente se le agregó Administración Pública." 44_/

2. El segundo objetivo que se fijó durante esta administración, fue orientar a la Escuela hacia la contribución de soluciones a los problemas nacionales. Para alcanzar este objetivo, la Escuela participó en la elaboración de estadísticas censales del país y se desarrollaron trabajos acerca de la población estudiantil.

3. El último objetivo propuesto se orientó al impulso para la creación de experiencias académicas, de grupos de estudio que

44_/ González Pedrero, Enrique. "A propósito de la Creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS. UNAM. Año XIV, 1968, p. 163.

probaran nuevos métodos, nuevas técnicas y un riguroso plan de trabajo.

Estos grupos experimentales iniciaron sus trabajos en 1961, contando con el apoyo de excelentes maestros y de toda una infraestructura académico-administrativa para su buen desempeño, para este propósito "...se crearon los Centros de Estudios Latinoamericanos, de Estudios del Desarrollo, la Sección de Pasantes y del Servicio Social, los Cursos de Invierno y de Verano, cursos de capacitación para alumnos irregulares, etc., además de elaborar reglamentos especiales". 45_/

Las actividades más relevantes durante la administración del Dr. González Casanova, fueron el cambio de instalaciones a Ciudad Universitaria, la elaboración del nuevo plan de estudios, la creación de centros de investigación, así como del Seminario de Administración Pública y la publicación de libros, revistas y reglamentos. Durante este periodo la carrera de Ciencias Políticas se transformó "...al considerarse que debería enseñarse principalmente en función de la administración pública del país, dando lugar a la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública". 46_/

En 1963 se presentó un balance de las actividades realizadas, al cual se le llamó informe de Labores de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, donde se describen los cambios ocurridos en ocho años de gestión.

45_/ "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales". Op. Cit. pp. 18-19.

46_/ Secretaría de la Rectoría. Op. Cit. p. 10.

2.4. PRIMERA EVALUACIÓN A FONDO: 1965 A 1970

A mediados de la década de los sesenta se inició el descenso del periodo de crecimiento tanto a nivel internacional como nacional. En México, desde 1964 se empezaron a sentir los efectos de la crisis económica, la cual aunada a las pugnas sociales imperantes en esos tiempos, explotó, también, en 1968. Si bien el Estado mexicano mantuvo un largo periodo de estabilidad económica e inició intentos de modernización; también es cierto que esto escondió "...profundas desigualdades sociales y regionales que se asientan en un esquema de desarrollo autolimitativo". 47_/

La Universidad no quedó exenta de los cambios ocurridos en el país, ya que "En su desarrollo histórico los diferentes cambios experimentados por la Universidad se han debido a la adecuación de su constitución interior a las demandas de la sociedad, a la presión demográfica, a los nuevos problemas que plantea el desarrollo y a la rapidez de los cambios científicos y técnicos." 48_/ Por lo que en 1966, con la salida del Dr. Ignacio Chávez de la Rectoría se abrieron las puertas para una Reforma Universitaria. Dicha reforma implicaba la transformación de planes y programas de estudio, evaluación de los conocimientos, implantación de sistemas adecuados para valorar las materias, soluciones académicas para alumnos que no pueden concluir sus estudios, etc. Como lo señala Raúl Béjar Navarro, la reforma debía incluir "...todos aquellos aspectos que actualicen a la

47_/ González Casanova, Pablo. Op. Cit. p. 43.

48_/ Béjar N. Raúl. "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la Reforma Universitaria en México", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS, UNAM. Año XIV, No. 62 1968 p.176

Universidad con su responsabilidad para señalar, analizar y solucionar los problemas esenciales que plantea el crecimiento industrial con todas sus implicaciones." 49_/

En la joven Escuela de Ciencias Políticas repercutió la crisis de las ciencias sociales a raíz de la Revolución Cubana; ya que las nuevas corrientes de pensamiento pugnaban por "...una ciencia social que pasara de la explicación de los fenómenos a la transformación de la sociedad; es decir, por una ciencia social comprometida." 50_/

Al Lic. Enrique González Pedrero, quien fue designado director de la Escuela en 1965, correspondió llevar a cabo la reforma universitaria en la Escuela; para ello se llevaron a cabo una serie de trabajos, entre los cuales hay dos que anteceden a la evaluación de la Escuela, el primero de Rafael Herrera, denominado: "Apreciación crítica de la enseñanza del periodismo. Responde la Escuela a las actuales necesidades de los medios de información?" y el de Víctor Flores Olea llamado: "Reflexiones nacionales (a propósito de La Democracia en México de Pablo González Casanova)."

"Ambos artículos retoman la discusión que surgió en 1957 sobre la utilidad de las carreras en ciencias sociales y, a su vez, se insiste en orientar éstas a la solución creativa de los problemas nacionales." 51_/

El Lic. Enrique González Pedrero elaboró un documento

49_/ Ibidem. p. 177.

50_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 15.

51_/ Loc. Cit.

títulado "Objetivos y Espíritu de la Reforma Universitaria." 52_/ Dicha reforma incluía la modificación a los planes de estudio y el diseño de una estrategia para lograr la evaluación a fondo de la Escuela. La evaluación contempló los siguientes puntos:

1. Se tomaron en cuenta las sugerencias de profesores a título individual y los acuerdos de las reuniones de los profesores de carrera.

2. Se recogieron peticiones de estudiantes, a través de la sociedad de alumnos, partidos políticos, Consejo Técnico y de aquellos que participaron en la huelga de 1966.

3. Se realizó una encuesta en la Escuela para conocer las opiniones de los maestros, ayudantes de profesor y estudiantes.

4. Se integraron las comisiones revisoras de los planes de estudio.

5. Se celebraron reuniones con los profesores de cada carrera, con el propósito de que hicieran las observaciones pertinentes a los planes de estudio.

6. Se efectuó la presentación de los nuevos planes de estudio a los profesores de las cuatro especialidades y a los representantes estudiantiles.

7. Por último, se sometieron los anteproyectos de los planes de estudio a la consideración del H. Consejo Técnico de la Escuela para su elaboración.

52_/ Ibidem. p. 16.

Para llevar a cabo las consultas se elaboró un Boletín Informativo Trimestral, el cual tenía como propósito "...mantener una comunicación directa y permanente entre autoridades, profesores y alumnos de la ENCPyS." 53_/ El Boletín Trimestral fue sustituido en febrero de 1967 por el Boletín Semanal Informativo que se editó hasta agosto de 1980 y el que, a su vez, sustituyó la Gaceta Políticas y Ciencias Sociales.

De esta primera evaluación, los trabajos realizados incluyen temas como: "El desarrollo histórico de la Escuela, su primera bibliografía y la evaluación de sus planes de estudio, una descripción general y por áreas de conocimiento y un análisis estadístico sobre la población estudiantil, la deserción escolar, los cambios de especialidad, los egresados por carrera y las características de los estudiantes en relación con sus estudios, una relación de tesis presentadas en la Escuela y el índice de los artículos difundidos por la Revista de Ciencias Sociales."

54_/

El año de 1966 fue de grandes cambios tanto en la Universidad como al interior de sus Escuelas y Facultades. En la Universidad empiezan a surgir los movimientos estudiantiles que intentan democratizar a la UNAM y que anteceden al movimiento estudiantil de 1968. Al interior de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, son tres los cambios fundamentales:

1. Modificación al plan de estudios;

53_/ Loc. Cit.

54_/ "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales" Op. Cit. p. 19.

2. Creación de la División de Estudios Superiores, y
3. Reforma administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Con respecto a los nuevos planes de estudio, que entraron en vigor en 1967, los cambios se orientaron a: "...una mayor especialización que se inicia desde el comienzo mismo de la carrera; e inclusive dentro del área de las Ciencias Políticas y Administración Pública, la especialización en uno y otro campo se define con mayor nitidez, por lo que aumentan las asignaturas destinadas directamente a cada una de ellas; se incluye una proporción importante de materias optativas; los idiomas dejan de considerarse asignaturas para convertirse en requisitos; se transita de las Ciencias Diplomáticas a las Relaciones Internacionales y la carrera de Periodismo se deriva de las Ciencias de la Información." 55_/

Junto con el plan de estudios se publicaron las guías para los estudiantes de cada una de las carreras, "...en los que se explica de manera detallada los fundamentos de los nuevos planes de estudio, sus características, orientación pedagógica, los problemas de transición, del mercado de trabajo, etc." 56_/

Asimismo, hubo dos cambios fundamentales: a) el sistema de créditos y b) el establecimiento formal del calendario semestral. Con el primero se trató de adecuar el trabajo invertido en clases teóricas o laboratorios a puntajes o unidades de valor al total de créditos exigidos para la terminación de la carrera; con el

55_/ González Pedrero, Enrique. Op. Cit. pp. 163-164.

56_/ "La Escuela Nacional de Ciencias..." Op. Cit. p.19.

calendario semestral se pretendió conseguir que el total de horas reservadas a cada curso fuera aprovechado al máximo, de tal manera que se asegurara un auténtico aprendizaje por parte de los alumnos.

Raúl Béjar Navarro, en su artículo sobre la Reforma Universitaria, menciona los objetivos del nuevo plan de estudios:

1. Unidad fundamental entre programas y materias de una manera progresiva y armónica, para que produzcan una mejor preparación y capacidad profesional de los alumnos.

2. Continuidad en cada especialidad, aprovechando todas las etapas del trabajo planeado desde el inicio de la carrera hasta la preparación de los exámenes profesionales o tesis.

3. Flexibilidad que se manifiesta principalmente en el cuadro de materias optativas y la posibilidad de incluir otras cátedras en el futuro, sin quebrantar la unidad y continuidad del plan.

4. Objetividad y realismo en la selección de las materias obligatorias y optativas considerando las condiciones reales en materia de personal docente y administrativo y la preparación de los estudiantes en general.

5. Técnica docente actualizada y funcional que es flexible y ajustable a la enseñanza de la sociología, la ciencia política y la administración pública, las relaciones internacionales y la ciencia de la información." 57_/

57_/ Béjar Navarro Raúl. Op. Cit. pp. 182-183.

Estos cinco objetivos resumen el nuevo plan de estudios y los lineamientos a seguir.

2.4.1. CREACION DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

A medida que el país se industrializaba, la necesidad de la educación superior se convirtió en un factor indispensable, puesto que era necesario formar profesionistas, maestros e investigadores ligados con algún aspecto del desarrollo.

La necesidad de contar con especialistas de alto nivel e investigadores científicos que contribuyeran al desarrollo histórico del país, así como al avance de las disciplinas sociales en México, hizo inaplazable el establecimiento de cursos superiores. Como lo manifiesta Raúl Bejar :

"La necesidad de contar con profesorado de alto nivel y la carencia de investigadores en ciencias sociales sólidamente formados, trajeron como consecuencia la creación de los estudios superiores en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales." 58_/

Por lo anterior, se creó la División de Estudios Superiores en el año de 1967 con el fin de ofrecer opciones de formación a nivel de maestría y doctorado en áreas vinculadas con la enseñanza en ciencias sociales. Hasta entonces la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se había visto en la necesidad de enviar a sus jóvenes egresados a especializarse en universidades extranjeras con el fin de contar con suficiente

58_/ Ibidem. p. 189.

personal docente capacitado para atender una creciente población estudiantil y a la vez impulsar el avance y la profundidad del conocimiento, su enseñanza y su difusión.

Sin embargo, la formación de egresados en el extranjero, además de estar limitada cuantitativamente, era sumamente onerosa y con el tiempo se comprobó que esta solución no era suficiente; ya que sólo sería posible un crecimiento orgánico y sostenido si se cimentaba sobre un sistema estable de formación de cuadros. Por todos estos motivos resultaba imprescindible la creación de un organismo que comprendiera estas necesidades, al tiempo que buscara su solución.

Se exigía que la escuela tuviera sus propios mecanismos, necesarios, para formar a sus profesores sin depender de otras instituciones y mucho menos de otros países.

En agosto de 1967 ingresó la primera generación de estudiantes a las Maestrías en: Administración Pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología. El 26 de enero de 1968 el Consejo Universitario aprobó los planes de estudio del Doctorado en estas cuatro áreas, por lo que la Escuela adquirió el rango de Facultad.

El Dr. Modesto Seara Vázquez estuvo a cargo de la División de Estudios Superiores con el propósito de formular y organizar los planes de estudio de las Maestrías y Doctorados, así como de llevar a cabo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Formar profesionales de alto nivel académico para que se

desarrollen en las áreas de docencia e investigación del conocimiento y la metodología de las Ciencias Sociales, dentro de instituciones educativas y centros de investigación en sus respectivas especialidades.

Para ello armoniza la investigación con la docencia a fin de formar personal capaz de conjugar la habilidad pedagógica con el dominio de los fundamentos científicos de su disciplina.

2. Realizar investigación básica y aplicada, ya sea orientada a la resolución de problemas de interés nacional e internacional, al progreso de la enseñanza en su área, o al avance general del conocimiento científico social.

3. Difundir las labores de investigación y docencia realizadas y los resultados de las mismas, para así contribuir a la extensión universitaria y afianzar la proyección de la Universidad hacia la sociedad.

Es importante señalar que junto con los planes de estudio de Maestría y Doctorado, se aprobaron las siguientes especialidades: Diploma de Especialización en Integración Regional (Relaciones Internacionales); Diploma de Especialización en Organización y Métodos del Sector Público (Administración Pública) y, Diploma de Especialización en Presupuesto por Programas para la Administración Pública (Administración Pública).

La creación de la División de Estudios Superiores en 1967, fue el último cambio académico profundo del proceso iniciado en 1966. El proceso había modificado la estructura y la orientación

académica de la Facultad; faltaba adecuar la estructura administrativa a las nuevas circunstancias. Este propósito lo anunció el Lic. Enrique González Pedrero en el discurso que pronunciara ante el Consejo Técnico, con motivo de la transformación de la Escuela en Facultad.

González Pedrero, señaló que: "Ante las nuevas funciones que la Facultad tiene que ejercer es imprescindible el cambio estructural de la organización, formas de trabajo y actitudes de todos los miembros que de alguna manera intervienen en la consecución de sus propósitos. Próximamente la estructura de la Facultad se transformará con estos nuevos objetivos." 59_/

A partir de 1967 empezó el proceso de reforma administrativa en la Facultad. Para ello se evaluaron la reforma académica y se diseñaron las estrategias a seguir. La propuesta de Reforma Administrativa apareció publicada en el "Boletín Semanal" del 26 de marzo de 1968, el objetivo de dicha reforma fue: "...incrementar su capacidad (de la Facultad) para definir metas adecuadas y realizarlas conforme a las especificaciones establecidas previamente, como procesos controlables y con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles." 60_/

Asimismo, se describe su carácter, sus etapas; las políticas generales en cuanto a enseñanza, servicio social, tesis profesionales, personal, alumnos, investigación, difusión, relaciones públicas y, finalmente, los cambios en la estructura

59_/ González Pedrero, Enrique. Op. Cit. p. 170.

60_/ "La Reforma Administrativa en la FCPyS", en Boletín Semanal. Núms. 8-9. FCPyS, UNAM, México, 1970, p. 2.

de la Facultad.

Esta propuesta de reforma se fundamentó en la Teoría General de Sistemas, cuya base metodológica permite delimitar a un sistema, observar sus interrelaciones, su estructura, y sus relaciones con otros sistemas; por ejemplo, la actual División de Estudios de Posgrado, que puede ser considerada como un sistema en el que se aplican las funciones de planeación, dirección, control y evaluación de la enseñanza a nivel de posgraduados; asimismo, las unidades administrativas como la Secretaría Académica, Servicios Escolares y las Coordinaciones de Área Académica pueden ser apreciadas como subsistemas orientados hacia el logro de objetivos concretos: formar investigadores y docentes, que es la finalidad del sistema en su totalidad.

Un balance de los cambios que suscitó la reforma, se encuentra en la publicación "La Reforma Administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas." , "...con este documento concluyó el proceso de reforma." 61_/

2.5. LA FACULTAD ANTE LA CRISIS ESTRUCTURAL: 1970 A 1979

El movimiento estudiantil de 1968 fue la lucha donde se expresó el ocaso de un modelo de desarrollo: el iniciado en la posguerra.

"A partir de 1971 la economía mexicana inició una fase crítica en la que, uno a uno, desaparecieron los signos exitosos

61_/ "La Reforma Administrativa en la FCPyS de la UNAM", en Revista Mexicana de Ciencia Política.FCPyS,UNAM, 1970, pp. 151-165.

de la etapa del 'desarrollo estabilizador' y afloraron los del deterioro. Los primeros signos visibles de la crisis fueron, de una parte, el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias después de un prolongado lapso de estabilidad de precios, y de otra, la contracción de la inversión privada." 62_/

Ante la crisis empezaron a aflorar múltiples problemas y desajustes sociales que el Estado tenía que enfrentar. Para ello necesitaba explicaciones sobre los nuevos fenómenos y cuadros capaces de manejarlos. Por lo que se dio entonces un fuerte apoyo a las instituciones de enseñanza e investigación en ciencias sociales.

Estas instituciones, así como la Facultad, comenzaron a experimentar con nuevos métodos de enseñanza y hasta la aceptación del marxismo, con el fin de responder a las necesidades de la sociedad y del Estado en general.

Estas tendencias influyeron en la Facultad y cuestionaron profundamente la orientación académica que se le había dado. Se inició un proceso de transformación en la cual tomaron parte las autoridades, profesores y alumnos. Las etapas del cambio en la Facultad se pueden dividir en dos momentos: de 1970 a 1974, que se caracteriza por la nula participación de profesores y alumnos y de 1975 a 1979, en el que la participación de maestros y alumnos se organizó y logró orientar las transformaciones académicas de la Facultad.

62_/ Gonzalez Casanova, Pablo. Op. Cit. p. 48.

2.5.1. LAS PRIMERAS MEDIDAS ANTE LA CRISIS: 1970 A 1974

Con el movimiento estudiantil de 1968 se cuestionó profundamente al sistema de educación superior y se exigió una reforma en la orientación de las universidades y la participación de la comunidad en la dirección de las mismas.

"Para 1970, el impulso de ese movimiento orientó la designación de las nuevas autoridades de la UNAM: favoreció a un grupo de humanistas encabezado por el ex-director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Pablo González Casanova." 63_/ Grupo que pretendió desarrollar los proyectos que retomaran el contenido del movimiento de 1968.

El hecho de que Pablo González Casanova fuera el rector de la Universidad favoreció enormemente a la Facultad en la designación del nuevo director y en las transformaciones llevadas a cabo.

El Lic. Víctor Flores Olea fue designado director del plantel en abril de 1970, después de un breve interinato del Lic. Javier Rondero Zubieta, - entonces decano del H. Consejo Técnico- quien dirigió el plantel después de la renuncia del Lic. Enrique González Pedrero. El 23 de abril de 1974 el Lic. Flores Olea fue nombrado, por la H. Junta de Gobierno de la UNAM, para un segundo periodo, y presentó su renuncia el 11 de febrero de 1975. En el Boletín Semanal, del 14 de abril de 1970 se difundió la selección de la terna de posibles directores y en el número del 27 de abril apareció la designación del nuevo director, la cual tuvo todo el 63_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 23.

apoyo institucional, pues así lo exigían las condiciones del momento.

Las nuevas autoridades de la Facultad, encabezadas por el Lic. Víctor Flores Olea, emprendieron la tarea de dar respuesta a la crisis académica y política bajo la concepción de una nueva universidad. Una de las primeras medidas acordadas fue la revisión de los planes de estudio con la participación de los profesores y alumnos. Uno de los trabajos previos a esta revisión fue el elaborado por Luis Sánchez Arreola, titulado: "Menos de 20 años después, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales es ya toda una señora Facultad". 64_/

En diciembre de 1970, se llevó a efecto el evento preparado por las autoridades, en el cual se expresaron opiniones entorno a los planes de estudio. El nuevo plan entró en vigor en 1971 y para difundirlo se publicó un Folleto Informativo de la FCPyS.

Uno de los aspectos más relevantes del nuevo plan de estudios fue la creación de los Talleres de Investigación Social. Con ello se pretendió crear el mecanismo para vincular a la teoría con la práctica y un laboratorio para enseñar a los estudiantes a "investigar investigando", como lo señala el Boletín CED, órgano de información del Centro de Estudios del Desarrollo. 65_/

Además aparecieron las nuevas guías de las carreras, la de Sociología, elaborada por Enrique Valencia y la de Ciencia

64_/ Ibidem. p. 24.

65_/ CED, Boletín Informativo del Centro de Estudios del Desarrollo. FCPyS, UNAM. Año I. núm. I. mayo de 1972. p. 1.

Política (separada definitivamente de Administración Pública), por Arnaldo Córdova.

Ya elaborado el plan de estudios, se pasó al diseño de los programas por objetivos, que en ese tiempo empezaban a estar de moda en la UNAM. El diseño de programas por objetivos fue impulsado por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, creada desde 1969 como instancia dependiente de la Rectoría.

Con esta nueva tecnología se pretendió superar la crisis de la Universidad, al relacionar las funciones de cada instancia (por ejemplo los departamentos, la secretaría de servicios escolares, la biblioteca) con la pirámide de objetivos. Así, los estudios de la comisión tendieron a reformular los objetivos de los planes de estudio y a reordenar la organización académica de las escuelas y facultades.

En el trabajo: "Análisis de objetivos vigentes de los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales" 66_/ se aplica la tecnología educativa a los programas de cada materia del plan de estudios de 1971.

La reforma a los planes de estudio se extendió también a la División de Estudios Superiores; se cambió la estructura modular de los planes de estudio y se propuso la tabla de materias obligatorias y optativas para cada programa. Además se crearon la Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos con el fin de elevar a nivel de estudios superiores los cursos de verano e invierno que se venían realizando sobre América Latina. Asimismo,

66_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 26.

se creó la especialidad en Administración de Universidades, dentro del marco de la Maestría en Administración Pública.

La práctica del nuevo plan de estudios y de los programas por objetivos requería de una adecuada organización académica; sin embargo, los problemas académicos y políticos de la Facultad eran de mayor profundidad. Pese al nuevo plan de estudios de 1971 y a los programas por objetivos, la crisis se agudizó y los estudiantes se rehusaron a participar con las autoridades. Estaban descontentos con el nuevo plan y buscaban alternativas; lo mismo sucedió con los profesores.

Ante esta situación, en enero de 1974 las autoridades presentaron la "Propuesta de reorganización del trabajo académico" 67_/, con el propósito de dar una respuesta académica y política a la crisis. La respuesta consistió en otorgar una mayor flexibilidad al plan de estudios, para que los estudiantes y profesores pudieran armar su propio plan con materias y talleres optativos.

Por otra parte, esa propuesta incluyó una transformación de la organización del trabajo académico, que fue desde la relación profesor-alumno hasta el papel de los aparatos académico-administrativos de la Facultad. Ambos tendieron a incrementar la participación; en el primero, el estudiante de tener un papel pasivo en el proceso enseñanza-aprendizaje, pasó a tener un papel activo; en cuanto a los aparatos académico-administrativos, se incluyó la participación de profesores y estudiantes en su

67_/ Ibidem. p. 27.

orientación.

"Los avanzados planteamientos propuestos por las autoridades de la Facultad chocaron con la nueva orientación de la Rectoría, ocupada por el Dr. Guillermo Soberón. Por esa razón, la organización académica no llegó a cumplir sus objetivos relativos a la participación, sólo se limitó a reorganizar los departamentos de especialidad y fortalecer los centros de investigación recién creados. Estos fueron el Centro de Estudios Políticos, el Centro de Investigaciones en Administración Pública, el Centro de Estudios de la Comunicación y el Centro de Relaciones Internacionales." 68_/

2.5.2. LA INFLUENCIA DE LA PARTICIPACION ORGANIZADA: 1975 A 1979

Las medidas llevadas a cabo de 1970 a 1974 no tuvieron el éxito deseado, había muchos profesores y alumnos inconformes: "El plan de estudios fue cuestionado por maestros y estudiantes, y la reorganización propuesta por las autoridades fue archivada en la Dirección." 69_/ Así, durante 1975, la crisis de la Facultad alcanzó su máximo nivel.

Desde 1974, algunos maestros que buscaban mejorar el nivel académico y una mayor participación, organizaron, junto con los estudiantes, grupos académicos alternativos al plan de estudios. "Después de dos años de experiencia, estos grupos evaluaron el plan de estudios y demandaron su transformación." 70_/

68_/ Loc. Cit.

69_/ Ibidem. p. 28.

70_/ Loc. Cit.

Las autoridades aceptaron su demanda; de 1976 a 1978 se llevó a cabo la reforma académica. En este caso dicha reforma dependió más de la participación organizada de la comunidad que de la iniciativa de las autoridades, las que lograron encauzar institucionalmente la participación y, así, encontrar una respuesta a la crisis académico-política de la Facultad.

Las críticas al plan de estudios se iniciaron en 1974 y fueron guiadas por un grupo de profesores y estudiantes que empezaron a difundir documentos con el propósito de crear una alternativa al margen del plan oficial. Entre otros se encuentran los folletos: "Respuestas a la miseria de la Sociología", "La crítica a la Respuesta de la Sociología" y "Tres puntos para la crítica de las ciencias sociales." 71_/

Con la difusión de este tipo de materiales fue conformándose una corriente de grupos académicos que coincidieron respecto a las críticas del nivel académico de la Facultad y que empezaron a demandar soluciones radicales.

Ante la negativa de las autoridades, para flexibilizar el plan de estudios, acordaron realizar un evento de evaluación y análisis de la Facultad. El "Coloquio sobre Problemas Académicos de la FCPyS" 72_/, fue el primer paso del proceso que iniciaría con una discusión y terminaría con un Foro de Transformación Académica.

71_/ Ibidem. p. 29.

72_/ Brigada Flores Magón, et. al. "Coloquio sobre problemas académicos de la FCPyS: CONVOCATORIA, 29 de marzo de 1976, en Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 30.

"El 21 y 22 de abril de 1976, con la participación de un nutrido grupo de profesores y estudiantes, se llevó a efecto el coloquio. En él se discutieron 31 ponencias sobre temas importantes, tales como la función de la Facultad en la sociedad mexicana, la situación académica, los planes de estudio, la investigación, las experiencias de grupos académicos, la extensión universitaria, el papel del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje y las posibles alternativas frente a la crisis académica." 73_/

Esa fue la primera ocasión en que los grupos académicos y políticos sistematizaron sus puntos de vista sobre la crisis de la Facultad, y en la que realizaron una evaluación profunda.

Así como se desarrollaron grupos académicos marginales, junto al auge del sindicalismo universitario aparecieron varios grupos políticos estudiantiles. Estos grupos exigieron una mayor participación en la vida de la Facultad, pero no deseaban trato alguno con las autoridades, pensaban que toda autoridad era enemiga de los estudiantes verdaderamente revolucionarios; además de criticar las estructuras de la UNAM y la Facultad, que no permitían la participación democrática de la comunidad.

A fines de 1974, las autoridades de la Facultad decidieron proporcionar una opción a las demandas de los estudiantes, por medio de su inclusión en el Consejo Técnico y en el Consejo Universitario. A principios de 1975 se llevó a efecto la elección

73_/ Grupo Estudiantil Socialista. "El papel de la FCPyS en la sociedad mexicana", abril de 1976, en Pérez Siller, Javier. Loc. Cit.

de consejeros estudiantiles y se integró el nuevo Consejo Técnico paritario, en el que participaron el director, cinco profesores y seis estudiantes. Todos con voz y voto.

Con la apertura de la participación estudiantil en el Consejo Técnico paritario, se dio una respuesta a la crisis política de la Facultad; faltaba solucionar la crisis académica.

Desde principios de 1975, cuando cambió la administración de la Facultad se nombró director de la Facultad al Dr. Julio del Río Reynaga, quien emprendió la tarea de evaluar el plan de estudios y de diseñar alternativas, para lo cual retomó algunas de las propuestas ya realizadas por los grupos experimentales en 1972 y 1974.

Para abril de 1976, las autoridades poseían ya una evaluación y una propuesta para transformar el plan de estudios; faltaba la forma de cómo iniciar el proceso e incorporar a los sectores de la comunidad. La apertura del Consejo Técnico permitió que se retomaran las demandas académicas y les diera cauces institucionales.

Asimismo, en abril de 1976, el Consejo Técnico aprobó la Convocatoria para la revisión del plan de estudios, con lo cual se inició la reforma académica y se crearon las Comisiones Revisoras por especialidad, integradas paritariamente por profesores y estudiantes electos. Estas comisiones tuvieron la función de revisar el plan de estudios, recibir las propuestas de la comunidad, estudiarlas, y formular un anteproyecto de plan.

Entre las actividades más sobresalientes, realizadas por la administración del Dr. Julio del Río, están la culminación de la reformulación de los programas de estudio por objetivos de aprendizaje, que sirvieron de base para la revisión de los planes de estudio y para la elaboración e implantación de los nuevos planes, que contemplaban para todas las carreras un tronco común, un área básica por especialidad y optativas vocacionales como fase terminal; así como la consolidación de las tareas de investigación de los Centros de Estudio.

La reforma académica no sólo incluyó a la licenciatura, sino también al posgrado. Así lo demuestra el documento elaborado por el Dr. Raúl Olmedo Carranza: "Proyecto de Transformación de la División de Estudios Superiores" 74_/ Desde 1977, se iniciaron las reuniones preliminares para crear la Maestría en Ciencias de la Comunicación, ya que los egresados de licenciatura demandaban estudios superiores en esta área. Fue hasta enero de 1979, cuando el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, quedando pendiente, hasta la fecha, la creación del Doctorado correspondiente.

En 1977 se llevó a cabo la renovación del Consejo Técnico. Para participar en las nuevas elecciones, los grupos políticos estudiantiles realizaron un balance de las experiencias obtenidas por sus representantes en el Consejo Técnico; "Los estudiantes formaron planillas y presentaron los programas que desarrollarían en los Consejos. A partir de esta segunda participación en los

74_/ Olmedo Carranza, Raúl. Proyecto de Transformación de la División de Estudios Superiores. FCPYS, DEP, UNAM, México, 1976.

Consejos, se hizo costumbre la presentación de los programas."

75_/

En lo que respecta a la reforma académica de 1976, ésta afectó solamente a las dos primeras fases del plan de estudios: la de tronco común y la del área básica de cada especialidad. La fase terminal sólo se aprobó en lo general; había que definiría en lo sucesivo, por lo que el equipo de la dirección inició la elaboración de las propuestas para esa fase terminal.

Una vez más se llevaron a cabo consultas y foros de discusión, que constituyeron una oportunidad para escuchar diferentes opiniones acerca de la ciencia social, su relación entre la teoría y la práctica, la importancia de la investigación, los estilos de trabajo, la autogestión, el trabajo en equipo, etc. 76_/

Lo más relevante en el proceso de elaboración de las opciones fue que con ellas se pretendió superar las deficiencias de la Facultad en lo relacionado con la investigación. Se pretendió hacer de las opciones un mecanismo que vinculara la formación teórica con la práctica de la investigación; por lo que se hizo un llamado para integrar la investigación y la docencia en la Facultad por medio de los vínculos entre opciones, los departamentos, los centros de estudio y la División de Estudios Superiores.

Por su parte, en la División de Estudios Superiores se creó

75_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 37.

76_/ Ibidem. p. 38.

la Maestría en Ciencias de la Comunicación y se le asignaron nuevas instalaciones.

En 1978 culminó el proceso de reforma académica que modificó sustancialmente el plan de estudios; ahora urgía modificar la organización académica de la Facultad. Es decir, poner de acuerdo la estructura académico-administrativa con las necesidades del nuevo plan.

En abril de 1979 culminó el periodo de la administración que enfrentó la crisis política y académica de la Facultad. "El periodo de 1975-1978 se caracterizó por las respuestas audaces e innovadoras a dicha crisis, tales como la apertura del Consejo Técnico a la participación estudiantil y la reforma académica."
77_/

2.6. LA CRISIS COYUNTURAL Y SUS EFECTOS: 1979 EN ADELANTE

"Desde 1977, en que los vengos del petróleo empezaron a derramar su efecto sobre la economía, disminuyó la demanda de científicos sociales. El mercado de trabajo empezó a requerir profesionistas ligados a la producción de las mercancías. Este fenómeno se extendió hasta 1980; posteriormente, la crisis de 1981 acentuó la contracción de la demanda de científicos sociales. A partir de ese año y hasta la fecha, se ha confirmado esa tendencia." 78_/

A la contracción de la demanda se unió la creciente oferta

77_/ Ibidem. p. 40.

78_/ Ibidem. p. 44.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

de profesionistas en ciencias sociales. A partir de 1979 empezaron a egresar los alumnos de las escuelas de ciencias sociales creadas durante la primera mitad de los setentas. La afluencia de estos profesionistas constituyó una fuerte presión para la Facultad, donde los mecanismos para la recepción de estudiantes (las opciones vocacionales) se encontraban en experimentación.

Así, empezó a cuestionarse la eficacia de la Facultad como generadora de profesionistas y la correspondencia y calidad formativa de esos profesionistas con las necesidades del mercado de trabajo. Esto condujo a evaluar de forma global el funcionamiento de la Facultad, desde sus planes de estudio hasta su organización, y movió a las nuevas autoridades, al frente del Lic. Antonio Delhumeau Arrecillas, a iniciar una reforma académico-administrativa, que se planteó los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los programas de Docencia, Investigación y de Extensión Universitaria.
2. Vincular y coordinar estrechamente los planes de estudios de la licenciatura y, asimismo, éstos con los correspondientes al posgrado, la investigación y los de extensión universitaria.
3. Elevar la eficiencia administrativa de la Facultad, sistematizando la utilidad de los recursos presupuestales, materiales y humanos para apoyar e impulsar los programas sustantivos de la Facultad.
4. Proporcionar el diálogo permanente entre autoridades, personal

docente, administrativo y estudiantes para crear conciencia de responsabilidad compartida con los fines de la institución.

5. Fortalecer la relación de los egresados con la Facultad para mejorar los perfiles académicos y vincular estrechamente a la Facultad con la solución de los problemas nacionales. 79_/

En septiembre de 1981, con la renuncia del Director, Lic. Antonio Delhumeau, la reforma iniciada en 1979 había quedado inconclusa; sólo se reformó la organización administrativa de la Facultad. Las nuevas autoridades continuaron con la evaluación y empezaron a proponer alternativas específicas.

La nueva estructura de la Facultad se aprobó en el mes de abril de 1980. Se crearon 25 nuevas unidades y se transformaron las ya existentes. La reforma académico-administrativa, además de reestructurar las unidades organizativas de licenciatura, se extendió a la División de Estudios Superiores, que estuvo a cargo del Dr. Octavio Rodríguez Araujo.

De los cambios más relevantes que sufrió la División de Estudios Superiores se destacan:

1. El cambio de denominación, de División de Estudios Superiores a División de Estudios de Posgrado, ya que se buscaba una clara diferenciación de los estudios de licenciatura con los estudios de posgrado; cabe señalar que dicho cambio se llevó a cabo en todos los posgrados de la UNAM.

2. La modificación a los planes de estudio de Maestría y

79_/ Secretaría de la Rectoría. Op. Cit. p. 14.

Doctorado, definiendo los objetivos de cada nivel de estudios, se propuso una estructura más flexible y se diferenciaron el número de créditos de cada programa.

3. Se crearon las Coordinaciones de programas tanto de Maestría como de Doctorado, el Centro de Educación Continua, la Unidad de Biblioteca, la Unidad de Relaciones e Información y la Delegación Administrativa.

El folleto "Organización Académica 1980" y "La Guía del Estudiante de Posgrado 1981-1982" 80_/ , ilustran los cambios académico-administrativos de dicha reforma.

Con la creación de las nuevas unidades administrativas se dio el primer paso para la reforma: faltaba aún diseñar los proyectos académicos. Para ello se continuó con la evaluación de los problemas de la Facultad.

Dicha evaluación se llevó a cabo con la participación de los profesores que organizaron el "Primer Coloquio Académico". 81_/ En diciembre de 1980 el Consejo Técnico aprobó abrir un periodo de consulta y discusión sobre los problemas de la Facultad contando con la participación de la comunidad.

La consulta se realizó mediante los departamentos de especialidad y los centros de investigación, los que llamaron a la comunidad a que emitiera sus opiniones. A partir de la consulta, las autoridades fortalecieron la evaluación de la

80_/ Secretaría de la Rectoría. Op. Cit. y "Guía del Estudiante 1981-82". FCPyS, DEP, UNAM, México, 1982.
81_/ Pérez Siller, Javier. Op. Cit. p. 47.

Comisión de Administración y Planeación; se crearon subcomisiones para hacer estudios y propuestas sobre distintos aspectos de la Facultad. Entre éstas están la subcomisión de docencia e investigación, la de planes de estudio, la de los departamentos de especialidad, la de centros de investigación, la de administración y la de servicio social.

"Aparte de los resultados de la discusión, el conjunto de informes representa el primer intento de estudiar a fondo los aspectos particulares de la Facultad y la posibilidad de crear un proyecto general que integrara políticas particulares." 82_/

Todos los trabajos realizados tendieron a conformar un proyecto general para la Facultad con el que se pudiera concluir la reforma académico-administrativa y superar la crisis. La reforma propuesta no llegó a concluirse, los proyectos específicos se enfrentaron entre sí al integrarse en uno general para toda la Facultad.

Desde la renuncia del Lic. Antonio Delhumeau hasta diciembre de 1981, cuando fueron designadas las nuevas autoridades, con el Dr. Raúl Cardiel Reyes al frente de la Dirección, se inició un proceso de reglamentación interna de la Facultad. Para octubre de 1981 se publicó la "Convocatoria para la presentación de anteproyectos de reglamentos internos de la Facultad" 83_/ y en noviembre se creó la Comisión para estudiar los anteproyectos de reglamentación de la FCPyS.

82_/ Ibidem. p. 49.

83_/ Ibidem. p. 50.

A pesar de que el proceso de reglamentación interna de la Facultad estaba muy avanzado, no pudo concluirse, pues paralelamente se desarrolló el proceso de elección del nuevo director. Además se realizó la renovación de los representantes profesores y alumnos ante el Consejo Técnico, que atrajo la atención de la comunidad. Con ello la reglamentación interna quedó archivada.

En 1982, la política de las nuevas autoridades, encabezadas por el director interino de la Facultad, Dr. Antonio Murguía Rosete, se orientó a dictar los lineamientos generales a seguir, así como a producir otros documentos para superar la crisis de ineficacia de la Facultad. Las nuevas autoridades empezaron a diseñar una política para la Facultad.

Entre las líneas a seguir destacan el establecimiento de una relación práctica y operativa entre la docencia y la investigación, la revisión y reestructuración de los elementos programáticos del plan de estudios, la reorganización académica y administrativa de los departamentos, la organización de un sistema de planeación académica de la Facultad y la política general de publicaciones.

De los documentos a resolver problemas particulares destacan los de "Evaluación Académica; Política de Selección de los Aspirantes de Nuevo Ingreso; Diagnóstico y Evaluación de los Recursos Materiales y Humanos que Inciden en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, y Proyecto para crear el Sistema de

Información para la Planeación de la Facultad." 84_/

Con respecto al problema de la recepción profesional, se pretendió enfrentarlo con una respuesta global, vincular la docencia y la investigación en todos los niveles de la Facultad. Como soluciones específicas al problema se intentaron ampliar las vías de titulación, es decir, ofrecer al estudiante otras formas de titulación, como un informe de servicio social o una investigación realizada dentro de un taller o seminario. Sin embargo, esta propuesta tiene que ser sancionada en el Consejo Técnico y, en su caso, remitida al Consejo Universitario, lo cual no se ha realizado.

Otro aspecto de la política de las autoridades es el desarrollo de proyectos autónomos en cada unidad. Este tipo de proyectos no sólo se desarrolló en la licenciatura; también se extendió al Sistema de Universidad Abierta y a la División de Estudios de Posgrado, esta última, desde mediados de 1982, emprendió una Reforma Académica, que concuerda con la preocupación sobre la ineficiencia de la Facultad.

Es importante señalar, que este tipo de proyectos y documentos autónomos para la solución de problemas concretos están inmersos en el contexto de planeación universitaria, algunos son parte del diagnóstico llevado a cabo y, otros, son el resultado de las metas propuestas en el "Plan Rector de Desarrollo Institucional". 85_/

84_/Evaluación Académica, documento I: FCPyS, UNAM, México, 1982
85_/ Universidad Nacional Autónoma de México. "Plan Rector de Desarrollo Institucional." UNAM, México, 1984.

Como producto del gran crecimiento demográfico nacional y universitario, así como de los cambios que se venían sucediendo en la vida social del país y en la Universidad; que buscaban una mayor participación de las autoridades, profesores y alumnos, con el propósito de hacer más congruentes los estudios e investigaciones realizados con la realidad socio-política del país, el Dr. Octavio Rivero Serrano propuso el "Plan Rector de Desarrollo Institucional (1983-1984)", para que sirviera como marco para la planeación del desarrollo a nivel nacional y universitario.

Este proyecto fue el resultado de la reflexión, del análisis y de la evaluación de las autoridades junto con la consulta a la comunidad universitaria, lo que permitió ampliar las propuestas sobre los cambios académicos y administrativos contenidos en la Reforma.

Los estudios y documentos realizados en la Facultad, para contribuir a la solución de problemas particulares concretos y en general de la Universidad, dieron como resultado la propuesta de dos proyectos que sirvieran de base para la planeación, dirección, organización, control y evaluación de la Facultad.

"La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuya tendencia de crecimiento se ha acelerado en los últimos años, se plantea como tarea establecer marcos generales y políticas de acción concretas para el logro de sus objetivos como institución educativa. Entre otros, los proyectos que en este momento se están realizando son:

El diseño e implantación de un sistema de información acorde a las necesidades de la Facultad, que permita el flujo y aprovechamiento óptimo de la información académica y administrativa generada al interior y/o exterior de nuestra institución." 86_/

Los rubros de información que se proponían como necesarios son:

- I. Información académica,
- II. Información sobre la población escolar, e
- III. Información administrativa.

Asimismo, se propuso el proyecto para "La Organización de un Sistema de Información y Banco de Datos para la Planeación.

"Este proyecto tiene su origen en una serie de problemas que habían sido detectados en la propia Facultad como serían: que se genera mucha información que no es utilizada de forma óptima y organizada; que muchas veces por la falta de información adecuada las evaluaciones y diagnósticos previos a la toma de decisiones carecen de validez o confiabilidad; y que por la carencia de fuentes de información o por la poca comunicación de los organismos de nuestra Facultad, se entorpecen las relaciones académicas o académico-administrativas entre ellos y con otras instancias de la Universidad. Por lo que los objetivos generales del proyecto son:

- Generar y proporcionar la información necesaria de los

86_/ Coordinación de Planeación Académica. Consideraciones sobre la Planeación Académica y el Sistema de Información. FCPyS, UNAM, México, 14 de marzo de 1984. pp. 1-7.

organismos de la Facultad para el buen desempeño de sus tareas.

- Crear y organizar los mecanismos e instrumentos para el procesamiento de la información útil para la planeación.
- Definir el marco normativo para el manejo y procesamiento de la información." 87_/

En 1984, se dio el cambio de administración en la Facultad, quedando el Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez al frente de la dirección; durante su gestión la facultad llevó a cabo un conjunto de actividades regulares, necesarias para cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y difusión.

En 1984 y 1985 se llevó a cabo el cambio a las nuevas instalaciones de la Facultad, ubicada en el Circuito Cultural Mario de la Cueva; asimismo, al finalizar el año de 1984 se fusionaron las coordinaciones de los centros de investigación de cada carrera con los departamentos encargados de la docencia, ésta fue una de las primeras medidas para integrar la investigación y la docencia.

A partir de 1985 cada área académica de la Facultad elaboró y presentó al Consejo Técnico de la Facultad sus respectivos proyectos académicos, con lo cual se trataba de responder a la demanda de profesores y alumnos de hacer explícito el proyecto que dirige las tareas académicas y administrativas de la Facultad.

Los avances mostrados durante 1985 y 1986 fueron la

87_/ Coordinación de Planeación Académica. Informe del Proyecto de Información y Banco de Datos para la Planeación. FCPyS, UNAM, México, julio de 1983. pp. 1-14.

aprobación de los nuevos contenidos mínimos de las asignaturas que integran el tronco común y el de algunas carreras como Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política. Cabe destacar que esta fue la primera ocasión, después de 10 años, en que era posible pasar de la discusión de los profesores a la aprobación de los contenidos.

De los proyectos aprobados por el Consejo Técnico se señalan, el "Proyecto de la División de Estudios de Posgrado" que incluyó la elaboración de sus Normas Complementarias, la definición del "Proyecto Académico del Sistema de Universidad Abierta" y el "Proyecto para Promover la Titulación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales" 88_/ que fue elaborado con la participación de diversas áreas de la Facultad y con base en el Programa para Incrementar la Titulación en la UNAM.

Para 1986, la Facultad empieza tomar parte en los debates originados por la publicación del documento: "Fortaleza y Debilidad de la Universidad", en donde el Rector Jorge Carpizo MacGregor, planteaba lo que a su juicio eran los 30 problemas más graves de la institución. Entre otras, las reformas propuestas eran: restricciones al pase automático; aumento a las cuotas y restricciones al número de exámenes extraordinarios.

Dichas medidas fueron objetadas por la comunidad estudiantil ya que los estudiantes no estaban de acuerdo con ellas; asimismo, en el país se agudizó la crisis, como fin del boom petrolero; por otro lado, la política económica iniciada por Miguel de la 88_/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Informe de Trabajo 1985 y Proyectos 1986. FCPyS, UNAM, México, 1986.

Madrid, fue profundamente restrictiva, lo que representó una disminución considerable del presupuesto universitario. Aunado a lo anterior, "...la crisis incidió en el proceso de masificación de la Universidad, al modificar radicalmente las condiciones de vida de los estudiantes, con lo que se transformó notablemente la composición de la población universitaria.

Como respuesta a la propuesta elaborada por el Rector: "...las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Ciencias Políticas y Sociales respondieron a la iniciativa con el documento 'La Universidad Hoy', en el cual se expresa la lucha y participación del sector estudiantil en las reformas universitarias." 89_/

Como producto de dicha oposición a las propuestas del Rector surgió el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que rápidamente adquirió partidarios en la población estudiantil, sobre todo la de escasos recursos, compuesta por bachilleres en su mayoría.

De esta forma la Facultad se ve inmersa y participa en el movimiento del CEU, que ha sido uno de los más importantes y representativos que han surgido en la Universidad durante los últimos años.

Con una capacidad de convocatoria impresionante, no se hizo esperar la respuesta de los estudiantes, que se organizaron en asambleas para discutir y ampliar las propuestas del CEU; más

89_/ Martínez Della Roca, Salvador. "Volveremos y seremos miles", en Historia de la Universidad y la Reforma Universitaria. Cuadernos Temáticos. Núm. 20. 27 de enero de 1990. p. 34.

tarde se sumaron académicos y trabajadores al movimiento.

Ante la negativa de las autoridades en aceptar las propuestas del CEU, completamente opuestas a las del rector, se convocó a la huelga estudiantil el 29 de enero de 1987, como forma de presión para obtener respuesta a sus peticiones.

Después de un largo periodo de negociaciones el 15 de febrero se levanta la huelga y el Consejo Universitario acepta la propuesta de instalación de un Congreso Universitario integrado por las autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores donde se discutan las reformas universitarias. Además, se acordó la suspensión del Reglamento de Pagos, Exámenes e Inscripciones, entre otros.

De esta gran reforma por venir, en la Facultad se planteó nuevamente la función de esta frente a la sociedad y se indica que: "La Facultad define buena parte de su quehacer de cara a esta relación compleja que establece con la problemática social, política, económica y cultural del país y la sitúa en el sistema universitario en su conjunto." 90_/

Y para cumplir con dichas tareas frente a la realidad nacional, la Facultad debe ser comprendida en su complejidad y diferenciación interna. "No es posible explicarla y pensarla únicamente como institución de dimensiones gigantescas, masiva, sino como una organización diferenciada, con niveles, grados, sectores con intereses diversos, con conocimientos diferentes.

90_/ Sirvent Gutierrez, Carlos. Informe de Trabajo 1984-1987. FCPyS, UNAM, México, 1987. p. 7.

posiciones desiguales, todo lo cual en sus contradicciones produce sus quehaceres esenciales, obligando a reformar e innovar de manera diferenciada." 91_/

De lo anterior se explica el fomento de proyectos académicos autónomos por cada área académica que integra a la Facultad, que contribuyan a la descentralización académico-administrativa de la misma.

De las acciones más relevantes que se llevaron a cabo en este periodo, destacan: el cambio de instalaciones físicas de la Facultad; las medidas para articular la investigación y la docencia; elaboración de proyectos académicos autónomos; revisión de programas de estudio, que no habían sido actualizados desde 1986; regularización del personal académico; impulso a la difusión cultural ; la creación del Centro de Investigaciones Documentales ; la aprobación de las Normas Complementarias de la División de Estudios de Posgrado, motivadas por la aprobación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado en 1987, donde se establecen las normas para la organización de los estudios de posgrado, con base en un sistema tutorial que contribuya al fomento y productividad de la investigación.

Finalmente, se inició la reforma de la carrera de Sociología; la cual empezó a manifestar una crisis evidenciada de diferentes maneras desde los primeros años de la década de los ochentas. Entre ellas resaltan la crisis en el sistema enseñanza-aprendizaje, la obsolescencia del plan de estudios y el

91_/ Loc. Cit.

estrechamiento del mercado de trabajo para los sociólogos, determinado por la crisis económica. 92_/

Las medidas académico-administrativas iniciadas, fueron: la creación de la Coordinación de Sociología, en 1985; que pretende integrar las labores de investigación y docencia; asimismo, se planteó la necesidad de adoptar una nueva visión de la disciplina y del ejercicio de la academia. En este último sentido no se han logrado cristalizar las acciones que enriquezcan lo académico, "...mientras se mantenga una visión fragmentada del sociólogo y en tanto que la investigación no está todavía ligada ni cabalmente orientada como un apoyo a la docencia." 93_/

Ahora bien, la movilidad estudiantil impuesta por el CEU en la Facultad, provocó que el cambio de administración se diera de manera conflictiva; ya que los partidarios del CEU pedían que el proceso de designación del director fuera democrático.

Una vez nombrado el Dr. Ricardo Méndez Silva director de la Facultad, éste fue desalojado de las instalaciones de la dirección, por una fracción disidente del CEU, el CEU brigadista. Las nuevas autoridades tardaron un año en recobrar su lugar, lo que demostró los problemas de autoridad de esta administración, que marcó al resto del periodo; ya que no existió proyecto o programa de trabajo con relevancia a nivel de la dependencia.

Correspondió a estas autoridades encauzar los trabajos preparatorios para la instalación del Congreso Universitario,

92_/ Ibidem. pp. 29-30.

93_/ Loc. Cit.

que fue el resultado del movimiento ceuista. En cada Escuela y Facultad se llevaron a cabo las consultas y foros previos, a través de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU); los temas sobre los que había que hacer el diagnóstico aparecieron publicados en la "Agenda de Temas para los Foros Locales por Dependencia", en agosto de 1989. 94_/

Los Foros Locales fueron un espacio para la participación de las autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores en el diagnóstico y propuestas de solución a los problemas de cada Escuela y Facultad, en particular y, de la Universidad en general.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se presentaron 305 ponencias 95_/, sobre los problemas que aquejan a la Facultad en sus aspectos de docencia, investigación, difusión, etc., asimismo, se refieren a cada uno de los temas por analizar en el Congreso. El número de ponencias demuestra el alto grado de participación de la comunidad universitaria, con el propósito de tener presencia en la reforma universitaria. Una vez realizadas las votaciones para elegir los representantes al Congreso, éste se instaló en mayo de 1990.

La falta de un programa de trabajo durante el periodo 1988-1991, hace difícil señalar cuales fueron los proyectos y logros más relevantes en la Facultad. Sin embargo, se pueden mencionar: la definición de los rubros de información, para realizar los

94_/ "Agenda de Temas para los Foros Locales por Dependencia." Cuadernos del Congreso Universitario. Num. 2. UNAM, México, 1989.
95_/ "Programa de Foros Locales, Facultades y Escuelas." Cuadernos del Congreso Universitario, UNAM, México, 1990. pp. 9-18.

informes de trabajo y la obtención de datos que permitan el establecimiento de un sistema de información más fluido entre las áreas de la Facultad; la instalación de equipos de cómputo en diversas áreas de la Facultad, entre ellas las Secretarías Escolares de Licenciatura y de Posgrado con el propósito de sistematizar el registro y control de la población escolar; la aprobación de los planes y programas de estudio de las seis maestrías y cinco doctorados que se imparten en el Posgrado, así como de sus Normas Complementarias, lo que permitirá la instalación del Consejo Interno del Posgrado y para lo cual ya se están realizando los trabajos preparatorios.

El nuevo rumbo que siga la Facultad estará determinado por los cauces que tome el país, ya que la universidad no es ajena a los cambios planteados en el discurso político de modernidad y democracia. Como lo señala Pablo González Casanova "...la lucha ideológica neoliberal, privatizadora, partidaria de la reducción creciente de la inversión y el gasto públicos, que tienden a substituir los subsidios de beneficio popular o sociales por grandes transferencias (...) deberá presionar el proceso de transformación de la Universidad, pues esta también forma parte del país." 96_/

Finalmente, como lo indica Carlos Imaz, representante de la Facultad ante el Congreso Universitario, "...la democracia es el distintivo político de nuestra era y el anhelo responsable de la

96_/ González Casanova, Pablo. "Las Posibilidades Democráticas en la UNAM, las mismas del País", en Universidad y Sociedad: la Universidad del Futuro. Cuadernos del Congreso Universitario. Núm. 11, UNAM, México, 16 de enero de 1990. p. 4.

mayoría de los movimientos sociales y políticos de nuestro tiempo, por lo que la suerte de la Universidad Nacional estará indisolublemente ligada a la de la nación." 97_/

Después de haber presentado, en forma sintetizada, el desarrollo histórico de la Facultad desde su creación hasta nuestros días, -lo cual nos proporciona el marco de referencia en donde ubicaremos nuestro objeto de estudio-, iniciaremos el apartado siguiente con el diagnóstico de la División de Estudios de Posgrado desde la óptica de sistemas, lo cual nos permitirá una mayor claridad en el análisis correspondiente y nos servirá para sustentar las aportaciones de nuestra investigación.

97_/ Imaz G., Carlos. "Espacio para la Modernidad: la Universidad Pública y Gratuita." Op. Cit. Cuadernos del Congreso Universitario. Núm. 12. UNAM, México, 17 de enero de 1990. p. 5.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

Conviene señalar que la importancia de este capítulo radica en que es el marco de referencia particular por medio del cual nos podremos dar cuenta de cuáles son los problemas de la División de Estudios de Posgrado, desde su origen, y de cuáles han sido los avances hacia su interior. Esta identificación de los problemas generales de la dependencia nos llevará a plantear nuestra propuesta concreta de un sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como respuesta a un problema en particular.

Una vez que hemos ubicado a nuestro objeto de estudio dentro del marco teórico de la informática y del marco de referencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en seguida haremos el diagnóstico de la división de Estudios de Posgrado, con base en la Teoría General de Sistemas.

Como vimos en el primer capítulo, de la Teoría General de Sistemas se deriva la concepción de ver a la organización como un sistema, es decir, como un conjunto de elementos íntimamente relacionados entre sí con miras a lograr un objetivo común. Por ello, el diagnóstico de la División lo hemos enfocado desde esta Teoría; ya que el análisis de sistemas nos permite un primer acercamiento al contexto organizacional que vive la dependencia;

con la finalidad de indentificar la estructura y operaciones de la misma, así como de los diversos subsistemas que la conforman.

De acuerdo con el enfoque de sistemas, se han tomado en cuenta para el análisis, el subsistema organizacional; el subsistema de personal y el subsistema funcional; así como del sistema de información automatizado.

3.1. SUBSISTEMA ORGANIZACIONAL

La División de Estudios de Superiores fue creada en el año de 1967, cuando por iniciativa del entonces director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Lic. Enrique González Pedrero, comenzaron a operar las maestrías en Administración Pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología. En junio de 1968 a raíz de haberse aprobado el nivel de doctorado la Escuela recibió el rango de Facultad.

El Dr. Modesto Seara Vázquez estuvo a cargo de la División de Estudios Superiores con el propósito de formular y organizar los planes de estudio de las maestrías y doctorados, así como de llevar a cabo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Formar profesionales de alto nivel académico para que se desarrollen en las áreas de docencia e investigación del conocimiento y la metodología de las Ciencias Sociales, dentro de instituciones educativas y centros de investigación en sus respectivas especialidades.

Para ello armoniza la investigación con la docencia a fin de formar personal capaz de conjugar la habilidad pedagógica con el dominio de los fundamentos científicos de sus disciplinas.

b) Realizar investigación básica y aplicada, ya sea orientada a la resolución de problemas de interés nacional e internacional, al progreso de la enseñanza en su área, o el avance general del conocimiento científico.

c) Difundir las labores de investigación y docencia realizadas y los resultados de las mismas, para así contribuir a la extensión universitaria y afianzar la proyección de la Universidad hacia la sociedad.

La organización de los estudios superiores se realizó de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento General de Estudios Superiores de 1967. En ellos se establece la estructura básica de las Divisiones de Estudios Superiores, así como sus autoridades y algunas de sus atribuciones.

"Artículo 11. Las divisiones de estudios superiores estarán formadas por:

- a) El director de la facultad o escuela;
- b) El jefe de la división;
- c) Otros funcionarios, técnicos y empleados;
- d) El personal docente, y
- e) Los alumnos.

Las autoridades de cada división de estudios superiores son:

- a) El director de la facultad o escuela;

- b) El consejo técnico de la facultad o escuela, y
- c) El jefe de la división." 98_/

Sin embargo, como era la primera vez que se establecían los estudios superiores en la Escuela, la organización de la División se llevó a cabo con recursos mínimos: ésta se integró con la Jefatura de la División, una Secretaría Técnica e informalmente, con un profesor-coordinador por área que proponía los cursos y profesores para impartir las materias.

No obstante la claridad en la concepción y de los esfuerzos de sus primeros impulsores, el desarrollo de los primeros años del posgrado no resultó un proceso sencillo, ya que las dificultades para integrar una planta docente estable, el carácter innovador de los estudios por realizar y las carencias iniciales de infraestructura material, inherentes a todo organismo en formación, limitaron su desarrollo.

Estos factores tendieron a limitar el impulso inicial; por ello, se considera que los primeros dos años constituyeron un periodo de organización y aprendizaje.

Se trataba fundamentalmente de hacer un ensayo, con el fin de ver como funcionaban en el plantel los estudios superiores para obtener las debidas experiencias.

En el periodo 1970-1974, con el Dr. Francisco López Cámara al frente de la División, el esfuerzo prioritario de las

98_/ Universidad Nacional Autónoma de México. Reglamento General de Estudios de Posgrado. UNAM, México, 1967.

autoridades se orientó a garantizar la reproducción de la nueva estructura académica; los planes de estudio habían sido modificados como resultado de una Reforma Académica en toda la Universidad, mediante una enseñanza de calidad que elevó el nivel académico e incentivó la formación de profesores. Acorde con esta estrategia, el espíritu que permeó los primeros planes de estudio fue el de propiciar la formación de especialistas abocados primordialmente a las labores docentes.

Con la nueva definición de los planes de estudio se adecuaron los objetivos de la División al Reglamento General de Estudios Superiores, como se definen a continuación:

- a) Los cursos de actualización tienen el propósito de ofrecer a los profesionales la oportunidad de renovar sus conocimientos en determinadas disciplinas.
- b) Los cursos de especialización tienen por objeto impartir la enseñanza en el nivel superior al de licenciatura en un área restringida y con una finalidad eminentemente práctica. La especialización no constituye un grado académico.
- c) Los planes de estudio para la maestría tienen por objeto preparar para la docencia, la investigación o el trabajo profesional especializado.
- d) Los planes de estudio para el doctorado tienen por objeto preparar formalmente al candidato para la investigación original.

Con esta nueva definición había que adecuar la estructura orgánica de la División para dar cumplimiento a los objetivos;

fue una Reforma académico-administrativa la que se trató de establecer en 1970, teniendo como base a la Teoría General de Sistemas y que involucraba a todas las unidades administrativas de la Facultad. Como parte de la Reforma, en la División se propuso la designación de un coordinador por especialidad; la designación de un profesor-tutor, por cada alumno y la creación de una Comisión Dictaminadora que se encargara de los aspectos de admisión y selección de los aspirantes, para garantizar los criterios de imparcialidad, objetividad e información.

Sin embargo y, no obstante que el Reglamento General de Estudios Superiores proponía la estructura básica de las Divisiones de Estudios Superiores, no se pudo cumplir con el programa de trabajo planteado. La carencia de una planta docente estable y la falta de recursos humanos y materiales suficientes impidieron el logro de los objetivos deseados. De las actividades sobresalientes, durante este periodo, destaca el cambio de instalaciones físicas de la División.

El Dr. Francisco López Cámara ocupó el cargo de jefe de la División hasta agosto de 1974, fecha en que le sucedió el Mtro. Manuel Villa Aguilera, quien sólo estuvo hasta finales de 1974.

Bajo los auspicios del Dr. Raúl Omedo Carranza Jefe de la División, durante el periodo de 1975 a 1978, se propuso el inicio de una Reforma Académica, con el propósito de orientar el contenido de las asignaturas, flexibilizar la estructura de los planes de estudio y darle un sentido y alcance más amplio a los estudios impartidos.

En estos años se observa una mayor precisión conceptual en las características de los programas, hecho que derivó en una clara delimitación de objetivos de la maestría y del doctorado, así como en una depuración de lo que se consideraba estudios superiores. Los llamados "cursos de verano" y de actualización, que se impartían en forma desestructurada, se sistematizaron conforme a objetivos previamente definidos, convirtiéndolos en cursos de especialización.

En concordancia con esta reestructuración y a causa del incremento de la matrícula de alumnos durante esos años, la estructura organizativa sufrió algunas modificaciones que tuvieron el efecto de hacer más eficaz la administración escolar y el seguimiento académico tanto de la planta docente como estudiantil. Así, la organización quedó conformada por un Jefe de División, una Asesoría Técnica, un grupo de profesores destacados que fungían como una Comisión Dictaminadora y la Secretaría Auxiliar, que realizaba las funciones de registro y control de los alumnos, así como de proporcionar la información pertinente para cumplir con los trámites académico-administrativos.

Asimismo, se asignaron nuevas instalaciones a la División en el segundo piso del actual edificio de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, lo que permitió destinar mayor espacio a las aulas y a los servicios académico-administrativos.

Esta estructura permaneció inalterada hasta 1979, y sólo se observaron dos ajustes significativos: el primero, en el año de

1972, cuando el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la maestría y el doctorado en Estudios Latinoamericanos y de la especialidad en Administración de Universidades. El segundo, se llevó a cabo en el año de 1977, cuando se iniciaron una serie de reuniones entre la planta docente de la División, con el propósito de crear la maestría en Ciencias de la Comunicación, objetivo que fue alcanzado finalmente en 1978, bajo la administración del Mtro. Agustín Cueva Dávila (1978-1979).

Durante la administración del Dr. Octavio Rodríguez Araujo (1979-1983) y ante el dinamismo operado en las formaciones sociales contemporáneas que demandaban adecuaciones en los enfoques y métodos para interpretar la realidad, se introdujeron nuevas modificaciones en los planes de estudio que alteraron significativamente el contenido de las materias impartidas, pero no así la estructura organizativa de dichos planes que en el transcurso de los últimos años había demostrado su eficacia para articular y complementar la enseñanza impartida.

El propósito fundamental, durante este periodo, fue el de vincular y coordinar estrechamente los planes de estudio de la Licenciatura con los correspondientes al posgrado, a la investigación y a los de extensión universitaria. Esta inquietud siguió presente en la administración del Dr. Juan Rebolledo Gout (1984-1985).

Paralelamente, la propia conceptualización de los estudios impartidos sufrió una nueva revaloración, estableciéndose el cambio de nombre de la División de "Estudios Superiores" a la de

"Estudios de Posgrado".

Acorde con este planteamiento y con la idea de fortalecer institucionalmente las estructuras organizativas de la División, se crearon las Coordinaciones para cada una de las seis áreas (Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Sociología), el Centro de Educación Continua, la Unidad de Biblioteca, la Unidad de Relaciones e Información, así como la Delegación Administrativa; estas serían las instancias a través de las cuales se buscaría optimizar los servicios a la comunidad y establecer las estructuras necesarias para sustentar el desarrollo de los estudios de posgrado. 99_/

A raíz de estos cambios se abre un periodo de estabilidad relativamente largo que abarca prácticamente una década (1983-1991); durante este periodo el constante reto que se planteará a las autoridades de la División, será no sólo el de fomentar de manera constante el mejoramiento de los niveles académicos de los estudiantes, sino el de propiciar que los estudios e investigaciones correspondan a las demandas y necesidades de la realidad nacional. Este reto, principalmente correspondió a las dos últimas administraciones, presididas respectivamente por el Dr. Juan Rebolledo Gout (1984-1985) y por el Dr. José Luis Orozco Alcántar quien desde 1985 preside la División, hasta la fecha.

A partir de 1984-1985, se llevó a cabo el cambio de

99_/ Secretaría de la Rectoría. Op. Cit. p. 14.

instalaciones, de toda la Facultad, a la zona cultural de Ciudad Universitaria. Dicho cambio permitió una mejor distribución de las instalaciones del Posgrado, lo que permitió un mejor desempeño de sus funciones.

Cabe mencionar que en 1984 se elaboró un diagnóstico de la División de Estudios de Posgrado, con el propósito de participar en el "Coloquio Académico". En el documento "Consideraciones en torno a una mayor articulación docencia-investigación" 100_/1, se señalan los problemas fundamentales de la División, entre ellos se incluyen:

1. Carencia de una planta docente estable y especializada.
2. Existencia de planes de estudio que no responden a las necesidades reales de investigación en ciencias sociales.
3. Asimismo los problemas más frecuentes que se presentan en los estudiantes son:
 - a) Formación académica ajena a la que conforman los planes de estudio; asimismo, carecen de una formación previa en investigación, lo que reduce su aprendizaje en los seminarios.
 - b) En su mayor parte son pasantes egresados de la Facultad que interrumpen sus estudios de posgrado, para titularse en el nivel de licenciatura.
 - c) La temática de las tesis no está relacionada con los estudios

100_/División de Estudios de Posgrado. Consideraciones en torno a una mayor articulación docencia-investigación. FCPyS. DEP. UNAM. 1984.

que se prosiguen en el posgrado.

d) Los intereses profesionales giran en torno a una mayor especialización de la actividad profesional y no consideran a la docencia dentro de sus objetivos.

4. La planeación de los departamentos académicos de la Facultad es hecha en atención a sus necesidades del corto plazo, la planeación a mediano y largo plazo es inexistente.

5. La investigación realizada en los centros de investigación no responde a las expectativas de los estudiantes.

6. Ocasionalmente los seminarios que se imparten en la División contribuyen a la formación que culmina en la tesis de grado.

Este primer diagnóstico a fondo sirvió de base para que en 1985 se propusiera una Reforma Académica de la División de Estudios de Posgrado, con el fin de subsanar los problemas existentes. Para ello se realizaron reuniones con el personal docente del posgrado y de la licenciatura, así como con los alumnos. De las actividades prioritarias por efectuar, se indican las siguientes:

- Definición de los perfiles de Maestría y Doctorado.
- Criterios de separación y organización de Maestría y Doctorado, áreas de concentración y líneas de investigación.
- Elaboración de normas de asesoría de investigación y del sistema tutorial.
- Discusión de los criterios de ingreso, permanencia y egreso de

Maestría y Doctorado, curso propedéutico, examen de conocimientos y formación de jurados para exámenes de grado.

- Revisión y modificación del contenido de los cursos que se imparten en el posgrado.

Las políticas iniciadas por la actual administración giran en torno a lograr una mayor articulación docencia-investigación y a satisfacer la formación de recursos humanos que se integren a la planta docente de licenciatura.

Así pues, se comenzó con la incorporación de un mayor número de profesores de carrera de la Facultad, ya que éstos disponen de tiempo completo para apoyar las labores de investigación; definición de los criterios de ingreso; permanencia y egreso de los alumnos de posgrado; mantenimiento de una comunicación estrecha con la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, para unificar los criterios de aplicación del Reglamento General de Estudios de Posgrado; avance en la agilización de los trámites académico-administrativos, mediante la reorganización de los expedientes escolares y la elaboración de procedimientos.

Paralelamente, se inició el proyecto de Normas Complementarias de la División de Estudios de Posgrado y el proyecto de modificación a los planes de estudio de Maestría y Doctorado; además, se fomentó el ingreso de profesores de licenciatura al posgrado.

Por otra parte, las actuales autoridades de la División han

buscado avanzar en algunas adecuaciones a nivel de estructura organizativa, definiendo las llamadas "Normas Complementarias" que constituyen el corpus normativo establecido por la División para adecuar sus reglas operativas internas y particulares, a las normas establecidas dentro del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad, modificado y aprobado en 1987.

En las Normas Complementarias 101_/ se encuentran señalados los objetivos de la División, así como su organización interna para dar cumplimiento a dichos objetivos.

En el Título Primero, artículo 1o., se indica que la División de Estudios de Posgrado tiene a su cargo la organización y realización de programas de especialización, maestría y doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Sociología, los cuales están destinados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Preparar profesionistas del más alto nivel para satisfacer los requerimientos del desarrollo científico y socioeconómico del país.

- Proporcionar a sus alumnos una óptima cultura científica y humanística.

- Formar investigadores de alto nivel capacitados para conocer y resolver nuevos problemas en las disciplinas de su

101_/ División de Estudios de Posgrado. Normas Complementarias. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1987.

especialidad.

- Preparar profesores altamente capacitados para la docencia.

En el Título Segundo se establecen la estructura y funciones de la División como se indica a continuación:

Artículo 5o. La División de Estudios de Posgrado forma parte de la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y está constituida por sus autoridades, su estructura académico-administrativa, los profesores y los alumnos que la integran.

Artículo 6o. Son autoridades de la DEP, el Director de la Facultad, el Consejo Técnico de la misma y el Jefe de la División.

Artículo 7o. Son órganos de apoyo de la DEP la Secretaría Académica, las Coordinaciones de Área Académica, el Consejo Interno, los Comités de Investigación, la Unidad de Servicios Escolares, la Unidad de Relaciones e Información y la Delegación Administrativa. El Consejo Interno fungirá como órgano asesor de las autoridades de la División de Estudios de Posgrado en asuntos académicos.

En los artículos 17, 18, 21 y 24 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como en los artículos 8o., 9o., 10, 13, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de las Normas Complementarias, se establecen las funciones de las autoridades y áreas académico-administrativas que integran a la División.

3.1.1. EXISTENCIA DE UNA ESTRUCTURA BASICA.

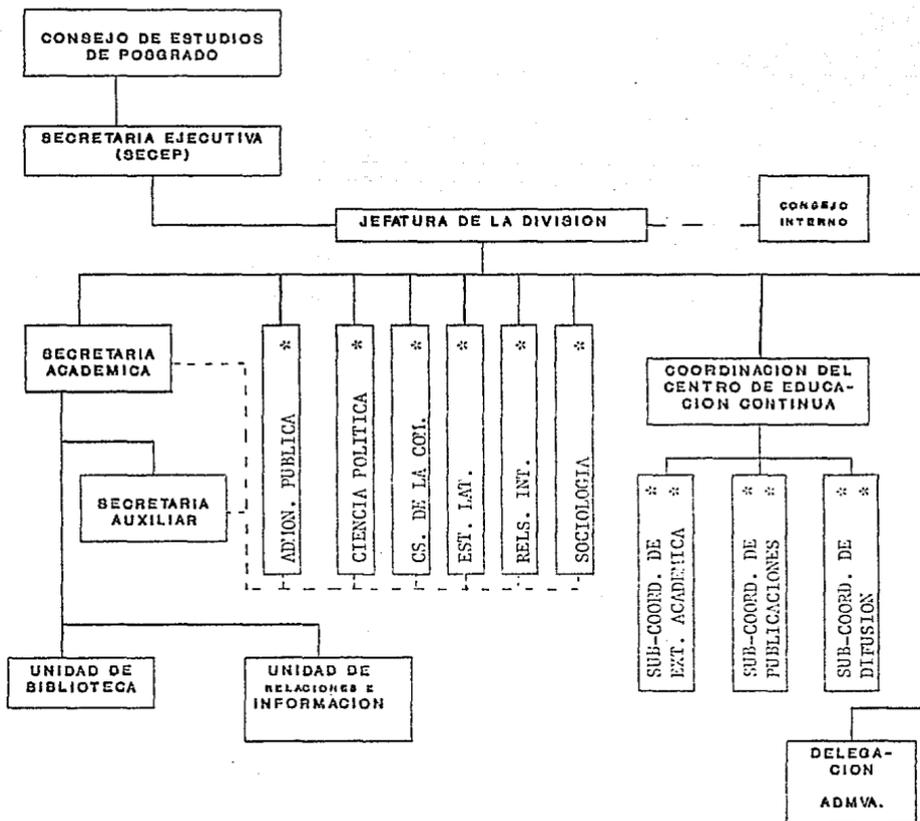
La División de Estudios de Posgrado ha tenido, desde su creación, una estructura básica que da respuesta a las necesidades prioritarias de la dependencia; en un principio, estaba integrada por la Jefatura de la División, la Secretaría Técnica e, informalmente, por un profesor-coordinador, por cada área de estudio.

Como se ha podido apreciar en el desarrollo histórico de la División, la estructura ha ido creciendo conforme las instalaciones físicas y los recursos materiales y humanos lo han permitido; con el propósito de satisfacer las necesidades organizativas de la División y ser más congruente la estructura con los objetivos por cumplir.

Es importante señalar que la creación de algunos órganos o figuras colegiadas estuvieron funcionando a título provisional, ya que no estaban aprobados formalmente.

En el periodo de 1979 a 1983 durante la administración del Dr. Octavio Rodríguez Araujo se crearon las unidades académico-administrativas que cuyo objetivo era cumplir con las funciones de enseñanza, investigación y difusión de los estudios de posgrado. Para ello se crearon 13 unidades académico-administrativas, lo que incrementó considerablemente la estructura y funciones de la División; como se puede apreciar en organograma de la siguiente página.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 ORGANOGRAMA



* COORDINADOR DE PROGRAMA
 ** SUB-COORDINADOR

Fuente: GUIA DEL ESTUDIANTE 1982. p. 60.

En el año de 1984 la Coordinación del Centro de Educación Continua, con sus respectivas subcoordinaciones dejó de formar parte de la División; de esta manera, la nueva estructura organizativa, con ligeras modificaciones, es la que perdura hasta nuestros días.

A partir de 1987, con las Normas Complementarias y la consideración de los órganos colegiados se intenta dar cumplimiento a los objetivos institucionales a mediano plazo. Es importante señalar que con la reciente ratificación de las Normas Complementarias, en septiembre de 1991, se agilizó la instalación del Consejo Interno y posteriormente se hará la integración del Comité de Investigación y de las Comisiones de Admisión; para lo cual se llevó a cabo la convocatoria correspondiente; lo anterior, se estima, permitirá que exista coincidencia entre la estructura real y la propuesta.

3.2. SUBSISTEMA DE PERSONAL.

Como se menciona en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, son parte de la División los profesores, los alumnos y las autoridades. Iniciaremos el análisis de este subsistema con el diagnóstico del personal académico.

3.2.1. PERSONAL DOCENTE

En los artículos 90. y 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de las

Normas Complementarias, se establecen las características y funciones de los profesores-tutores de la División.

Si bien se ha normado la actividad de los profesores y tutores, con que debe contar la División para su buen funcionamiento, también hay que resaltar que uno de los problemas fundamentales, desde su origen, es la falta de una planta docente estable y adscrita a la División.

Ahora bien, la categoría de los profesores que colaboran en la División es de profesores de carrera o de profesores de asignatura.

a) Profesores de carrera. Son profesores de carrera aquellos docentes que dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas, es decir, que imparten uno o más cursos y/o asesoran a los estudiantes de posgrado en sus investigaciones.

Los profesores de carrera participan, además, en actividades de docencia e investigación a nivel de licenciatura.

b) Profesores de asignatura. Son profesores de asignatura aquellos docentes que no laboran en la dependencia de tiempo completo, pero que colaboran en el posgrado impartiendo cátedra. Un profesor de asignatura puede o no realizar actividades de investigación y asesorar estudiantes.

De los profesores que colaboran en la División, 81 son profesores de carrera de tiempo completo y 101 profesores de

asignatura. Estos docentes imparten cátedra a un promedio de 400 alumnos inscritos en las seis áreas académicas que se imparten en el posgrado. De esta gran mayoría de profesores de carrera y de asignatura, sólo 4 tienen adscripción a la División por razones que no corresponden estrictamente a criterios académicos.

102_/

Esta circunstancia ha incidido de manera negativa, tanto en la conformación de las plantillas de los profesores al inicio de cada semestre, como en la continuidad misma del trabajo docente y de investigación desarrollado. La conformación de las plantillas, han supuesto un recurrente esfuerzo de concertación de las Coordinaciones de Área Académica con los profesores titulares de los seminarios, en tanto que desde la perspectiva de las labores académicas, el efecto más perjudicial de la ausencia de una planta propia de profesores ha sido la imposibilidad de conformar un eficaz sistema de tutorías.

Asimismo, este problema ha impedido que se fomente y desarrolle un trabajo de investigación propio e integrado. La investigación existente se origina en la iniciativa de los docentes, por lo que, con frecuencia, los alumnos tienen dificultades para encontrar asesorías acordes con sus intereses o bien se ven compelidos a seguir las pautas de investigación seguidas por los profesores.

En las modificaciones efectuadas al Reglamento General de

102_/División de Estudios de Posgrado. Documento de Diagnóstico Interno. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1989. p. 3.

Estudios de Posgrado en 1979, se crea la figura de "profesores-tutores", con el fin de replantear la relación docente entre profesor-alumno y de que esto repercuta en una mayor articulación entre docencia, investigación y extensión universitaria.

En la División esta concepción no ha sido comprendida en su plena dimensión por algunos profesores; lo anterior es atribuible al hecho de no tener antecedentes al respecto, además de no tener una relación de trabajo estrecha con los institutos de investigación.

Sin embargo, se ha iniciado el proceso de adecuación al sistema tutorial, con cierta lentitud y se ha empezado a fomentar esta nueva idea estableciendo algunos criterios para comprender las funciones del tutor, en particular en las ciencias sociales. Lograr la instalación del sistema tutorial requiere de condiciones tanto de tipo académico como de infraestructura, así como de naturaleza laboral y económica.

3.2.2. POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar la podemos ubicar en dos grandes rubros, uno que comprende a los alumnos de primer ingreso y reingreso y, el otro, comprende alumnos graduados, esto es, aquellos estudiantes que ya obtuvieron el grado académico correspondiente.

Actualmente la División cuenta con los siguientes planes de estudio:

a) Maestría en:

- Administración Pública
- Ciencia Política
- Ciencias de la Comunicación
- Estudios Latinoamericanos
- Relaciones Internacionales
- Sociología

b) Doctorado en:

- Administración Pública
- Ciencia Política
-
- Estudios Latinoamericanos
- Relaciones Internacionales
- Sociología

Con el objeto de observar la evolución de la matrícula en las distintas Maestrías y Doctorados que ofrece la División, en la siguiente página se presenta un cuadro con la información relativa al periodo 1983-1991. *

En lo que respecta proplamente a los alumnos de primer ingreso se ha detectado que uno de los principales obstáculos que deben superar los postulantes o recién ingresados, es el que les depara el nivel real de conocimientos con los que cuentan, la mayoría de las veces adquiridas en disciplinas afines, y el nivel de conocimientos que los profesores consideran deben poseer para integrarse a los planes de estudio. La cuestión central radica en lo cualitativo y cuantitativo de la información que posean los alumnos.

Por otra parte, una vez que se convierten en alumnos que asisten regular y formalmente a los cursos, se presentan

* Nota: En la Coordinación General de Estudios de Posgrado no se cuenta con información ordenada anterior a 1982; lo mismo sucede en los archivos de la División de Estudios de Posgrado.

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
POBLACION ESCOLAR NIVEL MAESTRIA**

PROGRAMA ACADÉMICO	ADMINISTRACION PUBLICA		CIENCIA POLITICA		CIENCIAS DE LA COMUNICACION		ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	
	PRIMER SEMESTRE 1er Ing./Reing.	SEGUNDO SEMESTRE Reingreso						
1983	37 + 69	78	28 + 61	64	18 + 34	37	20 + 19	63
1984	30 + 64	77	20 + 54	82	23 + 35	36	17 + 55	51
1985	27 + 50	55	16 + 42	39	16 + 27	35	18 + 50	45
1986	24 + 49	45	24 + 38	43	14 + 29	30	10 + 43	46
1987	24 + 41	49	23 + 37	54	14 + 24	34	13 + 27	31
1988	34 + 31	59	23 + 39	53	15 + 21	33	12 + 15	20
1989	20 + 38	40	26 + 37	34	17 + 23	28	16 + 15	24
1990	34 + 30	46	40 + 34	45	17 + 20	32	15 + 23	33
1991	38 + 40	49	36 + 32	55	18 + 26	29	7 + 10	24

RELACIONES INTERNACIONALES		SOCIOLOGIA	
PRIMER SEMESTRE 1er Ing./Reing.	SEGUNDO SEMESTRE Reingreso	PRIMER SEMESTRE 1er Ing./Reing.	SEGUNDO SEMESTRE Reingreso
21 + 32	32	55	167
10 + 26	30	35 + 158	147
14 + 23	24	33 + 97	93
11 + 20	18	31 + 71	81
13 + 14	20	29 + 48	60
11 + 19	26	37 + 42	76
15 + 18	24	18 + 57	60
17 + 17	26	36 + 46	62
13 + 16	28	27 + 50	52

POBLACION ESCOLAR NIVEL DOCTORADO

PROGRAMA ACADÉMICO	ADMINISTRACION PUBLICA		CIENCIA POLITICA		ESTUDIOS LATINOAMERICANOS		RELACIONES INTERNACIONALES	
	PRIMER SEMESTRE 1er Ing./Reing.	SEGUNDO SEMESTRE Reingreso						
1983	- + 11	5	4 + 12	15	- + 9	13	1 + 5	6
1984	- + 7	5	- + 21	16	- + 10	11	1 + 6	11
1985	3 + 8	7	4 + 10	14	1 + 4	8	2 + 7	6
1986	1 + 5	4	5 + 17	18	6 + 6	11	1 + 6	7
1987	1 + 6	8	6 + 10	13	8 + 3	15	- + 5	3
1988	4 + 3	12	3 + 12	13	6 + 15	14	1 + 5	6
1989	3 + 9	8	3 + 16	13	2 + 13	9	1 + 3	4
1990	3 + 6	4	5 + 8	9	2 + 3	4	- + 3	3
1991	2 + 1	4	6 + 7	15	6 + 2	9	3 + 1	4

SOCIOLOGIA	
PRIMER SEMESTRE 1er Ing./Reing.	SEGUNDO SEMESTRE Reingreso
2 + 6	8
1 + 28	20
8 + 17	27
3 + 25	24
5 + 23	22
4 + 19	25
6 + 17	25
10 + 24	26
7 + 26	28

importantes fallas en el proceso de integración de los conocimientos; entre estas destaca la ausencia de una secuencia lógica en la realización de los estudios, lo que repercute en forma negativa en la falta de profundización en una línea temática y en posibles casos de deserción. Entre los factores que han influido en este aspecto, están la selección arbitraria, por parte del alumno de las asignaturas, o, en ocasiones, la falta de definición del interés académico y/o profesional del estudiante y la propia estructura del plan de estudios que ofrece una variedad de temas que dificultan la continuidad en una sola línea temática.

Una de las iniciativas para corregir estas fallas es la modificación sustancial a los planes de estudio y de los cursos propedéuticos, como se indica en el documento 'Diagnóstico del Posgrado': "En relación a este punto se ha pretendido mejorar los cursos propedéuticos en relación con los impartidos en años anteriores. La primera modificación, y la más importante, consiste en un cambio cualitativo de los objetivos y contenidos del curso; la segunda consiste en su carácter obligatorio y la tercera consiste en su forma." 103_/

Actualmente los Planes de Estudio de la División se encuentran en una fase de modificación, a partir de un proceso de discusión y análisis interno iniciado en 1986, y que culminó con el establecimiento de una serie de propuestas tendientes a modificar su contenido.

103_/ División de Estudios de Posgrado. Documento... p. 6.

"A grosso modo, las principales consideraciones que gravitaron en la revisión de los Planes de Estudio de las seis áreas del posgrado, fueron:

- Impartición indistinta de asignaturas en los niveles de Maestría y Doctorado.
- Falta de coherencia y complementariedad entre las asignaturas de un mismo plan de estudios.
- Proliferación de asignaturas optativas irrelevantes, de acuerdo a la problemática socio-política actual del país.
- Dificultades para la integración entre la cátedra y el proceso de investigación. La conformación de las asignaturas no necesariamente orientan al alumno hacia el desarrollo de una línea de investigación.
- Necesidad de depurar la estructuración de los seminarios de investigación.
- Adecuación de los Planes y Programas al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM." 104_/

Acorde con este diagnóstico, las Coordinaciones Académicas del Posgrado solicitaron al H. Consejo Técnico de la Facultad, el inicio y desarrollo de un proceso de reforma interno -actualmente aprobado por esta instancia-, que está siendo revisado por el Consejo de Estudios de Posgrado para enviarlo a la aprobación

definitiva por parte del Consejo Universitario.

En lo que respecta a la eficiencia terminal, podemos decir que el rezago y bajo nivel de titulación es uno de los problemas académicos de los estudios de Posgrado de esta Facultad, que tiene entre sus principales causas: la dispersión en los Planes de Estudio; la escasa demanda de posgraduados en el mercado de trabajo; y los problemas inherentes a la mayoría de los profesores y alumnos incorporados al posgrado que no se abocan a la atención de sus funciones y responsabilidades al no dedicarles tiempo completo, por razones imputables a factores laborales y económicos.

En el cuadro anexo, se puede observar la cantidad de alumnos graduados por nivel y programa académico, a partir de 1973 hasta 1991. Como se puede apreciar, en los últimos 5 años se ha incrementado y mantenido el número de graduados por año.

Ahora bien, en las diferentes investigaciones que se realizan en la División, sobresalen las correspondientes al área de Sociología, seguidas por las de Ciencia Política; esto se origina por la marcada orientación que los estudiosos de estas disciplinas manifiestan hacia la docencia y la investigación.

En el documento: "Posgrado e Investigación. La Experiencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales." 105_/, se

105_/División de Estudios de Posgrado. Posgrado e Investigación. La Experiencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. FCPyS, DEP. UNAM, México, octubre de 1991.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES
 GRADUADOS POR AÑO Y ESPECIALIDAD

Actualizado hasta dic. de 1991.

ESPECIALIDAD:	SOCIOLOGIA			CIENCIA POL.			EST. LAT.			IDION. PUBL.			REL. INTERNA.			C. COMUN.			SUMA		TOTAL
	AÑO	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D		
1973				1														0	1	1	
1974				1						1								0	2	2	
1975						2												2	0	2	
1976				1		2			1				1					3	2	5	
1977	1			1	1	1	1											3	2	5	
1978	4	2		2		1												5	4	9	
1979	1	2		1	1	3				1	1							5	4	9	
1980	5	5		3	2	3	2					1						11	10	21	
1981	4	2		2		3	3		1	2								10	7	17	
1982	6	4				4	1			1						2		12	6	18	
1983	7	5		1		3	4					3						14	9	23	
1984	5	5		1		4			1				1					11	6	17	
1985	10	4		2		9	3			1	1							22	0	30	
1986	17	3		8		8	3		5		1				4			43	6	49	
1987	14	5		10	7	9	3		1			2	2		3			39	17	56	
1988	6	2		6	4	3	1		1		1	1			3			20	8	28	
1989	13	4		8	4	5	2		2	1	1	1			4			33	12	45	
1990	16	3		4	6	4	3		4	2	3	1			3			34	15	49	
1991	10	9		4	2	6	3		3	2	1				5			29	16	45	
T O T A L	110	55		51	33	70	29		19	11	14	8			24			296	135	431	

Fuente: SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA DEP.

incluye la problemática sobre el rezago y las tendencias históricas de la titulación en los dos niveles de posgrado existentes en la División (Maestría y Doctorado), con el propósito de instrumentar políticas orientadas a disminuir el rezago y acrecentar la permanencia de los estudiantes, así como fomentar la graduación de los mismos.

3.2.3. AUTORIDADES

El análisis de este rubro se orientará hacia la participación de las autoridades, en relación a las políticas empleadas para superar las deficiencias de la División.

Como se indica en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, son autoridades de la División el Consejo de Estudios de Posgrado de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, el Consejo Técnico de la Facultad, el Director de la Facultad y el Jefe de la División.

La participación de las autoridades en las políticas implementadas en el Posgrado, ha estado estrechamente ligada a las reformas académico-administrativas, llevadas a cabo.

En el desarrollo histórico de la División se ha podido apreciar una preocupación constante, entre las autoridades, por mejorar los mecanismos que permitan una mayor articulación entre docencia, investigación y extensión universitarias. Por ello, el

Dr. Modesto Seara Vázquez, primer jefe de la División, tuvo a su cargo organizar y luego administrar los estudios de posgrado que por primera vez se establecían en la Facultad.

Una vez recogidas las primeras experiencias y con el fin de subsanar las deficiencias observadas, durante el periodo de 1970-1974, con el Dr. Francisco López Cámara al frente de la División, el esfuerzo de las autoridades se orientó a la modificación de los planes de estudio y al mejoramiento de los mecanismos de ingreso.

Las políticas derivadas de la Reforma académico-administrativa, iniciada en toda la Facultad durante este periodo, no pudo llevarse a cabo, completamente, en la División por la carencia de infraestructura material.

A partir de la administración del Dr. Raúl Olmedo Carranza (1975-1978), se inició otra reforma académica que pretendió orientar el contenido de las asignaturas, la flexibilidad en los planes de estudio, la creación de nuevas áreas de estudio, así como la creación de unidades académico-administrativas que apoyaran en el cumplimiento de los objetivos por lograr.

Durante el periodo 1979-1983, con el Dr. Octavio Rodríguez Araujo como jefe de la División, podemos decir que se sentaron las bases de la actual organización de la División, así como de la estructura que ha permanecido estable por casi una década.

Es en este periodo donde se observa un mayor dinamismo y una gran inquietud por adecuar el contenido de los planes de estudio a la realidad socio-política del país. En consecuencia, se modificaron los planes de estudio y se revalorizaron los estudios superiores en toda la Universidad, cambiándose la denominación de "Divisiones de Estudios Superiores" a "Divisiones de Estudios de Posgrado".

Las modificaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado, iniciadas en los años 1985-1986 por el Consejo de Estudios de Posgrado, fueron un factor determinante en la propuesta de modificación a los planes de estudio de maestría y doctorado, especialmente de este último programa académico. Correspondió al Dr. José Luis Orozco, jefe de la División a partir de 1985 hasta la fecha, iniciar la modificación de los planes y programas de estudio de las seis Maestrías y los cinco Doctorados que se imparten en la División; así como definir las Normas Complementarias, que acordes con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de 1987, constituyen el marco normativo interno.

La participación de las autoridades, en el periodo antes señalado, ha estado orientada a incrementar el nivel y preparación de la planta docente, fortalecer el intercambio académico con diversas instituciones en el ámbito nacional e internacional, así como a hacer más acuciosa y selectiva la revisión del contenido de los seminarios y de los métodos

pedagógicos de impartición de los mismos. Asimismo, se ha impulsado el diseño e implantación del sistema tutorial como forma de estrechar el vínculo con los estudiantes y encauzar las investigaciones realizadas conforme a líneas y proyectos de investigación sustantivos. Estas propuestas fueron revisadas y aprobadas inicialmente por el H. Consejo Técnico de la Facultad en septiembre de 1991; actualmente se encuentran en revisión por parte del Consejo de Estudios de Posgrado, para posteriormente turnarlas para su aprobación al H. Consejo Universitario.

Por otra parte, se incrementaron los estudios sobre la División y se realizaron algunos documentos orientados al establecimiento de las políticas generales de planeación del Posgrado; al establecimiento de lineamientos generales para la presentación de tesis de Maestría y Doctorado; documentos normativos, donde se busca una mayor congruencia entre los planes de estudio y las Normas Complementarias con el Reglamento General de Estudios de Posgrado; es importante señalar que se elaboró el proyecto de creación del Doctorado en Ciencias de la Información, la Comunicación y la Expresión, con el propósito de ser aprobado en un futuro próximo; finalmente, se fomentó la participación en proyectos y programas relacionados con la universidad, el estado y la sociedad, a través del Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado (PADEP).

En lo que se refiere a la extensión académica, la carencia de recursos económicos para estimular el intercambio académico, la ausencia de una planta docente adscrita al Posgrado, así como

la tendencia hacia la desvinculación entre la labor docente y el trabajo de investigación, han sido algunos de los factores que incidieron en la disminución de las tareas de extensión académica impulsadas por la División.

Ante tal situación, durante esta administración se ha buscado fortalecer los vínculos institucionales con diversos centros educativos a nivel nacional, con el propósito de acrecentar el intercambio sin que ello represente erogaciones adicionales de presupuesto; y por otra parte se han aprovechado los apoyos del PADEP para sufragar algunos de los gastos de las conferencias, cursos o seminarios que imparten algunos profesores de otras nacionalidades en la División.

Asimismo, se ha creado un Centro de Documentación especializado en la División para apoyar a los estudiantes de Maestría y Doctorado, el cual se espera este funcionando en un futuro próximo.

En el área administrativa se logró tener una mayor comunicación con la Unidad de Registro e Información (URI) de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, con el propósito de mantener un archivo escolar actualizado, de unificar los criterios de ingreso y egreso, así como de aplicar adecuadamente el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Es importante señalar que la detección y definición de

procedimientos, tanto internos como externos, ha permitido una mayor claridad en la operatividad al interior de la División y ha incidido favorablemente, de manera indirecta, en la graduación de los alumnos de posgrado. En el "Manual de Procedimientos de la División de Estudios de Posgrado", se pueden consultar los trámites académico-administrativos inherentes a los procesos de ingreso, permanencia y egreso. 106_ /

Se ha buscado, también, fortalecer la parte informativa y de difusión de los estudios de posgrado, para lo cual se inició el proyecto de elaboración de la Guía del Estudiante de Posgrado y, con ello, contribuir a la elaboración del "Libro de Posgrado", cuya elaboración está a cargo de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

A partir de 1989, la Coordinación General de Estudios de Posgrado propuso el proyecto de cómputo para las Divisiones de Estudios de Posgrado, con la finalidad de agilizar los procesos de registro y control de los alumnos del posgrado y, a su vez, contar con información oportuna, rápida y confiable. La incorporación de la División, en este proyecto, se llevó a cabo a partir del primer semestre de 1991. Cabe señalar que en el siguiente capítulo se abordará ampliamente el sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos del posgrado, motivo de nuestra investigación.

106_/Herrera Lizaola, Juan Jose. Manual de Procedimientos de la División de Estudios de Posgrado. FCPyS, DEP, UNAM, México, 1988.

3.3. SUBSISTEMA FUNCIONAL.

En los artículos 17,18,21 y 24 del Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los artículos 8o.,9o.,10,13,20,21,22,23,24 y 25 de las Normas Complementarias, se establecen las funciones de las autoridades de la División, así como de las unidades académico-administrativas que la integran. Al respecto, hay que señalar que la mayoría de las funciones de las unidades académico-administrativas que se indican en las Normas Complementarias son una descripción de lo que tradicionalmente han venido desempeñando estas unidades.

Con la intención de contar con una base común de conocimientos sobre el funcionamiento de la División, se elaboró la Guía del Estudiante, en 1982 y el Manual de Procedimientos de la División de Estudios de Posgrado en 1988, ambos documentos están integrados en dos partes: la primera parte contiene información relativa a los planes de estudio, seminarios, sistema de créditos, asignaturas, etc., y, la segunda, contiene la descripción sobre los procedimientos académico-administrativos, más comunes, que se llevan a cabo al interior de la División, así como al exterior de esta. Estos manuales de operación junto con la reglamentación existente constituyen la base común del funcionamiento de la División.

Las funciones que lleva a cabo la División las podemos caracterizar como de trámites repetitivos y de práctica

administrativa, por lo cual, los documentos señalados son útiles al inicio de una nueva administración o cuando existe algún cambio entre los responsables de las unidades académico-administrativas; una vez aprendidas en su totalidad las funciones que se llevan a cabo se facilita su puesta en práctica por los responsables de las mismas.

El hecho de disponer de una base común de conocimientos ha permitido un funcionamiento interno aceptable; además, los cambios que se suscitan por políticas internas son adoptados y adaptados por cada una de las áreas involucradas con facilidad, aunque los mecanismos o estándares para medir y evaluar la ejecución práctica de las actividades son, en la mayoría de los casos, deficientes.

A grandes rasgos hemos tratado de reseñar lo referente al funcionamiento interno de la División, pero consideramos conveniente tener en cuenta la participación de los miembros que integran a la División en el logro de los objetivos institucionales; la referencia explícita corresponde al periodo de 1985 a 1991, ya que se dispone de mayor información referencial.

A partir de la administración del Dr. José Luis Orozco, se intentó fomentar la participación entre los responsables de la División para el establecimiento de actividades conjuntas; sin embargo ha sido tarea difícil pues no se ha logrado cabalmente ese objetivo, por ello, todavía persiste la falta de claridad en

el diseño conjunto de objetivos para las diferentes actividades que se pretenden; asimismo, la interrelación que existe en los programas de trabajo adolece todavía de una clara orientación para el logro de objetivos institucionales y comunes.

En consecuencia, no se están logrando los objetivos de formar investigadores y docentes, así como de lograr una mayor articulación entre docencia, investigación y extensión universitarias. Finalmente, cabe agregar que el buen funcionamiento de una organización depende, en gran medida, de la voluntad y compromiso de los sujetos que la integran.

3.3.1. SISTEMA DE INFORMACION

Como se mencionó en el capítulo anterior el sistema de información es una parte medular en la organización de toda institución; ya que con su existencia se prevé el camino que debe seguir la organización y auxilia al directivo en la toma de decisiones.

De los cuatro modelos de sistemas de información indicados con anterioridad, podemos decir que en la División se ha utilizado un sistema mecánico, desde su origen; las características de dicho sistema son una combinación de procedimientos manuales, auxiliados con máquinas mecánicas, como las de escribir, para el procesamiento, comunicación y recuperación de la información.

Como se pudo apreciar, la estructura de la División en sí es pequeña, pero las necesidades de información se han incrementado conforme lo van exigiendo las nuevas circunstancias y el sistema de información mecánico no satisface en su totalidad dichas necesidades; ya que los tiempos de procesamiento de la información se alargan demasiado y, muchas de las veces, no se cumple con los requisitos de tener información en forma oportuna, confiable y rápida.

Por otra parte, el proceso de comunicación se lleva a cabo por medio de reuniones, juntas, comunicados escritos e instrucciones orales; pero si tenemos en cuenta la falta de participación y las deficiencias en la información, podemos notar que el proceso de comunicación, también es deficiente y la mayoría de las veces no se tiene conocimiento de lo que realizan los otros miembros de la División.

Es importante señalar que la información proporcionada por los alumnos y profesores del posgrado es vital para el funcionamiento de la División, por lo que su procesamiento, comunicación y recuperación debe de efectuarse en forma rápida y el sistema de información de tipo mecánico no cumple ya con este propósito. Asimismo, este tipo de información es fundamental para la Coordinación General de Estudios de Posgrado, por lo que existe una preocupación constante en mejorar los instrumentos o herramientas que permitan un mejor y rápido manejo en el procesamiento de datos.

Por tal razón, la Coordinación General de Estudios de Posgrado inició el diseño e implementación de un sistema electrónico para el procesamiento de datos en todos los posgrados de la Universidad, con un doble propósito: primero, apoyándose en los nuevos avances tecnológicos, agilizar los mecanismos que permitan la obtención de información rápida, oportuna y confiable que permita mejorar la organización y administración de los estudios de posgrado y, segundo, contribuir a la política general de descentralización de los trámites académico-administrativos.

Este sistema de información involucra, básicamente, a la Secretaría de Servicios Escolares de la División; sin embargo, se pretende que con este sistema se pueda incidir en la planeación, dirección, control y evaluación de los estudios de posgrado, con la finalidad de determinar las políticas y criterios generales, así como para darle un mayor sustento a la toma de decisiones por las instancias que así lo requieran.

3.4. BALANCE GENERAL.

Un problema histórico del posgrado ha sido la falta de una planta docente constituida básicamente por profesores de carrera. A causa de esta carencia, en la División de Estudios de Posgrado no se ha podido articular un programa que establezca condiciones permanentes que faciliten las funciones de dirección y gestión académica, las de investigación y las de asesoría de tesis y tutorías.

En los últimos años la falta de un proyecto académico global de la División de Estudios de Posgrado integrado a las políticas académicas de la Facultad y la falta de actualización de los planes y programas de estudio en relación con los avances teóricos de cada disciplina, ha mantenido una débil vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión. Así como una desarticulación entre los responsables de las unidades académico-administrativas que la integran.

Entre otras cosas, la falta de sistematización de los cambios realizados a nivel central y el predominio de ciertos mecanismos institucionales informales generaron un cierto deterioro en la calidad académica de sus programas.

Para resolver esta situación se ha buscado precisar la definición de los perfiles del maestro y del doctor en cada programa académico, estableciendo primeramente una diferenciación entre los contenidos de la Maestría y el Doctorado, procurando una secuencia lógica entre las diferentes asignaturas.

Asimismo, aun es débil el establecimiento de políticas adecuadas de enlace con otras instancias de la facultad y de la UNAM (por ejemplo los Institutos de Investigación), así como una política que promueva los estudios de posgrado en las licenciaturas.

Las autoridades de la División, durante los años de 1985 a

1991, han buscado avanzar en algunas adecuaciones a nivel de estructura organizativa, definiendo las "Normas Complementarias" que constituyen el corpus normativo establecido por nuestra División para adecuar sus reglas operativas internas y particulares a las normas establecidas dentro del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad modificado y aprobado en 1987.

Esto ha permitido resolver los problemas relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Además la elaboración de "La Guía del Estudiante de Posgrado" en 1982 y el "Manual de Procedimientos de la División de Estudios de Posgrado" en 1988 han permitido la descripción y ubicación de los procedimientos académico-administrativos, así como de las instancias que intervienen en cada etapa del proceso, con el propósito de agilizar los trámites que realizan los estudiantes.

Actualmente está en elaboración una "Guía del Estudiante de Posgrado", con información general que facilite la difusión de los estudios de posgrado en la Facultad.

Una vez, que hemos realizado el diagnóstico de la División de Estudios de Posgrado con base en la Teoría General de Sistemas, procederemos a establecer las propuestas concretas a los problemas de información que existen en la División, objeto de estudio de nuestra investigación.

CAPITULO IV.

SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATIZADO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ALUMNOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO: PROPUESTA.

Como vimos en el capitulo anterior, uno de los problemas de la Division de Estudios de Posgrado se refiere a la obtención de información en forma rápida, oportuna y eficiente; lo anterior como resultado del uso de un sistema de información manual-mecánico que actualmente ya no cumple con los requisitos antes señalados.

Por ello, el proposito del siguiente capitulo es el de aportar las propuestas concretas que tiendan a la solución de los problemas de información que tiene la Division de Estudios de Posgrado; asimismo, constituye la parte medular de nuestra investigación, ya que expondremos los elementos fundamentales para la comprobación de nuestra hipótesis de trabajo.

Para tal efecto, se retomarán algunos de los conceptos expuestos en los capitulos precedentes y se tendrá en cuenta el diagnostico realizado con la finalidad de que las proposiciones posean el suficiente sustento teórico y contextual.

Antes de continuar, creemos conveniente hacer la aclaración de que existe toda una metodología para el análisis, diseño e implantación en lo que se refiere propiamente a los sistemas de

información; pero, ya que nuestro objeto de estudio se circunscribe, básicamente, a una etapa significativa que genera información útil para toda la División, el registro y control de los alumnos, retomamos sólo algunas fases que consideramos convenientes para llevar a cabo el estudio.

4.1. NECESIDADES DE INFORMACION

Desde su creación, el objetivo primordial de la División de Estudios de Posgrado, es la formación de profesionales, docentes e investigadores que sean capaces de manejar una amplia cultura científica y humanística que les permitan dar soluciones a nuevos problemas. Partiendo de esta premisa, tenemos que la División necesita de profesionales que ingresen a la institución, se formen y egresen para reintegrarse al mercado de trabajo, a la docencia o a la investigación.

Durante la estancia de los estudiantes en el posgrado existen una diversidad de trámites académico-administrativos que deben de realizar y que sirven para generar información que es fundamental para la División; ya que los datos aportados por los alumnos y profesores se utilizan para diseñar las políticas y reglamentos internos, que posibiliten la planeación, control y evaluación de los estudios de posgrado.

En el proceso de generación de información una parte medular se refiere al registro y control de los alumnos de maestría y

doctorado, función que lleva a cabo la Secretaría de Servicios Escolares de la División. Sin embargo, no se ha avanzado considerablemente con respecto a la sistematización de la información; es decir, ordenación, actualización e integración de la misma, ya que el sistema que se lleva a cabo es manual-mecánico, esto es, que la recolección, proceso, almacenamiento y transmisión de los datos se hace de manera oral, manual y escrita a maquina sobre los documentos auxiliándose con el Manual de Procedimientos; los datos se almacenan en expedientes para archivarlos y su transmisión es por medio de mensajes en forma oral o escrita.

Asimismo, existe una gran dependencia con respecto a la Unidad de Registro e Información (URI) de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, en lo que se refiere a la obtención de información actualizada y que actualmente, debido a la ubicación de la Facultad, se demora la obtención de información en forma rápida, oportuna y eficiente.

Dado que no existe información sistematizada en forma rápida ni se emplea otro tipo de herramientas para procesarla, como la computadora, no existen índices estadísticos confiables de los alumnos y profesores del posgrado; sólo a partir de 1983 se cuenta con algún tipo de información respecto al número de alumnos que ingresan por programa académico y al índice de graduados.

Esta problemática es resultado de la falta de un sistema de información eficiente que sirva de apoyo a las unidades que integran a la División, comunique a los alumnos cuál es su situación escolar y principalmente que ordene y controle en forma precisa y eficiente la información al nivel de posgrado, con un sentido integrador de la División; ya que sin información no se pueden determinar políticas, planear, controlar y evaluar los estudios encomendados; asimismo, contribuye a la adecuada organización y administración de una de las dependencias de la UNAM.

La importancia de proponer un sistema de información automatizado, radica en que los estudios de posgrado, desde su creación, siempre se han distinguido de los niveles de licenciatura y bachillerato que imparte la UNAM, por tener características y objetivos específicos.

Para satisfacer las necesidades de información presentes en la División, se requiere de una adecuada organización que permita un trabajo preciso, sencillo y ágil. El nivel de posgrado en la Facultad tiene características propias por lo que es necesario diseñar herramientas destinadas a cumplir con los requisitos antes mencionados.

A continuación se enlistan algunos de los aspectos que permiten considerar a los estudios de posgrado como un sistema de características propias dentro de la Facultad.

1. OBJETIVOS: En el posgrado difieren respecto a los señalados para la licenciatura y bachillerato. Además, en cada nivel se especifican, por reglamento, objetivos diferentes.

- ESPECIALIZACION: En este nivel el objetivo general es la preparación de especialistas en las distintas ramas de una profesión; estos cursos tienen un carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales. ^

- MAESTRIA: Los objetivos de este nivel son proporcionar al alumno una óptima cultura científica o humanística, ofrecerle una formación metodológica que lo capacite para la solución de nuevos problemas y capacitarlo para las actividades de la investigación y docencia.

- DOCTORADO: Tiene como finalidad capacitar al alumno para efectuar investigación original. 107_/

Estas diferencias entre los objetivos de cada nivel implican cuando menos, una dinámica diferente, en cada uno, respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje. Dichas dinámicas requieren de una atención administrativa particularizada a cada nivel, pero con una concepción organizativa global del posgrado.

^ NOTA: A partir de 1983-1984, se suspendieron las especializaciones en la División.

107_/ Universidad Nacional autónoma de México. Reglamento General de Estudios de Posgrado. UNAM, México, 1987.

2. POBLACION ACADEMICA: Puede resultar conveniente definir, con fines de una adecuada organizacion administrativa y auxilio en el desarrollo de la excelencia academica, a los profesores del Posgrado como una poblacion diferente (aun cuando se encuentran casos de profesores que tambien desarrollan labores docentes en otros niveles distintos al posgrado). Se propone esto debido a que las problematicas que enfrentan los academicos del posgrado, tanto en el proceso de ensenanza-aprendizaje como en terminos de la calidad de los conocimientos que se les exige y del tiempo que debieran dedicar a sus labores en este nivel, divergen notoriamente del resto de la poblacion academica de la Universidad.

3. POBLACION ESTUDIANTIL: Es posible considerar que los estudiantes del posgrado de la UNAM constituyen un grupo diferente, respecto a las otras poblaciones estudiantiles, en lo que se refiere, cuando menos, a los siguientes aspectos: expectativas, situacion socioeconomica y disponibilidad de tiempo para los estudios. Estas diferencias no permiten concebir, y por consiguiente administrar y organizar, a la poblacion estudiantil de posgrado de igual forma que a la de licenciatura o bachillerato. Ademàs, debido a que los egresados de este nivel recibiràn las mejores formaciones que ofrece la Universidad en diferentes àreas, es conveniente establecer programas de seguimiento con el fin de tener un reflejo preciso de la forma en que los mas altos niveles de estudio estàn impactando las diversas àreas de desarrollo del país.

La combinación de las tres características señaladas en los párrafos anteriores genera un sistema particular dentro de la UNAM. Tal sistema es lo suficientemente complejo como para requerir atención particular y, por su puesto, el desarrollo de herramientas diseñadas para captar con precisión su comportamiento (no para limitarlo) y, a partir de dicha información, auxiliar en la organización, administración e incluso planeación de los estudios de posgrado en la Facultad.

4.2. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACION.

Antes de iniciar con los antecedentes y explicación sobre el diseño del sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado, es importante recordar que un sistema de información es un conjunto de procedimientos ordenados que, al ser ejecutados, proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de la organización.

Ahora bien, el diseño del sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado se ha elaborado de manera conjunta entre la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y los responsables de la Secretaría de Servicios Escolares de los diversos posgrados de la UNAM.

Es importante señalar que en la Coordinación General de

Estudios de Posgrado desde 1980 llevaba a cabo el registro de los alumnos de manera automatizada, dicho sistema fue instalado en computadoras marca BURROUGHS; sin embargo, los avances tecnológicos de los últimos años, han dejado atrás a este tipo de equipos, ya que se han superado considerablemente los tiempos de procesamiento de datos y la capacidad de almacenamiento mediante la utilización de computadoras más pequeñas.

Por otra parte, a partir de 1984 se iniciaron los trabajos para el establecimiento de un Sistema de Información Universitario (S.I.U) 108_/, con la finalidad de cumplir con los siguientes objetivos:

1. Coadyuvar en la descentralización de la administración escolar mediante el apoyo de sistemas automatizados de cómputo.
2. Fortalecer la toma de decisiones para la planeación académica, eje de la planeación institucional.
3. Proporcionar los datos necesarios para la formulación de políticas y seguimiento de las actividades de planeación, ejecución, control y evaluación que forman parte de un proceso administrativo continuo.

Las actuales autoridades de la Universidad han implementado una política de descentralización de los trámites escolares; esto se pudo establecer porque las administraciones anteriores

sentaron las bases para hacerlo. Para lograr lo anterior, se optó por una estrategia que incluye la participación colectiva de todas las dependencias involucradas en la función administrativa de los servicios escolares de la UNAM, mediante la reunión de los Secretarios Escolares, de las Unidades de Sistemas y de las autoridades.

El propósito es eliminar, en lo posible, los procedimientos manuales en la transmisión de solicitudes de los alumnos, y sustituirlos por medios computarizados; proporcionando áreas de cómputo al personal para integrarlo al funcionamiento de sistemas; ofrecer en estas áreas mayor capacitación sobre el funcionamiento de la administración escolar y realizar seminarios de sistemas de cómputo para la administración escolar dirigidos al personal que labora en los servicios escolares de escuelas y facultades. 109_/

En lo que se refiere al posgrado es a partir de 1988-1989 que se planea la adopción de un sistema de información en computadoras PC compatibles, que faciliten la captura, revisión y emisión de la información en forma rápida, sencilla, oportuna y confiable. El proyecto es iniciado por la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y posteriormente, en 1990, se implanta un proyecto piloto en siete posgrados, entre ellos el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de probar y verificar el uso y resultados del sistema en algunos posgrados, para posteriormente, instalarlo en los

diferentes posgrados de la UNAM. A continuación se detallan los objetivos y alcances del sistema de información.

4.2.1. OBJETIVOS Y ALCANCES.

Los objetivos generales del sistemas son los siguientes:

1. Sistematizar y controlar en forma precisa y eficiente la información correspondiente al nivel de posgrado.
2. Posibilitar un flujo de información mas ágil entre la Coordinación General de Estudios de Posgrado y la División.
3. Mejorar el servicio a los alumnos facilitando la prestación del mismo al personal administrativo.
4. Posibilitar la obtención de datos estadísticos confiables respecto a este nivel de estudios en la Facultad.
5. Desconcentrar, respecto de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, los procesos de:
 - a) Inscripciones, y
 - b) Emisión de historias académicas.
6. Integrar a la División al sistema de administración escolar de la UNAM, mediante la unificación de los procesos de registro y control escolar, que se llevan a cabo en todas las Divisiones de

109_/ Vease "Descentralizar servicios, reto de la administración escolar.", en GACETA UNAM. UNAM, México, junio 17 de 1991. p. 7.

Estudios de Posgrado.

7. Proporcionar información en forma rápida y confiable a las diferentes unidades que integran la División, así como a las diferentes instancias de la Facultad que lo requieran, para la planeación, organización, control y evaluación de los estudios de posgrado.

8. Apoyar en la toma de decisiones a las autoridades correspondientes, con información ágil, precisa y oportuna.

Los alcances del sistema de información están determinados y delimitados por los rubros de información que es posible capturar y procesar con ayuda de la computadora. Los rubros que a continuación se mencionan son los que se consideran fundamentales para que, al interactuar correctamente, permitan un funcionamiento eficiente del sistema. Cada rubro se describe brevemente:

1. ALUMNOS: Incluye los datos que los alumnos proporcionan en las hojas de SOLICITUD DE REGISTRO, como nombre, domicilio, números telefónicos, estudios anteriores, etc.

2. DOCUMENTOS: Consiste en el registro de la situación documental (respecto a la requerida por la URI), de cada alumno.

3. PROFESORES Y TUTORES: Es el registro de diversos datos del personal académico que labora en la dependencia. Esto permite tener un conocimiento más cercano de las actividades que cada uno tiene asignadas.

4. PLANES DE ESTUDIO: Incluye información acerca de los distintos planes de estudio de Maestría y Doctorado que ofrece la UNAM (planteles en los que se imparten, fechas de aprobación o de última modificación, etc.).

5. MATERIAS: Consiste en el registro de cada asignatura con datos como el plan de estudios, plantel al que corresponden, número de créditos asignados, etc.

6. EVALUACION Y REINSCRIPCIONES: Incluye los datos de las asignaturas a las que se reinscribe el alumno, así como las evaluaciones por semestre de cada alumno, número de créditos cubiertos, promedio, etc.

4.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE COMPUTO

El sistema está diseñado, por economía y disponibilidad, para ser implementado en computadoras personales (PC compatibles), asimismo, se utilizaron los programas disponibles en el mercado, como son DBASE III PLUS (Base de Datos) y CLIPPER (Conjunto de Comandos u Órdenes).

Está estructurado con base en una serie de menús que permiten una mayor facilidad en la interacción usuario-sistema, por lo que sólo requiere de personal medianamente capacitado. Además cuenta con procesos automáticos de revisión y organización de la información y comunica al usuario las diversas situaciones que pueden presentarse.

A) Estructura General del Sistema.

El sistema cuenta con cuatro opciones generales:

1.. Captura: Esta opción consiste en procesos unidireccionales de entrada de información al sistema.

2. Búsqueda/Actualización: Esta actividad involucra procesos bidireccionales, es decir, puede obtenerse y modificarse información previamente introducida al sistema. La recuperación de la información es sólo en la pantalla.

3. Reportes: En esta opción se tiene un proceso unidireccional. La información fluye del sistema hacia el usuario tanto en pantalla como de manera impresa, permitiendo la obtención de la información organizada en diferentes formas.

4. Utilerías: En ella se desarrollan procesos eventuales de corrección de información y la obtención de copias selectivas dentro del propio sistema.

I. Captura de Información.

El menú de captura presenta las opciones que se describen a continuación:

1. Por Alumnos (nuevo ingreso). En esta se incorporan los datos personales y escolares de todos los alumnos de primer ingreso, estos datos son obtenidos de las "Solicitudes de Registro" y de "Inscripción".

2. Por Reingreso (alumnos). Aquí se introducen al sistema los datos que proporcionan los alumnos en la "Solicitud de Inscripción", al reinscribirse a un nuevo semestre.
3. De Actas. Las evaluaciones semestrales de los alumnos son registradas a través de esta opción, previa emisión de las actas de evaluación correspondientes, la captura de esta información está a cargo, únicamente, de la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.
4. De Tutores. Los datos de los profesores o investigadores que reúnan los requisitos para fungir como profesores y tutores son capturados en esta opción.
5. De Planes. Aquí son registrados los planes de estudio vigentes, así como los nuevos planes de estudio de Especialización, Maestría y Doctorado que sean aprobados. La captura de esta información está a cargo, únicamente de la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.
6. De Grupos (horarios). Aquí son registrados los datos del número de grupo, las asignaturas, profesores y horarios de las materias vigentes para cada semestre.
7. De Asignaturas y Temas Selectos. En esta opción son registrados los datos de las asignaturas que integran los planes de estudio, entre otros datos, se registra clave, nombre y créditos de cada asignatura; la captura de esta información la efectúa la Unidad de sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Por tema selecto se entiende el subtítulo o tema que se aborda en el contenido de cada asignatura. Aquí se registran los datos de número y nombre del tema selecto, así como los datos de la asignatura a la que pertenece.

II. Búsqueda/Actualización.

Con esta opción se podrá consultar, corregir y/o actualizar la información ya registrada en el sistema, con las siguientes alternativas:

1. De Información de Alumnos. Aquí la búsqueda de los datos del alumno se efectúa por medio de tres opciones: por nombre, por número de cuenta o por número de expediente. Se pueden consultar, corregir y/o actualizar datos como domicilio particular, de trabajo, documentos entregados a la URI, etc.

2. De información de Profesores y/o Tutores. En este caso la búsqueda se puede realizar mediante el nombre o el registro federal de causantes del profesor/tutor. Pueden ser consultados, corregidos y/o actualizados entre otros datos, las líneas de investigación y los planes de estudio en los que puede fungir como tutor.

3. De Asignaturas y Temas Selectos. En esta opción se pueden consultar, actualizar y/o corregir las asignaturas y temas selectos que integran los diversos planes de estudio de Maestría y Doctorado; la búsqueda se puede efectuar por nombre, por clave

y/o por número del tema selecto.

4. De Planes de Estudio. Aquí se consultan los datos correspondientes a los planes de estudio de Especialización, Maestría y Doctorado de la UNAM.

III. Reportes.

En esta opción la información registrada en el sistema es proporcionada en forma impresa, con diferentes formas de organización.

1. Historias Académicas. Consiste en emisiones de las evaluaciones semestrales de cada alumno únicamente con sus datos y el resultado de la evaluación. La búsqueda puede efectuarse por medio de alguna de las siguientes opciones: nombre, número de cuenta o número de expediente.

2. Directorio de Alumnos. Aquí se pueden emitir informes en los que se especifiquen datos generales de los alumnos (número de cuenta, de expediente, plantel en el que está inscrito, etc.), la emisión puede hacerse en general o por plan de estudios.

3. Diagnostico. En esta opción se emiten reportes con las relaciones entre los alumnos y quien funge como su tutor o asesor de tesis, en un semestre dado; se puede hacer el reporte general o plan de estudios.

4. Personal Académico. Aquí se proporcionan relaciones de los profesores-investigadores que sean elegibles como tutores en cada

uno de los planes de estudios. Además se proporciona el nombre de los alumnos que cada tutor tiene en determinado semestre escolar.

5. Planes de Estudio. En esta opción se da la información de los planes de estudio que existen en cada uno de los planteles de la UNAM, que imparten estudios de posgrado.

6. Comprobante de Inscripción. Contiene la información general del alumno, las de la (s) asignatura (s) a que inscribió y nombre del profesor.

7. Pre-Actas. Están integradas por las relaciones de profesor-alumno, incluyendo nombre del plantel, del profesor, de la asignatura, de los alumnos, etc.

IV. UTILERIAS.

Esta opción permite la modificación de datos que no es posible cambiar en el menú de Búsqueda/Actualización, así como la utilización de un sistema resguardo de la información.

1. Corregir datos de alumnos. Corrección de nombres, números de cuenta y números de expediente.

2. Corregir datos de tutores. Corrección de nombres y registros federales de causantes (R.F.C.).

3. Corregir resultados. Corrección de resultados de actas de evaluación. En esta opción se puede ubicar al alumno cuya acta se desea corregir por medio de los datos siguientes: nombre, número

de cuenta o número de expediente y el semestre que corresponda.

4. Corregir claves (UNAM). Corrección de claves de planes de estudio y de claves de los planteles.

5. Reorganizar información. Permite la reorganización global de la información contenida en el sistema.

6. Respaldos por plantel. Con el fin de tener una comunicación ágil y sencilla entre la Unidad de Sistemas y la División, la información se maneja por medio de discos magnéticos, además de que esto permite tener copias extras de la información general.

Esta información se podrá ampliar, rediseñar y adicionar de acuerdo a las necesidades que se presenten, siempre y cuando no se altere la base de datos diseñada por la Unidad de Sistemas.

En lo que se refiere al uso del Sistema de Cómputo, la Coordinación General de Estudios de Posgrado ha elaborado un pequeño manual que sirve de guía al usuario, además de que el propio programa de base de datos, está diseñado de tal forma que le indica al usuario el paso a seguir.

Por otra parte, algunas de las estadísticas básicas que se contempla obtener de manera confiable a partir de la información contenida en el sistema son:

- Índices de tutores activos, con la relación de alumnos.

- Índices de carga de trabajo de tutores (número de alumnos asesorados).
- Índices de productividad de tutores (número de asesorados que obtengan el grado).
- Índices de primer ingreso, en general o por programa académico.
- Índices de graduación, general o por programa académico.
- Índices de tiempo promedio de finalización de créditos, en general o por programa académico.
- Índices de tiempo promedio de obtención del grado académico, en general o por programa académico.
- Índices de deserción en general o por programa académico.

Con los datos mencionados será posible realizar, entre otras cosas, seguimientos generacionales por cada programa académico y en general (población inicial, población intermedia (por semestre), población terminal (100% de créditos) y población graduada. De igual manera se podrán llevar a cabo índices estadísticos para el análisis entre la población docente (ya sea por grado, antigüedad, etc.), y de la población estudiantil, tanto a nivel general como por programa.

Cabe hacer la aclaración de que algunas de las estadísticas mencionadas se han llevado a cabo con la ayuda de otros programas estadísticos de cómputo, aplicados a las Ciencias Sociales.

4.4. BENEFICIOS DEL SISTEMA DE COMPUTO

El sistema que aquí se propone presenta una serie de ventajas sobre el que ha venido utilizando desde los inicios de la División hasta 1989 (manual-mecánico), para la organización, integración, procesamiento y entrega de información. A continuación se mencionan algunas de ellas:

1. Es implantado en computadoras personales (PC compatibles), lo que representa una ventaja en términos de economía y disponibilidad.

2. Está formado por una estructura jerárquica de menús que permite una sencilla interacción usuario-sistema.

3. Para su manejo se requiere de personal medianamente capacitado en aspectos de computación, ya que cuenta con procesos automáticos de revisión de la información que comunican al usuario las diversas situaciones (de tipo escolar y administrativas) que puedan darse.

4. Este sistema tiene la finalidad de brindar a la División un instrumento útil y sencillo (para su propia organización); así como de cubrir los objetivos de descentralización que la Coordinación General de Estudios de Posgrado se propone.

5. Reduce considerablemente los tiempos de procesamiento, almacenamiento y recuperación de la información, beneficiando a todas las unidades académico-administrativas que integran a la División, ya que se obtienen reportes de grupos, inscripción y

pre-actas en forma rápida.

6. La información que se obtiene por este medio permite una mejor racionalidad administrativa de los recursos humanos y materiales con que cuenta la División.

7. La convalidación de esta información por parte de la Unidad de Registro e Información se realiza de manera inmediata, detectando los problemas e irregularidades que se puedan presentar en la inscripción de los estudiantes.

8. Las necesidades de ampliación y modificación del sistema (según se requiera posteriormente) son cubiertas por la Unidad de Sistemas en lapsos sumamente cortos de tiempo, en comparación con los sistemas desarrollados en máquinas grandes.

9. Con ayuda de otros programas de computación, el sistema permite obtener selectivamente datos estadísticos básicos a partir de la información almacenada, lo que permite someter la información a diferentes tipos de análisis.

10. El almacenamiento de la información general es efectuado selectivamente en diskettes flexibles de 5 1/4' y de 3 1/2' y dicha información puede ser reactivada, en caso de que se requiera, inmediatamente en el sistema.

Cabe agregar que el sistema aquí propuesto no elimina los procedimientos manuales, pero que sí facilita y reduce considerablemente los tiempos de procesamiento, almacenamiento y recuperación de la información. Por otra parte, es conveniente

que la(s) persona(s) encargada(s) de su manejo posean una preparación en computación, superior a la exigida por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, lo cual permitirá un mejor uso del sistema.

A continuación se presenta una tabla comparativa del sistema de información manual con el sistema de información basado en computadora, así como sus implicaciones en la organización:

COMPARACION DEL SISTEMA DE INFORMACION MANUAL CON EL SISTEMA BASADO EN COMPUTADORA.

	MANUAL	COMPUTADORA
Comprensión de la técnica.	Fácil: requiere el procesamiento humano ordinario o una operación sencilla de tabulación.	Difícil: tecnología arbitraria y de difícil comprensión desde el punto de vista del usuario.
Establecimiento de normas.	Muy informal y susceptible de ser cambiada.	Proceso formal que requiere gran precisión y detalle; debe especificarse por anticipado.
Administración del proyecto.	Es tarea sencilla establecer los procedimientos.	Resulta difícil concluirlo a tiempo y sin salirse del presupuesto.
Conversión e instalación.	Generalmente un proceso fácil, que comprende pocos procedimientos nuevos.	Puede ser una tarea laboriosa que requiere cambios y capacitación importantes.

Repercusiones en la organización.	Mínimos, las más de las veces.	Puede ser importante; implica cambios de desempeño y organizacionales.
-----------------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Flexibilidad	Generalmente fácil de cambiar con rapidez.	A menudo muy difícil de cambiar; los cambios pueden ser costosos y requerir largo tiempo.
--------------	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Lucas, Henry C. Op. Cit. p. 10.

Finalmente, es importante mencionar que el sistema que aquí se propone reúne las características de facilidad de uso señaladas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, para llevar a cabo el objetivo fundamental de descentralización, en el proceso de captación, procesamiento y almacenamiento de la información. Además está diseñado para proporcionar la información que necesitan las diversas unidades académico-administrativas que integran a la División, lo que permitirá reducir la incertidumbre en el proceso de toma de decisiones. Asimismo, se considera que el desarrollo de este tipo de herramientas tiene un amplio potencial en términos de la adecuada administración, organización y planeación de los estudios de posgrado.

Proponer un sistema de información automatizado, también implica cambios en la estructura de la organización, por ello a partir de la definición de las Normas Complementarias en 1987 y con el propósito de hacer más congruente la estructura y funciones internas de la División, con el Reglamento General de

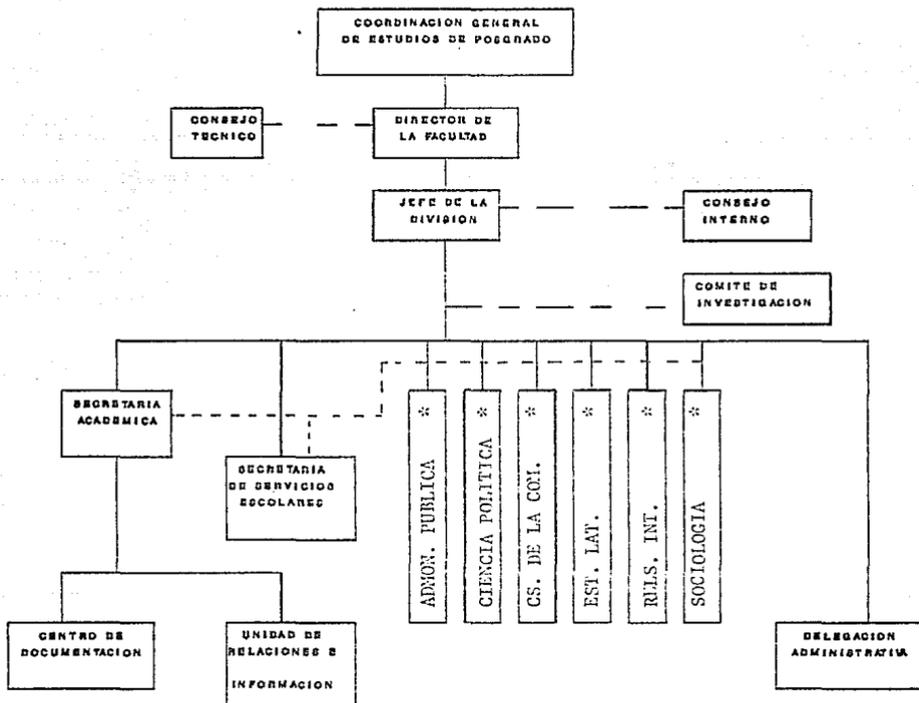
Estudios de Posgrado se crearon diversas figuras colegiadas para apoyar la toma de decisiones; en la página siguiente aparece la estructura orgánica propuesta.

Actualmente es necesario el establecimiento de las figuras colegiadas, como el Consejo Interno y el Comité de Investigación, que coadyuven en la toma de decisiones de tipo académico que repercutan en el nivel de los estudios impartidos y de la investigación que se lleva a cabo en la División; en ausencia de estos órganos, la Comisión de Asuntos Docentes y Escolares de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y el Consejo Técnico de la Facultad, apoyados por las instancias académico-administrativas existentes se han encargado de realizar las funciones propias de dichos órganos colegiados, conforme a las políticas y normas establecidas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Por otra parte, la Coordinación General de Estudios de Posgrado, solicita con insistencia, que las decisiones de tipo académico sean avaladas por el Consejo Interno de la División, lo que trae como resultado que este tipo de decisiones no dependan de una sola persona, como el Jefe de la División o el Coordinador de Área Académica.

El Posgrado puede constituir uno de los ejes importantes para mejorar la calidad de los estudios de licenciatura, pero la articulación existente entre las comunidades docente y estudiantil de ambos niveles educativos es prácticamente nula. De

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 ORGANOGRAMA



• COORDINADORES DE AREA ACADEMICA

Fuente: NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA DEP.

aquí que se proponga estimular el acercamiento con la licenciatura, a través del establecimiento de programas de difusión e intercambio informativo, académico y de investigación; por tal razón, la última propuesta que se presenta está relacionada con la creación de un órgano informativo propio del Posgrado.

Por otra parte, a nivel externo, de esta Universidad debe de plantearse una vinculación más estrecha con otras instancias y centros educativos afines, por medio de una mayor difusión del trabajo académico y de investigación realizado por docentes y alumnos de esta División.

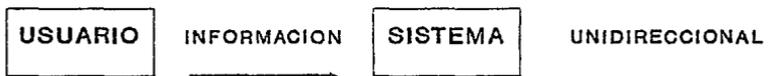
Esta labor de estímulo a la difusión, tendrá como objetivo adicional el mejorar el ambiente académico que priva en este centro de estudios.

Para concluir este capítulo, a continuación se presenta en forma gráfica los diferentes menús que integran el Sistema de Información Automatizado para el Registro y Control de los Alumnos de Maestría y Doctorado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

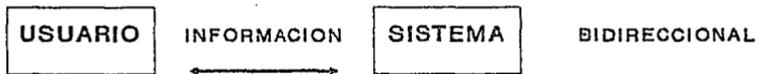
ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO PROPUESTA

OPCIONES GENERALES DEL SISTEMA

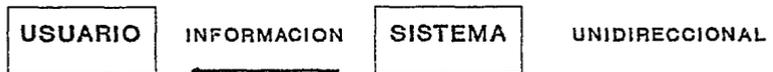
1.- CAP T U R A



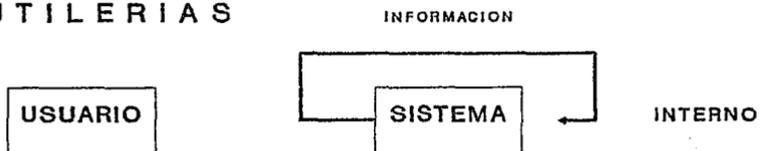
2.- B U S Q U E D A / A C T U A L I Z A C I O N

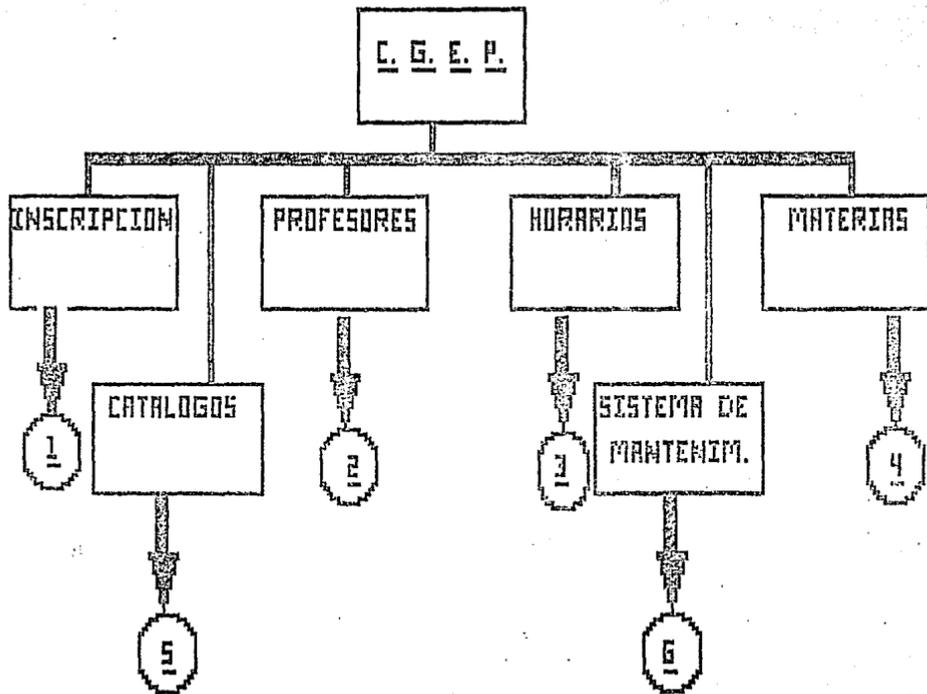


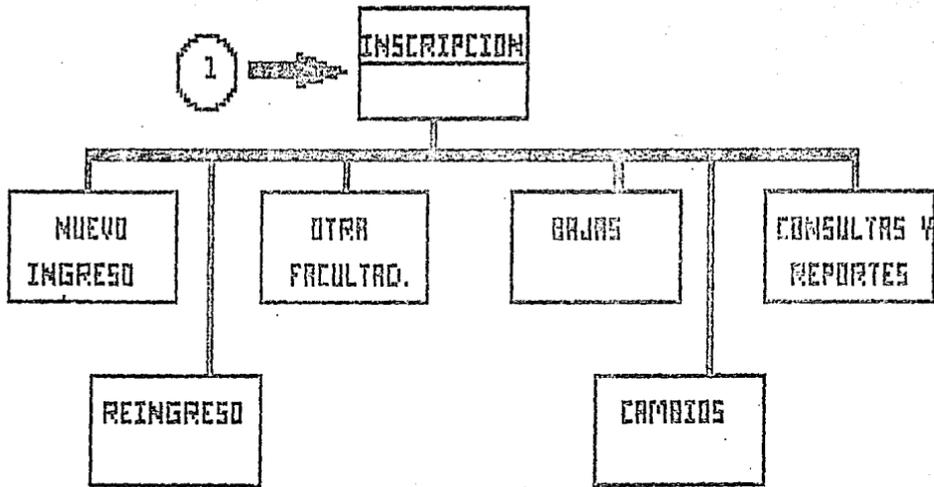
3.- R E P O R T E S

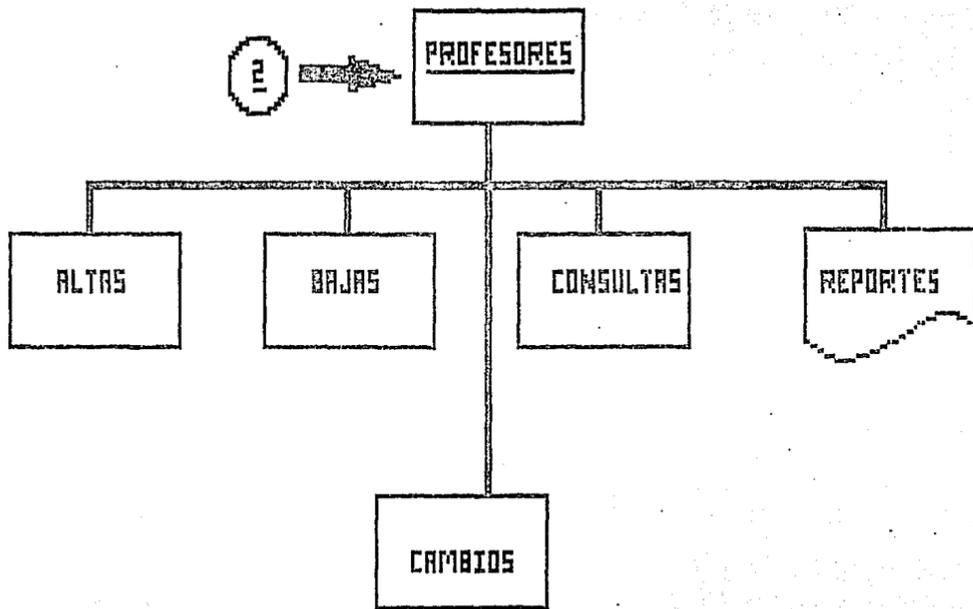


4.- U T I L E R I A S









3

HORARIOS

ALTAS

BAJAS

CONSULTAS

REPORTES

CAMBIOS

4

MATERIAS

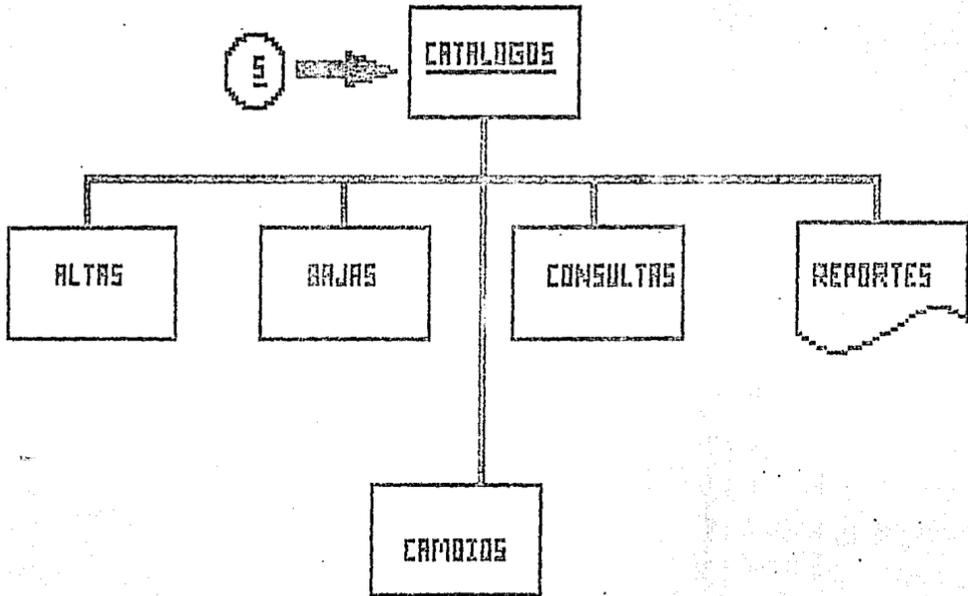
ALTAS

BAJAS

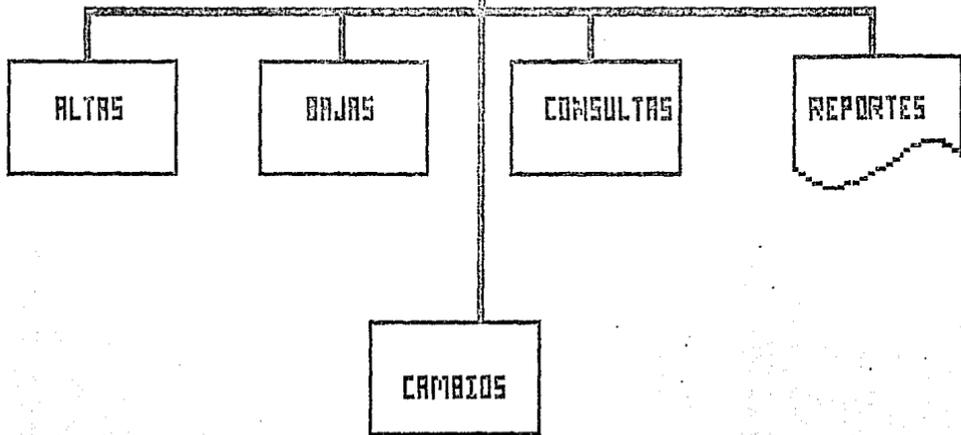
CONSULTAS

REPORTES

CAMBIOS



**SISTEMA DE
MANTENIM.**



CONCLUSIONES

En el primer capítulo, hemos visto como actualmente es notable el acelerado desarrollo de la tecnología informática asociada al uso de computadoras, como su principal herramienta, tanto en el sector público como en el privado. Los usos y aplicaciones de la informática son diversos, como apoyo a la planeación económica y social, a las decisiones de carácter político, económico y social; a la investigación científica y tecnológica; así como a la administración en general.

Asimismo, también se aplica al proceso administrativo, con el fin de obtener información sistematizada, auxiliándose de su principal herramienta: la computadora, para el procesamiento de datos que ayuden a la toma de decisiones. De tal forma, la informática va ha permitir la obtención de información suficiente, confiable y oportuna; ya que se basa en hechos ciertos, precisos y actuales. Sin embargo, los resultados que se obtengan no están exentos de alguna deficiencia que hubiese existido al proporcionar los datos básicos o principales.

El desarrollo de esta moderna tecnología ha permitido su aplicación al campo de los sistemas de información que constituyen un elemento indispensable en cualquier organización para apoyar la toma de decisiones. Cabe aclarar que la computadora no es el sistema de información propiamente, sino sólo una herramienta para procesar datos proporcionados.

Podemos decir que los sistemas de información son herramientas de control y comunicación; son los mecanismos selectivos que nos sirven para filtrar y separar la incertidumbre de nuestros recursos de acción, tanto individuales como institucionales y permitírnos hacer pronósticos del futuro; nos permiten manejar la información necesaria, correcta y oportuna para tomar las decisiones que conduzcan a la prestación del servicio asignado, de la manera más eficiente.

Al hablar de los sistemas administrativos de información hay que tener en cuenta que estos inciden en todo el proceso administrativo de planeación, organización, integración, dirección y control. Asimismo, son una combinación de ingenios físicos e intelectuales que interactúan entre sí, cuyos atributos principales son: captar, identificar, seleccionar, clasificar, almacenar, procesar y proporcionar información en respuesta a las necesidades de la gestión administrativa organizacional, tomando en cuenta la oportunidad contextual y política.

En el segundo capítulo nos referimos al marco de referencia donde ubicamos a nuestro objeto de estudio, la División de Estudios de Posgrado, las conclusiones que mencionaremos están relacionadas con las etapas que ha vivido la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La intervención del Estado en la solución de los problemas sociales está muy ligada al desarrollo de las ciencias sociales

en nuestro país. Por ello, durante el periodo de 1940 a 1954, donde se observa un crecimiento económico estable y una mayor intervención del Estado en la economía y en el sector público, se hizo necesario crear las instituciones educativas que formaran a los nuevos cuadros para el aparato estatal.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se creó en 1951 con el propósito de realizar la función docente de la Universidad Nacional Autónoma de México en el campo de las ciencias sociales y de preparar los cuadros profesionales al servicio del Estado.

Desde su creación en 1951 hasta 1970, la Escuela presenta una dinámica de liderazgo académico y político de los grupos que ocuparon la administración, lo cual se tradujo en unidad de proyectos de Facultad. En este periodo, las autoridades se abocaron a establecer la relación de la Escuela con la sociedad, a la profesionalización y a obtener las debidas experiencias académicas.

De 1970 a 1975, los efectos del movimiento estudiantil de 1968 y de la participación en el fracaso intento de construir "la nueva universidad" debilitaron el liderazgo de la administración y empezaron a surgir distintos proyectos de Facultad. Fue cuando en la Escuela se comenzó a experimentar con nuevos métodos de enseñanza y hasta con la aceptación del marxismo, con el fin de responder a las nuevas necesidades de la sociedad y del Estado en general.

De 1976 en adelante se acaba con el liderazgo de las autoridades, se atomizan los proyectos de Facultad y se abre paso a una lucha entre ellos. Durante el periodo de 1975 a 1979, la participación de maestros y alumnos se organizó y logró orientar las transformaciones académicas de la Facultad; se abrieron los canales institucionales, el Consejo Técnico y el Consejo Universitario, mediante los cuales se canalizó la participación crítica y la reforma académica de 1976 a 1978 que mantuvo la unidad de proyectos académicos.

De 1979 en adelante, la política de las autoridades se orientó hacia aspectos muy particulares de la política académica y hacia el funcionamiento de la Facultad. Las propuestas giran en torno a la organización de la Facultad, el funcionamiento de sus instancias académico-administrativas y los mecanismos de participación de la comunidad universitaria. A partir de 1984 y hasta la fecha, el equipo de la dirección ha impulsado el desarrollo de proyectos autónomos por cada instancia, ocasionando la ausencia de proyectos unificadores de Facultad que recuperen el liderazgo perdido, como se intentó hacer con la reforma académica de 1976 a 1978.

Lo que serán las nuevas etapas de nuestra Facultad estarán determinadas por el modelo de desarrollo que siga el país y sólo la elaboración de un proyecto unificador nos permitirá seguir avanzando en la formación de científicos sociales.

En el tercer capítulo abordamos el estudio de la División de Estudios de Posgrado, para lo cual analizamos tres de sus subsistemas: el subsistema estructural, el subsistema de personal y el subsistema funcional, así como del sistema de información utilizado.

Para iniciar diremos que la División de Estudios de Posgrado se crea en 1967 por iniciativa de las autoridades de la Facultad con el propósito de formar a los cuadros docentes y de investigación que se requieren, así como con la finalidad de darle solución a los problemas político-académicos que se vivían en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Con respecto al subsistema estructural podemos decir que la estructura orgánica de la División ha crecido conforme los recursos materiales lo han permitido; así en un principio sólo se contaba con las unidades académico-administrativas mínimas para dar cumplimiento a los objetivos fijados. Conforme se fue incrementado la matrícula, y las instalaciones físicas los permitieron, fue creciendo la estructura de la División.

Al describir la formación de la dependencia encontramos que hubo momentos en los cuales se planeó el crecimiento de la División. Tal es el caso de la administración del Dr. Raúl Olmedo Carranza, que a raíz de la reforma académica de 1976 a 1978, intentó crear las unidades académico-administrativas que permitieran cumplir con los objetivos institucionales. Durante la administración del Dr. Octavio Rodríguez Araujo se crearon las

unidades académico-administrativas que permitieran tener una mayor articulación entre docencia, investigación y difusión, así como de dar respuesta a los nuevos retos planteados.

A partir de 1984 se abre un largo periodo de estabilidad en la División, que comprende casi una década, durante el cual se ha mantenido la estructura orgánica con algunas modificaciones y que ha permitido el funcionamiento interno a un nivel aceptable. Sin embargo, es necesario el establecimiento de los órganos colegiados, como el Consejo Interno y el Comité de Investigación, que permitan fundamentar las decisiones de tipo académico y que éstas redunden en el mejoramiento de los estudios impartidos.

Con respecto al subsistema de personal, podemos decir que un problema histórico ha sido la carencia de una planta docente adscrita al posgrado, lo que ha incidido de manera negativa en la conformación de la plantilla de profesores cada semestre y en las investigaciones que se llevan a cabo, por parte de los alumnos. A partir de 1985, las autoridades de la División se han preocupado por incorporar a profesores de tiempo completo para llevar a cabo las funciones de docencia e investigación, no obstante, todavía es insipiente la participación de éstos, lo cual repercute de manera negativa en la integración del sistema tutorial.

Por otra parte, existe toda una problemática relacionada con los alumnos que ingresan, sobre todo en lo referente a lo cualitativo y cuantitativo de la información que poseen al

ingresar a los programas de posgrado; aunado a lo anterior, los planes de estudio vigentes no responden a los intereses académicos y profesionales de los estudiantes, los cuales abandonan los estudios, o bien, concluyen los créditos referentes a las asignaturas, dejando de lado los trabajos terminales, esto es, la elaboración de la tesis de grado.

La ausencia de líneas de investigación; los planes de estudio que abordan diferentes temáticas, muchas de las veces sin continuidad; así como la falta de vinculación con los institutos de investigación en ciencias sociales, no han permitido articular proyectos de investigación a los que puedan sumarse los estudiantes, por lo cual, en la mayoría de los casos, se ven compelidos a seguir las pautas de investigación que desarrollan los profesores.

La crisis económica por la que atraviesa el país, así como una mayor profesionalización exigida por el mercado de trabajo, son factores que inciden en la disminución de la matrícula escolar, por lo cual habría que considerar la posibilidad de crear especializaciones o diplomados que respondan a las necesidades profesionales de los estudiantes, con el propósito de mantener un vínculo estrecho con la realidad socio-política del país y dar, así, cumplimiento al objetivo institucional de formar profesionales capacitados en diferentes ramas de una profesión.

Ahora bien, la participación de las autoridades ha estado orientada a solucionar y superar los problemas existentes en la

División. Las medidas llevadas a cabo son de índole académico-administrativas, pero es necesario la formulación de un proyecto que permita y fomente la participación de todos los integrantes de la División para llevar a cabo la planeación, organización, dirección y control de los estudios de posgrado, lo cual permitirá una mayor articulación entre docencia, investigación y extensión universitarias.

Como sabemos la información es un subsistema de apoyo en cualquier organización; ya que nos permite diseñar el camino a seguir, por ello, es necesario mejorar y optimizar los sistemas a través de los cuales se procesan los datos. En la División de Estudios de Posgrado el sistema de información que se ha venido utilizando es manual-mecánico y, a partir de 1984, se ha logrado un mayor orden académico-administrativo a través de una mejor comunicación entre la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado con las autoridades de la División, así como con la elaboración del Manual de Procedimientos de la División.

Sin embargo, siempre ha sido constante la preocupación de las autoridades por mejorar los sistemas de procesamientos de datos y los canales de comunicación, así pues, desde 1989 la Coordinación General de Estudios de Posgrado propuso la creación e instalación de un sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado, con el cual se pretende contribuir a la política general de

descentralización administrativa y mejorar los procedimientos de captura, revisión y recuperación de la información de los alumnos y profesores del posgrado, responsabilizando a cada División de dicho proceso.

El cuarto capítulo se refiere a la propuesta concreta de la implementación del sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Una vez que hemos llevado a cabo el diagnóstico general de la dependencia, lo que nos permite llegar a proponer un sistema de información aplicado a la solución de un problema en particular, concluimos que sí es posible la implementación de un sistema de información basado en computadora, principalmente por los avances tecnológicos que se han mostrado en los últimos años y que ponen a disposición de cualquier usuario los equipos de cómputo, además por el apoyo y colaboración que existe por parte de las autoridades en mejorar los sistemas a través de los cuales se procesan los datos.

En el posgrado, la información que proporcionan los alumnos y profesores es un aspecto medular para su funcionamiento, por ello, es necesario mantener archivos actualizados de toda la información y, dado que el volumen que se maneja se ha incrementado, también se hace necesario mejorar los sistemas de información a través de los cuales se procesa, no sólo con la

intención de agilizar trámites administrativos, sino también con la finalidad de optimizar los recursos humanos y materiales con que cuenta la División, así como con la finalidad de obtener índices estadísticos confiables.

Por estas razones, en coordinación con la Unidad de sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, se propuso el sistema de información automatizado para el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado que representa un avance importante en el manejo y procesamiento de la información, ya que permite reducir los tiempos en los procedimientos; agiliza los trámites académico-administrativos y se obtiene información veraz, rápida y oportuna; asimismo, se espera que permita una mejor toma de decisiones e incida en los procesos de planeación, organización, dirección y control de los estudios de posgrado.

Con el nuevo sistema, elaborado conjuntamente por la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y la Secretaría de Servicios Escolares, se comprueba que se simplifican considerablemente los trámites relativos a la inscripción de cada alumno, así como lo referente a la obtención de historias académicas, ya que en la División se cuenta con una base de datos que permite la captura de esta información cada semestre y que puede ser consultada en cualquier momento.

Asimismo, la obtención de la información se hace en forma rápida porque al contar con una base de datos automatizada se

reducen considerablemente los tiempos de procesamiento y de consulta, lo que permite dar a conocer a los alumnos su situación escolar en el momento que lo requieran. Es información oportuna porque contiene los datos básicos o necesarios para poder tomar una decisión respecto de una situación escolar; es eficiente porque está diseñado con paquetes de programas asequibles al público en general, asimismo, está elaborado en menús jerárquicos que indican al usuario cada uno de los pasos a seguir.

Este sistema permite que se integre a la División de Estudios de Posgrado al sistema general de administración escolar, con lo cual se trata de dar cumplimiento al objetivo institucional de desconcentrar procedimientos administrativos a cargo de la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Hay que señalar que el nuevo sistema no elimina los procedimientos manuales, pero, si reduce considerablemente los tiempos en el procesamiento de datos que se convierten en información útil para el posgrado. Este sistema de información, también se puede hacer extensivo para llevar el registro y control de los aspirantes inscritos en los cursos propedéuticos, de los alumnos que estén realizando sus investigaciones y de los alumnos graduados. Si se logran integrar todos los rubros de información señalados se contará con un sistema de información integrado que repercuta en la racionalidad académico-administrativa de los estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Finalmente, podemos decir que actualmente el gran desarrollo alcanzado por las organizaciones demandan una enorme cantidad de información. Por otro lado las empresas en nuestros días están obligadas a tomar decisiones cada vez más precisas y con mayor rapidez. La informática enfrenta estos problemas y los relaciona estudiando la mejor forma de proporcionar información necesaria, a fin de tomar decisiones oportunamente.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no es ajena a estos avances; ya que debido al incremento de la población escolar se han tenido que adaptar y diseñar sistemas que permitan el manejo de altos volúmenes de información, tanto en la administración escolar como en las áreas de docencia e investigación científica. Asimismo, cada una de sus Escuelas y Facultades que la integran utilizan diversos sistemas de información que satisfagan sus demandas, de acuerdo con sus requerimientos de información internos y externos.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y, en particular, en la División de Estudios de Posgrado una parte medular de generación de información lo constituye el registro y control de los alumnos de maestría y doctorado, por ello, podemos concluir que el sistema que aquí se propone reúne las características de facilidad de uso señaladas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, para llevar a cabo el objetivo fundamental de descentralización en el proceso de captación, procesamiento y almacenamiento de la información. Además está

diseñado para proporcionar la información que necesitan las diversas unidades académico-administrativas que integran a la División, lo que permitirá reducir la incertidumbre en la toma de decisiones. Asimismo, se considera que el desarrollo de este tipo de herramientas tiene un amplio potencial en términos de la adecuada administración de los estudios de posgrado.

BIBLIOGRAFIA

1. Bertalanffy, Ludwig von. Teoría General de los Sistemas. 4ta. reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
2. Bosh García, Carlos. La Técnica de Investigación Documental. Décima Edición. UNAM. México. 1982.
3. Buckley, Walter. La Sociología y la Teoría Moderna de los Sistemas. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina, 1980.
4. Córdoba Collinet, Julio. "Algunos elementos conceptuales relacionados con el control y la información en la ejecución de proyectos", en Modelos y Técnicas de Sistemas Aplicados a la Administración de Proyectos. ICAP-BID. San Jose, Costa Rica. 1979.
5. División de Estudios de Posgrado. Guía del Estudiante. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1982.
6. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Informe de Trabajo 1985 y Proyectos 1986. FCPyS. UNAM, México, 1986.
7. Forkner y McLeod Jr. Aplicaciones de la Computadora a los Sistemas Administrativos. 2da. reimpresión. Ed. Limusa, México, 1986.
8. González Casanova, Pablo. et al. México Hoy. 8a. edición. Siglo XXI editores, Mexico, 1983.
9. González Ortiz, Beauregard. La Administración Pública Norteamericana. Ed. Fontamara 35, México, 1987.
10. Herrera Lizaola, Juan José. Manual de Procedimientos de la División de Estudios de Posgrado. FCPyS. DEP. UNAM, Mexico, 1988.
11. Lhermitte, Pierre. La Informática. Oikos-tau, s.a. Ediciones. Barcelona, España. 1969.
12. Lilienfeld, Robert. Teoría de Sistemas. Orígenes y Aplicaciones en Ciencias Sociales. 1ra. reimpresión. Ed. Trillas, México, 1991.
13. Lozano de Icaza, Arturo. Notas Introductorias al Estudio de los Sistemas de Información. Cuadernos de Administración Pública. FCPyS. UNAM, México, 1985.
14. Lucas, Henry C. Jr. Conceptos de los Sistemas de Información para la Administración. 3ra. edición. Ed. Mc Graw-Hill, México, 1986.

15. Martínez Chávez, Víctor Manuel. Teoría y Práctica del Diagnóstico Administrativo. Un Enfoque de Sistemas. Ed. Trillas, México, 1989.
16. Molino Rabbeto, Enzo. et al. Introducción a la Informática. Ed. Trillas, México, 1978.
17. Oficina Intergubernamental para la Informática, Centro Regional para América Latina y el Caribe. La Informática en México Análisis y Perspectivas. CREALC, I.B.I, México, 1984.
18. Pérez Siller, Javier. Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Estudio Bibliográfico). Cuadernos de Ciencia Política. FCPyS. UNAM, México, 1985.
19. Pichardo Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública de México. Tomo 2. INAP, México, 1984.
20. Rincón Vega, José Miguel. La Informática como Instrumento de Gestión. Ed. Deusto, España, 1978.
21. Sanders, Donald H. Informática: Presente y Futuro. Ed. Mc Graw-Hill, México, 1985.
22. Secretaría de la Rectoría, Dirección General de Orientación Académica. Organización Académica 1980. FCPyS. UNAM, México, 1980.
23. Sirvent Gutiérrez, Carlos. Informe de Trabajo 1984-1987. FCPyS. UNAM, México, 1988.
24. Universidad Nacional Autónoma de México. Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNAM, México, 1984.
25. Urwick, L. Los Elementos de la Administración. 8va. Edición. Editorial Herrera-Hermanos, México, 1974.

HEMEROGRAFIA

1. "Agenda de Temas para los Foros Locales por Dependencia", en Cuadernos del Congreso Universitario. UNAM, México. Núm. 2, agosto 24 de 1989. pp. 1-4.
2. Béjar Navarro, Raúl. "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la Reforma Universitaria de México", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS, UNAM, México. Año XIV, núm. 52, abr-jun, 1968, pp. 173-190.
3. CED. Boletín Informativo del Centro de Estudios del Desarrollo. FCPyS, UNAM, México. Año I, núm. 1, mayo de 1972.

4. "Descentralizar Servicios, Reto de la Administración Escolar", en GACETA UNAM. UNAM, México. Núm. 2,571, junio 17 de 1991. pp. 1-7.

5. Duhalt Krauss, Miguel. "Niveles y Areas de Descentralización para la Toma de Decisiones y el Papel que Juegan los Sistemas de Información", en Revista de Administración Pública. INAP. Núm. 21, México, 1978. pp.

6. Gallaudéc-Genuys, Françoise. "La Influencia de la Informática sobre la Centralización y Descentralización de la Administración respecto a la Decisión Administrativa", en Revista de Administración Pública. INAP. Núm. 29. México, 1975. pp.

7. González Casanova, Pablo. "Las Posibilidades Democráticas de la UNAM, las mismas del País", en Cuadernos del Congreso Universitario. UNAM, México. Núm. 11, enero 16 de 1990. pp. 1-32.

8. González Pedrero, Enrique. "A propósito de la Creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS, UNAM, México. Año XIV, núm. 51, ene-mar, 1968. pp. 163-171.

9. Imaz Gispert, Carlos. "Espacio para la Modernidad: La Universidad Pública y Gratuita", en Cuadernos del Congreso Universitario. UNAM, México. Núm. 12, enero 17 de 1990. pp. 1-80.

10. "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", en Revista de Ciencias Políticas y Sociales. ENCPyS, UNAM. Año XIII, núm. 47, ene-mar. 1967, pp. 17-30.

11: "La Reforma Administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en Boletín Semanal Informativo. FCPyS, UNAM, México. Año II, núm. 8-9, marzo 26 de 1968.

12. "La Reforma Administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS, UNAM, México. Año XVI, núm. 59, ene-mar 1970. pp. 151-165.

13. Martínez Della Rocca, Salvador. "Volveremos y Seremos Miles", en Cuadernos del Congreso Universitario. UNAM, México. Núm. 20, enero 27 de 1990. pp. 1-75.

14. "Planes de Estudio de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Revista de Ciencias Políticas y Sociales. FCPyS, UNAM, México. Año XIV, núm. 52, abr-jun 1968. pp. 343-349.

15. "Planes de Estudio del Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México", en Revista Mexicana de Ciencia Política. FCPyS, UNAM, México. Año XIV, núm. 52, abr-jun 1968. pp. 349-366.

16. "Programa de Foros Locales, Facultades y Escuelas", en Cuadernos del Congreso Universitario. UNAM, México. Núm. 27, febrero 27 de 1990. pp. 1-120.

17. Rosovsky Ledesma, José. "Algunas Anotaciones Heurísticas en Torno a un Modelo Básico para un Sistema (Administrativo) Integrado de Información", en Revista de Administración Pública. INAP. Núm. 25, México, 1973. pp.

DOCUMENTOS

1. División de Estudios de Posgrado. Consideraciones en Torno a una Mayor Articulación Docencia-Investigación. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1984. 8 p.

2. División de Estudios de Posgrado. Convocatoria para la Elección de Consejeros Alumnos y Profesores para el Consejo Interno. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1990. 9 p. **

3. División de Estudios de Posgrado. Documento de Diagnóstico Interno. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1989. 8 p.

4. División de Estudios de Posgrado. Normas Complementarias de la División de Estudios de Posgrado. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1987.

5. División de Estudios de Posgrado. Posgrado e Investigación. La Experiencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. FCPyS. DEP. UNAM, México, 1991. 9 p. **

6. Evaluación Académica. Documento I. FCPyS. UNAM, México, marzo 26 de 1986.

7. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Coordinación de Planeación Académica. Consideraciones sobre la Planeación Académica y el Sistema de Información. FCPyS. UNAM, México, marzo 14 de 1984. pp. 1-7.

8. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Coordinación de Planeación Académica. Informe del Proyecto del Sistema de Información y Banco de Datos para la Planeación. FCPyS. UNAM, México, julio de 1983. pp. 1-14.

9. Olmedo Carranza, Raúl. Proyecto de Transformación de la División de Estudios Superiores. FCPyS. DEP. UNAM, México, mayo de 1976. pp. 1-40.

10. Universidad Nacional Autónoma de México. Reglamento General de Estudios de Superiores. UNAM, México, 1967.

11. Universidad Nacional Autónoma de México. Reglamento General

de Estudios de Posgrado. UNAM, México, 1987.

TESIS

1. Martínez Chávez, Víctor Manuel. Los Sistemas de Información, su Estructura y su Relación con la Administración Pública. Tesis de Licenciatura. FCPyS. UNAM, México, 1975.
2. Najera de la Torre, Víctor Manuel. La Informática: un Instrumento de Apoyo para la Administración Estatal y Municipal. Tesis de Licenciatura. FCPyS. UNAM, México, 1987.